

**UNA
REALIDAD
INCONTESTABLE
ISLAMOFOBIA
EN LOS
MEDIOS**



UNA REALIDAD INCONTESTABLE: ISLAMOFOBIA EN LOS MEDIOS

Coordinación del Observatorio y edición del informe: Pedro Rojo y Lurdes Vidal

Autores: Aurora Ali, Moussa Bourekba, Mónica Carrión, Ghufraan Khir Allah, M. Dolores López, Jordi Padilla, Felipe Sahagún.

Corrección: Jaume Aubareda

Diseño: Núria Esparza

Septiembre 2018

El Observatorio de la Islamofobia en los Medios es una iniciativa de la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe y el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed), con la colaboración de Casa Árabe, Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Fundación Euroárabe de Altos Estudios y del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum de la Universidad de Murcia.

El equipo del Observatorio agradece la colaboración de entidades, asociaciones, instituciones, medios de comunicación, periodistas, académicos, activistas y expertos en las diversas reuniones y actividades organizadas en el marco de esta iniciativa.

ÍNDICE

Una realidad incontestable: islamofobia en los medios

Presentación, <i>M. Dolores López</i>	7
El Observatorio: un proyecto más que necesario	11
Discursos estereotipados sobre los musulmanes en España: de moro a musulmán, de islam a musulmanes, <i>Moussa Bourekba</i>	19
Ignorancia, opresión y exclusión: los ejes de la islamofobia de género, <i>Ghufran Khir Allah</i>	29
Contra la islamofobia, más y mejor información, <i>Felipe Sahagún</i>	43
Porcentajes reveladores: las cifras de la islamofobia en la prensa escrita, <i>Jordi Padilla</i>	51
Análisis de artículos, una herramienta para tomar conciencia y buscar soluciones, <i>Aurora Ali y Mónica Carrión</i>	67
Conclusión: Una realidad incontestable: islamofobia en los Medios	79
ANEXOS	
A vueltas con una definición: ¿qué es la islamofobia? <i>Pedro Rojo y Mónica Carrión</i>	89
Metodología	97
Contenido y documentación disponible en la web del Observatorio	103
Glosario sobre el islam	127
Estadísticas trimestrales	135



Presentación

El año 2017 marcará un antes y un después en el reconocimiento de la islamofobia en la ciudad de Barcelona con la aplicación de la medida de gobierno Plan Municipal de Lucha contra la Islamofobia, que tiene por objetivo dar a conocer este fenómeno como una forma de discriminación, desmontar prejuicios y estereotipos contra el islam y las personas musulmanas, y reforzar los canales de denuncia para dar una atención coordinada y eficaz a las víctimas.

Esta medida, pionera en el Estado español, responde a una realidad preocupante: el repunte de los delitos de odio, especialmente aquellos dirigidos contra las personas musulmanas o consideradas musulmanas. Estudios y cifras estadísticas lo demuestran: un 19% de aumento respecto a 2014 y más de un 40% respecto a 2013 en Barcelona. En la misma línea, el informe de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia de 2016 cifra este aumento en el territorio español en un 567,35% respecto al año 2014. Esta percepción del auge islamóforo se complementa con la información que proporcionan las encuestas de opinión y de valores. El Ayuntamiento de Barcelona registró en su Encuesta de Valores Sociales que un 21,6% de ciudadanos y ciudadanas se sienten molestos por el hecho de que las jóvenes musulmanas lleven velo en la escuela, un 19,2% porque lo lleven en la calle y otro 17,7% afirma sentirse molesto por tener una mezquita al lado de casa. Estos porcentajes reflejan la persistencia de prejuicios y estereotipos discriminatorios con respecto a la ciudadanía musulmana.

La contrapartida a esta imagen es que las consecuencias de la islamofobia tienen efectos serios en la vida de miles de musulmanes europeos que deben hacer frente a discriminaciones en la educación, en el trabajo y en la esfera pública. Más allá de la evidente amenaza física, esta discriminación significa un menoscabo del lugar que estos ciudadanos y ciudadanas ocupan en la sociedad y de su sentimiento de pertenencia. El auge de la islamofobia refuerza y refleja la normalización de un discurso discriminatorio, además de suponer un problema de seguridad interna ya que intensifica tensiones entre comunidades, legitima delitos de odio contra individuos y altera nuestros ideales de paz y convivencia.

De este modo, la islamofobia es una amenaza real para las democracias europeas, pero a pesar de ello existen aun numerosos políticos e intelectuales, tanto a la derecha como a la izquierda del espectro político, que siguen refutando la existencia y validez del concepto y que, en consecuencia, niegan la inaceptable realidad a la que se somete a miles de ciudadanos europeos.

Si a esto le añadimos el desconocimiento de muchos de los hechos que se producen y no se denuncian, la poca calidad de los datos y la poca información al respecto, debemos reconocer que es una realidad todavía infravalorada. Ello se traduce a menudo

en una falta de políticas públicas y una falta de reconocimiento del fenómeno, cuyo impacto en nuestra sociedad es altamente preocupante, especialmente con los repuntes tras los actos terroristas en suelo europeo.

Ante este escenario, el Plan Municipal ha desarrollado durante el año 2017 diversas acciones de difusión, concienciación, formación y monitorización, especialmente en los ámbitos de competencia municipal. Sin embargo, desde el consistorio somos conscientes de las limitaciones que tenemos para trabajar en otros ámbitos en los que la islamofobia está muy presente, como son los medios de comunicación.

Es por ello que nos congratulamos de que el año 2017 haya sido también testigo de la puesta en marcha del Observatorio de la Islamofobia en los Medios, impulsado por el Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) y la Fundación Al Fanar junto a otras instituciones, ya que su labor complementa y redunda en la labor y los objetivos del Plan Municipal. Por un lado, nos proporciona una información muy valiosa en cuanto al trato informativo dispensado hacia los musulmanes y musulmanas en los medios de comunicación y, por otro, nos permite incidir en un ámbito profesional clave en la construcción de imágenes y opiniones.

Desde el Ayuntamiento participamos en la tarea del Observatorio y la apoyamos, porque creemos en la importante labor de los medios de comunicación como forjadores de un imaginario colectivo y transmisores de unos valores que tienen un reflejo directo en el discurso institucional y de la ciudadanía. Normalizar la representación del islam y de los musulmanes y musulmanas en la prensa es crucial para la convivencia y tendrá sin duda efectos positivos en la lucha global contra todo tipo de discriminación y discurso del odio. En definitiva, nos hará más conscientes del peligro que entraña la islamofobia y de la necesidad de, entre todos, combatirla para proteger nuestro modelo de convivencia, especialmente en estos tiempos convulsos.

M. Dolores López Fernández

Comisionada de Inmigración, Interculturalidad y Diversidad
Ayuntamiento de Barcelona

El Observatorio:
un proyecto más que necesario _____

En numerosas ocasiones se ha puesto a España como ejemplo, incluso como caso excepcional, por la percepción positiva existente en cuanto a la integración de los grupos de migrantes en general y, en particular, de las comunidades musulmanas llegadas en las últimas décadas. Buena parte de esta percepción se basa en la excelente reacción de la ciudadanía tras los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 17 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils. Pero más allá de sensaciones y percepciones, existen datos que así lo atestiguan, tal como resalta Marina del Corral Téllez, secretaria general de Inmigración y Emigración, en la presentación del informe-encuesta *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España* (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, OBERAXE, 2017):

Los resultados del análisis longitudinal de la encuesta «Actitudes hacia la inmigración» desde 2007 permiten concluir que los españoles aceptan la diversidad y son tolerantes con los que vienen de países terceros, y además las actitudes han ido mejorando a lo largo del periodo estudiado.

A pesar de este esperanzador panorama, en los últimos años han empezado a surgir indicadores que cuestionan o plantean una posible inversión de la citada excepcionalidad respecto al modo en que la sociedad española ha conseguido asimilar un cambio tan importante en su composición demográfica en las últimas tres décadas. Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, en 1998 los extranjeros representaban el 1,6% del total de la población. En 2015, este número superaba ligeramente los cinco millones de personas, un 10,1% de la población empadronada.¹

En este sentido, los datos referidos concretamente a la comunidad musulmana en España proceden de los pocos estudios que sobre este tema se han publicado en nuestro país. Tales informes apuntan a un incremento muy relevante de casi un 1.200% de los episodios islamófobos, que, como se recoge en los informes de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia entre 2014 y 2017, han pasado de 49 a 546. Este repunte en España se acompasa con un aumento del fenómeno en todo el ámbito europeo. En junio de 2017 la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés) del Consejo de Europa alertaba de que:

¹. Mercedes Fernández, Consuelo Valbuena y Raquel Caro, *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España. Informe-Encuesta 2015*, Madrid, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), 2017. [Acceso: 14-06-2018].

Los miedos existentes y las crecientes incertidumbres han sido acaparados por varios movimientos populistas nacionalistas y xenófobos en toda Europa, que han logrado promover un clima político en que los extranjeros aparecen como una amenaza a la propia identidad, cultura y prosperidad económica. Los insultos racistas son cada vez más habituales y el discurso del odio xenófobo ha alcanzado cotas sin precedentes.²

Los medios de comunicación, junto con las declaraciones de los gobernantes y políticos, tienen un papel fundamental en la formación del imaginario de la población europea sobre el islam y sobre las comunidades musulmanas. El incremento de la islamofobia en los discursos políticos y en los medios revierte en un incremento de la islamofobia entre la opinión pública. Como alerta el informe de Respect Words de 2017:³

La cobertura periodística de las diversas comunidades minoritarias de Europa puede caer fácilmente en la trampa de reproducir estereotipos que refuerzan las expectativas existentes de la audiencia. De manera similar a la situación migratoria, esto contribuye a crear una brecha entre la percepción pública sobre los integrantes de las minorías y la realidad, una dinámica que aumenta el riesgo de conducir a su discriminación.

El informe del OBERAXE anteriormente citado apunta además al hecho de que «la población encuestada percibe que los medios de comunicación dan una cobertura excesiva del fenómeno migratorio y que ofrecen una visión negativa del mismo». De hecho, en los últimos años han surgido estudios y publicaciones que daban la voz de alarma de la creciente islamofobia presente en los medios de comunicación, también españoles.⁴ Sumando estas alertas a los datos y valoraciones de informes realizados en otros países europeos, se refuerza esta idea de la creación de un «problema musulmán» en Europa.

Según el estudio *L'islam, objet médiatique* (Bourekba, 2016), el islam en los medios franceses raramente se utiliza para hablar estrictamente de religión, sino para adjetivar

². *Annual Report on ECRIS's Activities*, periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, Estrasburgo, ECRI-Council of Europe 2017. [Acceso: 14-06-2018]. [Traducción del autor]

³. *Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoque y directrices*, Sevilla, Respect Words, 2017. [Acceso: 14-06-2018].

⁴. Sara Piquer Martí, «La islamofobia en la prensa escrita española: aproximación al discurso periodístico de *El País* y *La Razón*», *Dir st Hisp nicas* n° 2, 2015, pp. 137-156. [Acceso: 14-06-2018], y Manuel Alcántara-Plá y Ana Ruiz-Sánchez, «The framing of Muslims on the Spanish Internet», *Lodz Papers in Pragmatics*, vol. 13, n° 2, publicado *online*, 19-12-2017. [Acceso: 14-06-2018].

a organizaciones, corrientes ideológicas o políticas, ya sean del mundo árabe o relacionadas con los musulmanes de Europa. Este hecho, además del acompañamiento frecuente de la palabra musulmán o islam con adjetivos como fundamentalista, rigorista o salafista, y de la creciente presencia de artículos de opinión claramente islamófobos, construye una imagen distorsionada de la realidad musulmana.

Según los datos del proyecto europeo *Countering Islamophobia through the Development of Best Practice in the use of Counter Narratives in EU Member States*, se identificaron diez discursos islamófobos dominantes y hegemónicos en Francia, Alemania, Bélgica, República Checa, Hungría, Portugal, Grecia y Reino Unido.⁵ Estas narrativas describían a los musulmanes de forma colectiva como (en orden descendiente de frecuencia) «una amenaza para la seguridad», «no asimilables», «una amenaza demográfica», «una amenaza de islamización», «una amenaza para la identidad local, nacional y europea», «responsables de la opresión de las mujeres», «esencialmente diferentes y violentos», «ciudadanos incompletos», «una amenaza para la mayoría», y «esencialmente homófobos». Se identificó un ambiente islamóforo que está empeorando en los contenidos mediáticos, el discurso político y las experiencias de discriminación, lo cual indica una nueva hostilidad contra los musulmanes, cada vez más aceptada en diferentes esferas de la vida cotidiana.

Estos indicadores nos impulsaron a poner en marcha una iniciativa que analizase de forma rigurosa cómo se cubre en los medios españoles la información sobre el islam y las comunidades musulmanas. Para ello se creó el Observatorio de la Islamofobia en los Medios, dirigido por la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe (Madrid) y el Instituto Europeo del Mediterráneo - IEMed (Barcelona), y con el apoyo de cuatro instituciones públicas que comparten la visión estratégica y la preocupación por la creciente incidencia de este fenómeno; a saber, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo (Sevilla), la Casa Árabe (Madrid-Córdoba) y la Fundación Euroárabe de Altos Estudios (Granada), a las que se suma en 2018 el Campus de Excelencia Mare Nostrum (Universidad de Murcia). Los objetivos generales con los que se crea el Observatorio son cuatro:

1. **Promover el debate** sobre la responsabilidad de los medios a la hora de crear **estereotipos e imágenes distorsionadas de estas comunidades.**
2. **Avanzar hacia una cobertura responsable** de los medios sobre esta cuestión.

⁵. Elsa Mescoli, «Dominant Islamophobic Narratives - Comparative Report», CIK Working Paper n° 3, Leeds, University of Leeds, 2017. [Acceso: 14-06-2018].

3. **Difundir mensajes positivos** de diversidad e interculturalidad relacionados con la comunidad musulmana a través de los medios.
4. Todos estos objetivos convergen en uno solo, que es **contribuir a la inclusión de la comunidad musulmana como parte de la sociedad europea**, evitando su criminalización y marginación, factores determinantes en la promoción del odio y de la penetración de idearios fundamentalistas en la sociedad.

El Observatorio, a través de sus múltiples encuentros con actores y representantes de la sociedad civil, de las instituciones y del ámbito del periodismo y la comunicación, se marcó también una serie de objetivos específicos alrededor de los cuales gira su labor:

1. **Observar:** convertirse en una herramienta para generar conocimiento sobre cómo se informa acerca del islam y de los musulmanes.
2. **Analizar:** convertirse en una herramienta para informar sobre cómo combatir la islamofobia.
3. **Formar:** convertirse en una plataforma de colaboración con los medios de comunicación y el ámbito profesional del periodismo.
4. **Conectar:** convertirse en un enlace entre el mundo académico, los medios de comunicación, las instituciones y la sociedad civil.
5. **Empoderar:** actuar como plataforma para promover voces musulmanas en los medios de comunicación.

Uno de los aspectos centrales del trabajo del Observatorio es realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación. El análisis cuantitativo nos permitiría – por primera vez en España, y de algún modo también en Europa–, obtener datos y cifras concretas sobre frecuencias, temporalidades, contextos, etc., obtenidas de forma científica, para constatar el alcance del fenómeno en los medios. Para realizar esta labor se creó una metodología consensuada por académicos, periodistas y miembros de la comunidad musulmana en una reunión de trabajo celebrada el 21 de marzo de 2017 en Barcelona. En dicha metodología (disponible en nuestra web <http://www.observatorioislamofobia.org/metologia> y en el Anexo) no solo se establecen los criterios para clasificar según su grado de islamofobia (rojo, ámbar o verde) los artículos analizados, sino también las palabras clave que se identificarán y el campo semántico relacionado, el alcance geográfico y su autoría (sólo artículos firmados por periodistas, dejando fuera los de agencia o firmados por la redacción en su conjunto):

“Es necesario centrarse en noticias que tienen lugar en el contexto español/europeo por dos razones. En primer lugar, debido a la urgencia: la islamofobia desenfrenada en Europa necesita de un esfuerzo importante en monitorizar cómo la realidad de la diversidad se refleja en la prensa escrita. Segundo, sin subestimar el papel de los medios de comunicación a la hora de reproducir generalizaciones sobre el denominado “mundo árabe” o “islámico”, el Observatorio tendría dificultades en poder abarcarlo debido a la complejidad y amplitud de la realidad internacional”.⁶

La decisión de centrarse solo en prensa escrita para hacer este primer seguimiento responde a la limitación de recursos y al trabajo ingente de analizar y sistematizar la información producida en el segmento acotado, además de la consideración de la prensa escrita como fuente principal de información y opinión. A pesar de la crisis de los medios de comunicación tradicionales frente a la emergencia de nuevos medios fruto de la «revolución digital», constatamos el peso de las publicaciones en prensa escrita en otros medios, tanto audiovisuales como escritos y, especialmente, del entorno digital.

De este modo, se eligieron seis periódicos (*El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *La Vanguardia*, *eldiario.es* y *20 Minutos*) cuya selección tenía la voluntad de incluir la mayor diversidad posible tanto en ideología, difusión, modelo de negocio, soporte, ámbito geográfico de influencia, etc. A pesar de que las versiones digitales y la de papel de los periódicos no son coincidentes al 100% se decidió hacer un seguimiento de las versiones digitales por cuestiones prácticas pero también por los retos y especificidades que presenta este soporte, tanto por su creciente peso a la hora de informarse, sobre todo por los sectores más jóvenes de la sociedad, como por la permanencia y la durabilidad del contenido que se publica, la audiencia potencial alcanzada por las redes sociales y la facilidad con la que se puede compartir el contenido.⁷

En cualquier caso, el análisis y la sistematización de datos no pretendía convertirse en una forma de fiscalización de los medios, sino en un trabajo colaborativo y propositivo entre diversos ámbitos, como se puede leer en la cabecera de nuestra metodología. El Observatorio no debe entenderse como «un ataque» hacia los medios de comunicación, sino como una aportación para proporcionar herramientas que faciliten la representación de una sociedad diversa.

⁶. Relatoría del Encuentro «Islamofobia y medios de comunicación: el papel de la prensa escrita», IEMed, Barcelona, 21 de marzo de 2017.

⁷. Olga Jubany y Malin Roiha, *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*, Universitat de Barcelona Edicions, Barcelona, 2018.

El principal canal de visibilización del trabajo del Observatorio es la web www.observatorioislamofobia.org que, junto con las cuentas en redes sociales (@ObsIslamofobia) son los principales instrumentos para trabajar en la toma de conciencia de un fenómeno que, al igual que ha ocurrido con otras lacras estigmatizadoras como el machismo o el racismo, debe disminuir y acabar por desaparecer de nuestros medios. El constante crecimiento en seguidores en redes sociales y visitas a nuestra web parece indicar que vamos por el buen camino, con nuestra apuesta por la información en positivo. No en vano, la inmensa mayoría de nuestras publicaciones en la web tienen un sentido constructivo, desde la documentación seleccionada sobre el tema a las narrativas alternativas, pasando por otras iniciativas similares o artículos escritos por expertos para nuestro proyecto.

La relación tanto con los medios como con la sociedad civil son dos pilares del Observatorio. Por ello, se mantiene una comunicación constante con periodistas y redacciones, por una parte, para intercambiar opiniones, ya sea a través de contactos directos o de las reuniones que el Observatorio ha organizado a lo largo del año. Cabe señalar que el proyecto ha despertado el interés de algunos medios que han concretado entrevistas con nuestro equipo o han solicitado artículos sobre el tema para publicarlos en sus propios medios.

Por otra parte, las aportaciones de la sociedad civil, ya sean a título personal o a través de organizaciones, son fundamentales para tomar el pulso a la sociedad en general y a la comunidad musulmana en particular, para valorar sus percepciones y difundir iniciativas, campañas o actos que publicamos en la agenda de nuestra web. Los encuentros con activistas, representantes asociativos y actores relevantes en el ámbito de la lucha contra la islamofobia han sido enormemente útiles para desarrollar nuestra labor, coordinar nuestros esfuerzos y ampliar nuestros horizontes.

La participación en el proyecto se ha efectuado no solo mediante la asistencia a los encuentros y reuniones sino que, de una forma más abierta y flexible, cualquier persona puede hacer uso del enlace Colabora de la web, donde se pueden enviar no solo denuncias de artículos islamóforos sino también buenas prácticas o los citados actos para la agenda. Hasta el momento, más de 50 asociaciones interesadas en trabajar conjuntamente por una mejor cobertura de las comunidades musulmanas y el Observatorio han participado en diversos actos y conferencias en torno a la labor del mismo. Esta posibilidad de participación y compromiso se concreta además en la firma de la Declaración. “Por un periodismo inclusivo frente a la islamofobia”

www.observatorioislamofobia.org/declaraciones-observatorio-islamofobia/, que recoge la misión y los objetivos del Observatorio y que ya han suscrito más de 35 entidades.

Para finalizar, nos gustaría destacar el principal logro de la puesta en marcha de este proyecto que es, principalmente, haber conseguido singularizar la islamofobia y concienciar a los medios de comunicación de la importancia de velar por una correcta visibilización del islam y los musulmanes en la prensa. Los distintos encuentros y debates organizados a lo largo del último año nos han dejado, más allá de la información estadística y analítica del Observatorio, de gran relevancia, una cruda constatación: la enorme brecha existente entre ciudadanía musulmana y medios de comunicación.

La necesidad de establecer puentes, canales de comunicación seguros y fiables, crear vínculos de confianza entre informadores y «sujetos de información» y ayudar a generar discursos en los que todos ellos se sientan cómodos, unos en su labor de periodista y los otros en su posición de protagonistas de la información, es un compromiso que el Observatorio ha adquirido junto a su labor de observación, análisis y formación. En tiempos de discursos populistas en alza, de alertas y amenazas securitarias y de instrumentalizaciones fáciles de la cuestión de la diversidad y la diferencia, conseguir sortear esta brecha no es tarea fácil y, precisamente por ello, merece nuestro más encarecido empeño.

Discursos estereotipados sobre los musulmanes
en España: de *moro* a *musulmán*, de *islam* a
musulmanes

*Moussa Bourekba**

«Estamos contra las mezquitas porque no son sólo un lugar de oración. Es donde se imponen las consignas sociales y políticas. El mundo musulmán no distingue entre vida social, religiosa o política, y así las mezquitas se convierten en un nido de islamismo y radicalismo. Porque el islam es incompatible con nuestra cultura europea basada en la tolerancia, en la libertad, en los valores democráticos y en la igualdad del hombre y la mujer». Estas declaraciones de Josep Anglada, presidente de Plataforma por Cataluña, en oposición a un proyecto de construcción de una mezquita en Badalona (2010), reflejan perfectamente el marco ideológico dentro del cual se generan los discursos estereotipados sobre los musulmanes en España. Se trata ante todo de subrayar el carácter monolítico del islam («el mundo musulmán»), de hacer hincapié en la dimensión intrínsecamente política de esta religión y, finalmente, de considerar «el islam» como un corpus o, mejor dicho, un bloque de valores homogéneo y fundamentalmente incompatible con los «valores democráticos» —a menudo indefinidos— del Viejo Continente.

Como bien subraya Santiago Alba Rico (2015),¹ los discursos estereotipados de este tipo se han ido homologando y normalizando en varios países europeos, mediante distintos mecanismos y por diferentes actores (grupos de extrema derecha, figuras políticas, medios de comunicación, etc.). Ante la polisemia de este concepto, consideramos en el presente artículo la islamofobia como un fenómeno caracterizado por la manifestación de odio y hostilidad hacia individuos o instituciones, a partir de su pertenencia real o supuesta al islam. Esta hostilidad se traduce en la práctica en actos de discriminación, violencia y/o exclusión.²

En este contexto, España no constituye una excepción al fenómeno de la islamofobia en Europa. Si en 1990 el 10% de los españoles rechazaba a los musulmanes (European Values Study, 1990), en 2006 esta proporción se incrementó hasta un 64% (Pew Global Attitudes Project, 2006).³ En tiempos más recientes se ha registrado un incremento de incidentes por islamofobia del 467,35% entre el 2014 y el 2015 y del 106,12% entre el 2015 y el 2016.⁴ En paralelo, desde el año 2002, varias instituciones y administraciones han tomado una serie de medidas centradas especialmente en las prácticas musulmanas.

¹. S. Alba Rico, *Islamofobia. Nosotros, los otros y el miedo*, Barcelona, Icaria, 2015.

². Debido al carácter no exhaustivo de varias de las definiciones de la islamofobia, el presente intento de definir este complejo fenómeno recoge las principales características de la islamofobia según la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y el Comité de Lucha contra la Islamofobia en Francia (CCIF).

³. Pew Global Attitudes Project (2006). <http://www.pewglobal.org/files/pdf/253topline.pdf>.

⁴. E. García de Blas, «La islamofobia se desata en las redes y llega a la calle tras los atentados», *El País*, 23 de agosto de 2017. https://politica.elpais.com/politica/2017/08/22/actualidad/1503428186_516127.html

Si bien es cierto que cada vez son más numerosos los indicadores que permiten acreditar la tesis de una creciente islamofobia en España, distintas perspectivas se oponen a la hora de explicar esta evolución: algunos subrayan que la islamofobia resulta ante todo de decisiones y discursos políticos y que, por tanto, no se puede considerar principalmente como un hecho social (Zapata-Barrero *et al.*, 2011),⁵ mientras que otros hacen hincapié en las raíces históricas y sociales de este fenómeno para apoyar la idea de que la islamofobia *también* es un hecho social (Martín Corrales, 2004).⁶ Finalmente, las estadísticas mencionadas anteriormente llevan a pensar que existe un vínculo claro entre la agenda global –principalmente, pero no exclusivamente, marcada por actos de terrorismo– y sus repercusiones a escala nacional.

¿Cuáles son los discursos estereotipados subyacentes al fenómeno de la islamofobia en España? La principal aportación de este artículo será tratar de contestar a esta cuestión a través de la deconstrucción de los discursos estereotipados sobre los musulmanes. Para ello, abordaremos la manera en que dichos discursos llegan a legitimar la toma de decisiones políticas y administrativas que tienen como consecuencia la exclusión de los musulmanes de la vida pública, económica y social.

De moro a musulmán: la reactivación de los discursos estereotipados sobre los musulmanes en España

En *La nouvelle islamophobie*, Vincent Geisser distingue dos tipos de islamofobia: la *islamofobia colonial* y la *nueva islamofobia*. La primera está, en el ámbito francés, arraigada en el contexto colonial y especialmente vinculada con el trato institucional de los argelinos («musulmanes») por parte de la administración colonial francesa. En cambio, la nueva islamofobia se presenta como una combinación de componentes tanto históricos –hostilidad y desconfianza hacia el islam, racismo antiárabe– como contemporáneos –actitudes hostiles a la inmigración– que tienen como consecuencia la legitimación de un discurso hostil hacia los musulmanes. Por tanto, es difícil tachar este discurso de racista ya que plantea la compatibilidad del islam con la democracia y su carácter no violento bajo una perspectiva basada en los valores y la defensa de los derechos humanos (y no, aparentemente, en términos de

⁵. R. Zapata-Barrero y J. Díez-Nicolás, «Islamophobia in Spain?: Political Rhetoric Rather than a Social Fact», en M. Helbling (dir.), *Islamophobia in Western Europe and North America*, Londres, Routledge, Taylor & Francis, 2011, pp. 83-97.

⁶. Martín Corrales, E. (2004). «Maurofobia/islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo XXI», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 66-67, pp. 39-51.

razas o etnia). En otras palabras, la islamofobia colonial nutre o por lo menos justifica los discursos promocionados en el marco de la islamofobia contemporánea.

Aunque España no ha tenido la misma relación colonial que Francia con África del norte y Oriente Medio, los ocho siglos de presencia árabe en la península Ibérica han ido generando una serie de estereotipos sobre los “moros”, unas veces como árabes (marroquíes y magrebíes), otras veces como musulmanes. El recorrido histórico que analiza Eloy Martín Corrales (2004) pone de manifiesto hasta qué punto diversos episodios históricos –desde al-Ándalus hasta el siglo XXI– favorecieron una percepción negativa de los musulmanes (antiguamente “moros”). Esta percepción se basa en una serie de prejuicios en línea con las necesidades políticas del momento y que estereotipan a los árabes/musulmanes como fanáticos, salvajes, perezosos y enemigos de los valores que caracterizan a España. Se activó desde entonces la dicotomía *españoles* versus *moros*. Estos últimos, así como enemigos del interior a partir de 1492, no pueden formar parte de la sociedad española ya que la hispanidad se corresponde con una comunidad lingüística (uso del castellano) y religiosa (catolicismo).

En el siglo XX, este abanico de estereotipos se reactiva a favor de las circunstancias políticas, económicas y sociales. Además de ser recuperados por varios bandos políticos y aplicados a los marroquíes en el periodo de la «pacificación de Marruecos» (1927-1936), estos clichés se renuevan con fuerza durante la Guerra Civil: la participación de al menos unos sesenta mil soldados marroquíes en las fuerzas de choque del ejército de Franco consolidaron los estereotipos ya comunes en los siglos anteriores con la imagen del «moro fanático», del «moro corta-cabezas» y del «moro violador» sin piedad, caracterizado por una crueldad excesiva (Madariaga, 1988).⁷

Esta tendencia perdurará en el contexto más reciente marcado por la creciente llegada de inmigrantes de confesión musulmana a España a partir de la década de 1970. En este momento, la presencia de inmigrantes marroquíes es interpretada como una «invasión» que amenaza la situación laboral de los españoles en paro (Moreras, 1998).⁸ A esta percepción se agrega, en las dos décadas posteriores, la cuestión de si estas poblaciones asentadas forman parte

⁷. M. Rosa de Madariaga, «Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro en la Guerra Civil de 1936», *Revista Internacional de Sociología*, nº 4, 1988, pp. 575-600.

⁸. B. López García, B. (dir.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Ediciones de la UAM, 1996.

del «bloque arabomusulmán» que, según algunos discursos políticos y en medios de comunicación (contexto de la guerra del Golfo, asuntos vinculados con prácticas musulmanas), amenaza a Occidente (Moreras, 1998: 113).⁹

Lejos de ser un caso específico de España, esta tendencia se observa en la mayoría de los países de Europa occidental en esta misma época (Liogier, 2012: 20).¹⁰ En este sentido, se opera un giro en el escenario discursivo europeo: ya no se trata de rechazar simplemente a los extranjeros porque «roban» los trabajos de los europeos parados o porque no llegan a «integrarse», como se decía en los años 1980 y 1990, sino que los inmigrantes, cuya religión es progresivamente más importante que su país de origen, parecen formar parte de un proyecto de *aculturación invertida* (Sanders, 2013):¹¹ no están integrados precisamente porque no quieren, pues lo que buscan es imponer su propio modo de vida. Así, mediante la inmigración y la presión demográfica que resulta de ella, los musulmanes persiguen el objetivo de *islamizar* el Viejo Continente. Esta tesis, llamada *Eurabia*, popularizó la idea de que los inmigrantes musulmanes en Europa son los ejecutores de un plan global de islamización urdido por la *umma* (Bat Ye'or, 2006).¹² Aunque estos discursos fueron generados inicialmente por grupos y partidos de extrema derecha, se basan en el mismo registro de estereotipos que subyacen en los discursos de otros actores, como se verá posteriormente.

Además del factor migratorio y del asentamiento de poblaciones procedentes de países mayoritariamente musulmanes, conviene destacar que dos factores adicionales contribuyen a reforzar la percepción de una presencia musulmana amenazante para España y Europa: la creciente visibilidad del islam a través de ciertas prácticas (indumentaria, halal, mezquitas) y el contexto global marcado por atentados terroristas. Por una parte, la emergencia de «problemas» derivados de prácticas islámicas como el uso del hiyab («asuntos del velo») o consideradas como islámicas sin serlo (como es el caso de las mutilaciones genitales femeninas a principios de la década de 1990 en Cataluña) tienden a indicar la incompatibilidad entre la religión musulmana y los «valores occidentales» (o el propio modelo de sociedad). Por otra parte, el desarrollo de la amenaza yihadista es interpretado por varios actores en el ámbito político y de los medios de comunicación como una señal del carácter fundamentalmente violento y conquistador del islam.

En definitiva, una contextualización histórica revela que los actuales estereotipos

⁹. J. Moreras, J., *Musulmanes en Barcelona*, Barcelona, CIDOB Edicions, 1998.

¹⁰. R. Liogier, R., *Le mythe de l'islamisation*, Paris, Seuil, 2012.

¹¹. D. Sanders, D., *The Myth of the Muslim Tide: Do Immigrants Threaten the West?*, Nueva York, Vintage Books, 2013.

¹². B. Ye'or, B., *Eurabia: The Euro-Arab Axis*, Fairleigh Dickinson University Press, 2015.

musulmanes en España no están desconectados de la historia de la península Ibérica. Se trata más bien de una reactivación y de una evolución de los discursos estereotipados en un contexto marcado por fenómenos como el terrorismo –lo que hace que se insista cada vez menos en la *arabidad* de los inmigrantes y cada vez más en su *islamidad*– o guerras (guerra del Golfo, guerras en Siria e Irak, etc.) que llevan a varios actores a relacionar estos dramas con los musulmanes de España bajo el pretexto de que ambos tipos de actores comparten la misma religión. Así, pasamos de *moro* a *musulmán* y, en línea con la visión de un islam monolítico, cualquier asunto que implique a un musulmán despierta suspicacias sobre «la comunidad musulmana» (igualmente monolítica), desde España hasta Indonesia. Este cambio de paradigma evidencia que la conceptualización de la islamofobia según Vincent Geisser (2003)¹³ –pensada en el contexto francés– se puede aplicar al caso español. En 1990 ya se intuían señales del cambio de paradigma, como ilustra la siguiente declaración del entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol: «En Cataluña, o en un país europeo, es fácil integrar a polacos, italianos o alemanes, pero no así a un árabe que tenga una fuerte vivencia musulmana, sin necesidad de que sea fundamentalista».¹⁴

Del dicho al hecho: la carga de los clichés islamófobos en ámbitos institucionales

Los discursos estereotipados sobre los musulmanes no solo crean un sentimiento de estigmatización, sino que sirven de justificación para el despliegue de múltiples reglamentos internos, leyes y decisiones administrativas que se traducen en una exclusión pública, social y económica de un segmento de la población española. El ámbito institucional constituye un interesante terreno para constatar la interrelación entre aquellos discursos y sus efectos sobre la sociedad española.

La creciente visibilidad del islam en Europa ha llevado a las autoridades públicas a reaccionar a través de medidas destinadas a abordar el carácter supuestamente problemático de ciertas prácticas religiosas –o consideradas como tales–, principalmente en dos ámbitos: el ámbito cultural (oratorios) y la cuestión de la vestimenta tradicional de ciertas mujeres musulmanas (principalmente, en la esfera pública y las escuelas). Aunque existan variaciones según el país, la creciente institucionalización de la teoría de la *islamización* –a través de redes europeas de las que forman parte no sólo grupos de extrema derecha, sino también otros partidos

¹³. V. Vincent Geisser, *La nouvelle islamophobie*, op. cit.

¹⁴. Citado por Jordi Moreras, *ibid*, p. 119.

políticos y ciertos medios de comunicación—, los debates sobre aquellas prácticas «visibles» se han consolidado de forma duradera en el panorama político y mediático europeo (Marzouki et al., 2016:6).¹⁵ El caso de Francia es el que mejor ilustra este nuevo contexto: la gran mayoría de los actores políticos de extrema izquierda, de izquierda, de derecha y de extrema derecha comparten el carácter «problemático» de esta visibilidad de las prácticas por razones diferentes (por anticlericalismo histórico y paternalismo en el caso de partidos de izquierda y extrema izquierda, por la defensa de la República para la derecha y la defensa de la «identidad francesa» para la extrema derecha) basadas en los mismos estereotipos subyacentes sobre musulmanes (hiyab como herramienta de opresión de las mujeres, la incompatibilidad entre islam y República, etc.) (Hajjat et al., 2013).¹⁶ Si bien es cierto que no se observa una normalización e institucionalización de discursos islamófobos en el caso de España, hay que reconocer que cada vez son más frecuentes las referencias a la supuesta «incompatibilidad de valores» y a la identificación entre musulmán y terrorista en discursos de líderes políticos, como ejemplifica el discurso de José María Aznar pronunciado en 2004 en Georgetown («El problema de Al Qaeda con España empieza en el siglo VIII porque España rechazó ser un trozo más del mundo islámico cuando fue conquistada por los moros, rehusó perder su identidad») o el del Hudson Institute en 2006: «Yo nunca he oído a ningún musulmán pedirme a mí disculpas por haber conquistado España y por haber mantenido su presencia en España durante ocho siglos. Nunca».

En lo que se refiere al ámbito cultural, aunque la legislación española consagra el derecho a establecer lugares de culto (Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio de 1980), las autoridades han denegado la autorización para abrir nuevas salas de culto islámico en varias ocasiones (Avi Astor, 2017).¹⁷ Como subraya Amnistía Internacional (2012),¹⁸ la decisión de denegar autorizaciones resulta a menudo de protestas o presiones de la población de la zona afectada. En el caso de Cataluña¹⁹ destaca que las autoridades catalanas «identificaron el desconocimiento general sobre el islam como una de las causas principales» de las controversias relacionadas con la apertura de mezquitas.

¹⁵. N. Marzouki, D. McDonnell y O. Roy, *Saving the People. How populists Hijack Religion*, Londres, Hurst & Company, 2016.

¹⁶. A. Hajjat y M. Mohammed, *Islamophobia. Comment les élites françaises fabriquent le «problème musulman»*, Paris, La Découverte, 2013.

¹⁷. A. Astor, A., *Rebuilding Islam in Contemporary Spain. The Politics of Mosque Establishment, 1976-2013*, Sussex Academic Press, 2017.

¹⁸. Amnistía Internacional, *Elección y perjuicio. Discriminación de personas musulmanas en Europa*, 2012, p. 93.

¹⁹. En la sección 5 del informe (*Restricciones al establecimiento de lugares de culto musulmanes*), sólo se aborda Cataluña y no España en su conjunto.

Un análisis de algunos casos concretos pone de manifiesto una tendencia general en los discursos promocionados no sólo por asociaciones de vecinos, sino también por actores políticos en ciertos casos: se considera que las mezquitas sirven de caja de resonancia a las corrientes islámicas extremistas ya que, en muchos casos, reciben financiación externa y/o tienen imames extranjeros. De hecho, según una encuesta realizada en 2001, el 41% de los españoles pensaba que los musulmanes apoyaban ideas extremistas. En 2006, otra encuesta evidenció que el 83% consideraba a los musulmanes como fanáticos mientras que el 58% estaba de acuerdo con que no se podía ser musulmán practicante y adaptarse a una sociedad moderna (S.O.S Racismo, 2007).²⁰ En otros términos, no parece haber ninguna distinción entre extremistas religiosos y población musulmana en general. En este sentido, en un contexto marcado por los atentados de Barcelona y Cambrils,²¹ cuya cabeza pensante era un imam, es poco probable que esta confusión deje de existir. Al contrario, constituye a primera vista un argumento adicional para considerar que existe un *continuum* entre musulmanes, extremistas y terroristas.²²

Por otra parte, desde principios del siglo XXI múltiples países europeos adoptaron legislaciones y políticas que restringen o prohíben la vestimenta religiosa, así como la presencia de símbolos religiosos en distintos ámbitos de la esfera pública. La mayoría de ellas estaban destinadas a mujeres musulmanas, ya que se trató principalmente del uso del hiyab en las escuelas y del uso del *niqab* en edificios públicos. Varias escuelas en España han implantado reglamentos internos para prohibir el uso del hiyab. Del mismo modo, el Senado aprobó en el año 2010 la propuesta del Partido Popular de prohibición del *niqab* en todos los espacios públicos. La justificación de tales medidas se basaba sistemáticamente en tres argumentos: aquellas prácticas constituyen una violación de la dignidad de las mujeres, una violación del principio de igualdad y, finalmente, un problema de seguridad (sobre todo en el caso del *niqab*). Este dispositivo discursivo, aplicado también en el caso de algunos ayuntamientos que prohibieron el uso del burka, refleja una serie de estereotipos subyacentes característicos de la islamofobia de género que presentan a las mujeres musulmanas como «retrasadas, oprimidas, políticamente menores de edad, y que buscan imperiosamente la liberación y el ser rescatadas a

²⁰. SOS RACISMO: *Informe SOS RACISMO 2007*. www.sosracismo.org

²¹. A diferencia de los atentados del 11-M, protagonizados por extranjeros y atribuidos por la opinión pública a la guerra de Irak, los atentados de Barcelona y Cambrils han sido perpetrados por individuos criados en España.

²². M. Bourekba, M. (coord.), «Atentados de Barcelona: reacciones, explicaciones y debates pendientes», *CIDOB Report n° 2*, 2018. https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/cidob_report/cidob_report/atentados_de_barcelona_reacciones_explicaciones_y_debates_pendientes

través de las intervenciones imperialistas» (Laura Mijares *et al.*, 2008).²³ De hecho, la resolución de varios litigios oponiendo niñas, adolescentes o mujeres adultas a las administraciones demuestra la persistencia de estereotipos sobre las mujeres: el tratamiento de conflictos sobre el uso del pañuelo deriva sistemáticamente en una cuestión de principios y/o de valores. Las principales interesadas pasan por personas sumisas al dictado patriarcal (los padres/hermanos obligan sistemáticamente a sus hijas/hermanas a llevar el velo), o por agentes de un islam militante incompatible con los derechos humanos (el velo como sumisión de la mujer al hombre) y los valores occidentales (dignidad e igualdad). En la mayoría de los casos, son el objeto del litigio sin que sean consideradas como sujetos, es decir, sin que nadie las invite a compartir su propio punto de vista sobre el sentido que conlleva (o no) el uso de dicha prenda. Se aducen entonces, en los juzgados, motivos tales como el orden público, los derechos humanos, el laicismo (en oposición a la libertad religiosa), con el objetivo final de emancipar a las mujeres.

Como se puede observar, los discursos estereotipados sobre los musulmanes han echado raíces más allá de los grupos de extrema derecha y llevan a diversos actores (asociaciones de vecinos de un barrio, jueces, municipios, etc.) a tomar decisiones que tienen como principales consecuencias la restricción de ciertos derechos y libertades como la libertad religiosa (lo que relativiza el carácter emancipador de aquellas medidas) y la marginación de un sector de la población española.

Conclusiones

Arraigados en una serie de discursos estereotipados sobre los moros, los discursos recurrentes sobre los musulmanes recogen algunas de sus pautas y, al mismo tiempo, se refuerzan en un contexto europeo marcado por el asentamiento de poblaciones inmigrantes, la creciente visibilidad del islam a través de ciertas prácticas y el terrorismo de índole yihadista. Por otra parte, los ejemplos de discriminación anteriormente mencionados revelan cómo meros estereotipos llegan a alimentar actos de discriminación y de exclusión de los musulmanes en España. Lo interesante, a diferencia de otras formas de racismo, es que los discursos islamófobos cuentan con transmisores que forman parte de un abanico mucho más amplio que los grupos de extrema derecha, y se apoyan en una serie de actores en distintos ámbitos (medios de comunicación, instituciones, etc.). Esta nueva configuración no se puede explicar

²³. L. Mijares, y Á. Ramírez, «Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24, 2008, pp. 121-135.

sin aludir a la percepción que existe del islam, es decir, la de un corpus inmutable de valores, en el mejor caso incompatible con los valores occidentales (negación de la igualdad de género) y, en el peor, que amenaza al propio modo de vida de la sociedad (violencia yihadista).

Aunque queda por determinar hasta qué punto la primera clase de estereotipos nutre la segunda, la interconexión entre discursos antiárabes y discursos antimusulmanes, así como el foco sobre las mujeres musulmanas, pone de manifiesto la variedad de los estereotipos (origen, género, religión, etc.) que se acumulan en discursos recurrentes sobre los musulmanes. Además, el contexto histórico de España (al-Ándalus, Reconquista, Guerra Civil e inmigración) pone de manifiesto la necesidad de tener en cuenta las diferentes dimensiones que se interrelacionan simultáneamente en dichos discursos. No sólo porque la presencia de las poblaciones musulmanas en España se asocia a la historia migratoria del país y a las clases populares, sino también, como ilustra el *Informe anual de la islamofobia en España 2017*,²⁴ gran parte de los discursos y ataques islamófobos tienen un importante componente de género. Por consiguiente, es imprescindible tener en cuenta la interrelación entre raza, clase y género si queremos comprender los procesos de construcción de estos discursos. Para ello, es más urgente que nunca aplicar el marco teórico de la interseccionalidad a la hora de analizar tanto los discursos como las formas de exclusión que resultan de ellos con el fin de profundizar en este trabajo de deconstrucción de los clichés sobre los musulmanes (en plural).

²⁴. Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, *Informe Anual Islamofobia en España 2017*, 2018, p. 24.

Ignorancia, opresión y exclusión: los ejes de la islamofobia de género

*Ghufran Khir Allah**

La islamofobia de género que existe hoy tiene varios componentes incluidos en el colonialismo del siglo pasado. Además, está relacionada con el enfoque unicéntrico del feminismo occidental. La incompatibilidad entre el multiculturalismo y el feminismo europeo se demuestra en el rechazo de las tradiciones culturales y/o religiosas que se consideran mermas a la libertad de las mujeres. Se omite, sin embargo, que estas prácticas forman parte de nuestro ser y de nuestra comprensión del mundo exterior. Así, la práctica del velo islámico refleja una interpretación concreta de la sexualidad femenina en el ámbito público europeo de las mujeres que lo llevan junto con otros factores identitarios. No obstante, la presencia de la mujer con hiyab se convierte en un eje central del discurso islamófobo que presenta a las mujeres que lo llevan como personas problemáticas, oprimidas y subordinadas, incluso extremistas. En el año 2017, la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia analizó 546 incidentes de islamofobia, entre los que un 21% de los actos fueron perpetrados contra mujeres, un 8% contra varones, un 4% contra niños, un 7% contra mezquitas, un 3% contra personas identificadas como inmigrantes y un 4% contra personas no musulmanas.¹ El análisis revela que la islamofobia de género incluye también la discriminación escolar en casos en los que el hiyab estaba presente. La cuestión del hiyab en los colegios públicos españoles incentiva el debate para «controlar su uso» como si se tratara de una práctica amenazadora, de tal modo que se vulneran los derechos de libertad religiosa, educación y vestimenta de las jóvenes musulmanas.

En el ámbito discursivo, esta islamofobia de género es aún más visible. Las estadísticas del Observatorio de la Islamofobia en los Medios arrojan luz a este fenómeno y demuestran cómo los medios de comunicación muestran un sesgo islamófobo mayor cuando las noticias tratan de mujeres musulmanas o de la cuestión del velo. Como ejemplo, durante 2017 alrededor del 70% de las noticias cuyo tema principal era la mujer musulmana o el velo eran claramente islamófonas. Un porcentaje incluso más elevado durante la primera mitad del año que cuando la noticia aborda temas de terrorismo. Vemos pues, la caja de resonancia que suponen los medios de comunicación para el aparato discursivo de la islamofobia de género.²

Para reforzar esta idea, el presente artículo se centra en el análisis realizado previamente del discurso de dos medios de prensa escrita españoles: *El Mundo* y *El País*. En concreto, el análisis estudia el debate español sobre la prohibición francesa del velo islámico en el 2004 y la manera en que el discurso de estos dos

¹. Disponible en <http://www.observatorioislamofobia.org/2018/03/08/informe-anual-la-islamofobia-espana-2017-pcci/>

². Para más información pueden consultarse las estadísticas completas en <http://www.observatorioislamofobia.org/category/estadisticas/>

medios aborda el tema del hiyab y las jóvenes españolas que lo llevan en la escuela pública. Finalmente, la investigación también destaca en qué medida las mujeres españolas con hiyab participan en el discurso periodístico de la prensa española sobre los casos de exclusión escolar. Este análisis es un estudio cualitativo multidisciplinario realizado mediante el análisis del discurso y la nueva disciplina de lingüística cognitiva de marcos mentales.

Los fundamentos del discurso de la islamofobia de género

El debate femenino de la ley francesa de 2004 y de los casos sobre exclusión escolar por el hiyab en *El Mundo* y *El País* se fundamentan en tres marcos mentales fácilmente detectables: 1. Ignorancia. 2. Opresión. 3. Exclusión (El Otro) de la mujer con hiyab. Las frases y el vocabulario sumamente repetidos en los artículos analizados demuestran estas estructuras mentales que revelan la comprensión conceptual, emocional y mental de las periodistas³ hacia esas mujeres con hiyab y que se proyectan al público al que van dirigidos.

Para empezar, el marco mental de la ignorancia del cual se parte al hablar de una mujer con hiyab es identificado repetidas veces en el diario *El País*. Un ejemplo de ello es la representación de las madres con hiyab de esas jóvenes que reclaman su derecho a llevarlo en el colegio. Por ejemplo, en el caso de Shaima (2010), su madre es referida de la forma siguiente: «La madre de Shaima ni se había enterado del caso de la joven Najwa Al-Malha».⁴ Sobre la situación de Shaima, Rebeca Carranco, autora del artículo, comenta que «no sabe qué opinar»; representa a la joven y a su madre como desorientadas e ignorantes respecto del contexto social en el que viven, además de apuntar a la dificultad de la madre para hablar castellano: «Su madre capta algunas palabras pero le pide a la niña que se lo explique en su lengua». Otra referencia similar se encuentra en el artículo de Pilar Álvarez⁵ en el caso de Hasna Isslal: «[...] su madre, Khadija (37), que no ha aprendido castellano tras cinco años en España». Por el contrario, la misma periodista, en otro caso escolar sucedido en el 2011⁶, no realiza una evaluación del nivel de castellano de la madre, que en este caso

³. En el estudio sólo se seleccionaron los artículos firmados por mujeres para analizar la participación de la mujer en el discurso islamóforo de género.

⁴. Rebeca Carranco, «No me quito el hiyab porque no quiero», *El País*, 22 de abril de 2011. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887206_850215.html

⁵. Pilar Álvarez, «Renunciar al velo islámico sería como quitarme la piel», *El País*, 23 de octubre de 2011. http://elpais.com/diario/2011/10/23/sociedad/1319320802_850215.html

⁶. Pilar Álvarez, «Mi velo sí entra en clase», *El País*, 19 de octubre de 2011. <http://elpais.com/diario/2011/10/19/>

no llevaba velo. Pero sí se señala la situación laboral de la madre como ama de casa cuando Amanda Figueras en *El Mundo*⁷ destaca que tenía otro trabajo fuera de casa. Este discurso se puede clasificar de islamófobo de género pasivo e implícito. Estas referencias lingüísticas sobre la mujer con hiyab «ignorante» del idioma y carente de capacidad para opinar sobre un caso similar al de su hija reviven indirectamente los estereotipos poscoloniales existentes respecto a la ignorancia de la mujer musulmana con hiyab como un hecho común.

En el debate sociopolítico del hiyab en España, este marco mental de la ignorancia se sostiene a través de la nula presencia de la mujer musulmana con hiyab. Su voz desaparece en el debate como si no tuviera una contribución significativa en el asunto. De hecho, en las escasas intervenciones de mujeres con hiyab, éstas se identifican como «otra mujer, Amparo Sánchez»,⁸ aunque se trate de una figura pública y presidenta del Centro Islámico de Valencia, y «[El profesor de Historia del Islam de la Universidad Autónoma de Madrid Bernabé López] cuenta que una mujer musulmana que limpia por horas en su barrio le habló del asunto el otro día».⁹ Se distingue, pues, una representación anónima e insignificante de las mujeres que llevan el hiyab profundizando el marco mental de la ignorancia en el lector y justificando su ausencia en el debate. Por el contrario, las mujeres que rechazan la práctica del hiyab siempre son introducidas con títulos académicos muy detallados y con contribuciones muy destacables: «El movimiento Ni Putas Ni Sumisas lo ha denunciado alto y claro, y con lujo de testimonios probatorios».¹⁰ «Explicaba muy bien esta posición hace meses en una entrevista con este diario Fadela Amara, hoy secretaria de Estado francés y fundadora de Ni Putas Ni Sumisas, organización que combate activamente el uso del pañuelo»¹¹ y las entrevistadas en el artículo de Naiara Galarraga¹² en el diario *El País*: «Najat El Hachmi, 30 años, escritora catalana nacida en Marruecos, es una de esas españolas que pueden hablar del velo con conocimiento de causa [...] El Hachmi, que ganó el mayor

[madrid/1319023459_850215.html](http://www.elmundo.es/madrid/1319023459_850215.html)

⁷. Amanda Figueras y Giulio Piantadosi, «Me echaron de un examen y del instituto por llevar el hiyab», *El Mundo*, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html>

⁸. Pilar Álvarez e Ignacio Cembrero, «Estalla el debate sobre legislar el uso del pañuelo islámico en clase», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887203_850215.html

⁹. Naiara Galarraga, «¿Velo de sumisión o de rebeldía?», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973601_850215.html

¹⁰. Luisa Etxenike, «Tirar de la manta», *El País*, 8 de febrero de 2004. http://elpais.com/diario/2004/02/08/paisvasco/1076272805_850215.html

¹¹. Ana Carbajos, «Más musulmanas con velo. ¿Porque quieren?», *El País*, 28 de junio de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/musulmanas/velo/quieren/elpepisc/20080628elpepisc_1/Tes

¹². Naiara Galarraga, «¿Velo de sumisión o de rebeldía?», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973601_850215.html

premio de las letras catalanas en 2008 con *Jo també sóc catalana*», «Mona Eltahawy, también de origen egipcio, periodista y comentarista respetada en Europa y Estados Unidos»,¹³ «La corresponsal diplomática del diario *Al Ahram Hebdo*, Randa Achmawi» y «Su presidenta [El movimiento Ni Putas Ni Sumisas], Sihem Habchi».

El segundo marco mental activado es el de la opresión de la mujer con hiyab. El opresor varía según la prensa y según quien defiende el derecho de la mujer, por su parte mayoritariamente silenciada. Por un lado, en los artículos que tratan los procedimientos de la exclusión, el padre o el abogado —el mismo en todos los casos,¹⁴ o la joven —a veces entrevistada— activan el marco mental de la «opresión-por-el-bullying-escolar», practicado por profesores y directores, y de la «opresión-por-la-exclusión-escolar», detectados tanto en artículos de *El Mundo*¹⁵ como de *El País*:¹⁶ «Que vengan contra mí si quieren, pero que dejen a la niña en paz [...] la están machacando psicológicamente» y «Me gritan por cualquier cosa, una profesora me cerró la puerta en las narices, literalmente. Otra me ha dicho que a mí no me va a contestar a ninguna pregunta, y que siempre voy a hacerme la víctima. Me han dicho todo esto y delante de toda mi clase».¹⁷ En ambos periódicos se encuentran referencias al informe médico de las jóvenes afectadas: «La joven [Najwa] está de baja médica por ansiedad, añade [amigo de la familia]».¹⁸ «[Najwa] sufrió una

¹³. Soledad Gallego-Díaz, «El velo no merece una ley», *El País*, 25 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/25/domingo/1272166236_850215.html

¹⁴. D. Iván Jiménez-Aybar, abogado experto en asuntos internacionales, de inmigración y de libertad religiosa, quien es también profesor de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad Autónoma de Barcelona.

¹⁵. Amanda Figueras, «El director que prohibió ir con el velo a clase podría ser acusado de prevaricación», *El Mundo*, 27 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/27/castillayleon/1319714393.html> Amanda Figueras, «La menor expulsada de un examen por el 'hiyab': 'Dicen que me lo invento y me hago la víctima'», *El Mundo*, 4 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/04/madrid/1317750847.html> Amanda Figueras y Giulio Piantadosi, «Me echaron de un examen y del instituto por llevar el 'hiyab'», *El Mundo*, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html>

¹⁶. Paola Obelleiro, «La familia de la niña de Arteixo invoca una norma estatal que permite el velo», *El País*, 26 de febrero de 2011. http://elpais.com/diario/2011/02/26/galicia/1298719096_850215.html Paola Obelleiro, «Educación avala la prohibición del velo en clase a una niña», *El País*, 25 de febrero de 2011. http://elpais.com/diario/2011/02/25/galicia/1298632692_850215.html Paola Obelleiro, «La Xunta anula la sanción a la niña del velo por un defecto formal», *El País*, 11 de marzo de 2011. http://elpais.com/diario/2011/03/11/sociedad/1299798012_850215.html

¹⁷. Amanda Figueras, «La menor expulsada de un examen por el 'hiyab': 'Dicen que me lo invento y me hago la víctima'», *El Mundo*, 4 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/04/madrid/1317750847.html> Amanda Figueras y Giulio Piantadosi, «Me echaron de un examen y del instituto por llevar el 'hiyab'», *El Mundo*, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html> Amanda Figueras, «El director que prohibió ir con el velo a clase podría ser acusado de prevaricación», *El Mundo*, 27 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/27/castillayleon/1319714393.html>

¹⁸. Pilar Álvarez e Ignacio Cembrero, «Estalla el debate sobre legislar el uso del pañuelo islámico en clase», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887203_850215.html

crisis de ansiedad que se agudizó el martes cuando se enteró de que no podría volver al centro con el hiyab, según el padre».¹⁹ [...] denuncia una educadora social del departamento de menores de la ciudad autónoma de Ceuta quien, además, es familiar de la niña. En su opinión, el maltrato que denuncian y que, según un informe médico al que ha tenido acceso elmundo.es, «le ha provocado un cuadro de ansiedad que podría traerle consecuencias a más largo plazo»²⁰ y «dice la joven que, según un informe médico, ha sufrido un cuadro de ansiedad a raíz de los hechos».²¹ En ambos periódicos, la narración se aleja de la activación de los marcos mentales centrados en la «opresión-por-la-exclusión-escolar» y la «opresión-por-el-bullying-escolar» de la joven con hiyab. Sólo la narración de los implicados los revive (padres, abogados parientes o ella misma) una realidad que disminuye la credibilidad del argumento. No obstante, en el debate sociopolítico, participado por periodistas españolas consideradas expertas, el opresor es el forastero, el que limita sus derechos, relegándola a una práctica relacionada con la cultura patriarcal de Oriente. Según esta visión, la sociedad española no forma parte de la opresión que se ejerce sobre la mujer musulmana con hiyab. Es más, en *El País* se activa continuamente el marco mental de la «opresión-por-la-cultura». Por ejemplo, Caballero²² anuncia que está «absolutamente en contra de los velos, togas, embozados o vestimentas cuya significación no es otra que hacer a las mujeres invisibles y humildes» y que «hay millones de mujeres en los países islámicos obligadas a vestir prendas que las cubran y, en caso de desobediencia, perseguidas por llevar el cabello al viento y las ideas sueltas». Por otra parte, Luisa Etxenike²³ justifica la ley francesa ante el público español: «La mayoría de las niñas que van, en Francia, veladas de casa a la escuela son las mismas que van privadas desde casa de la libertad de hacer gimnasia, de jugar en el patio de recreo mixto, de seguir determinadas clases de ciencias naturales, de ir a nadar a una piscina pública (con las huellas y consecuencias previsibles)». En ambos casos se activa el marco mental de la opresión, por la exclusión escolar o por la cultura ajena. Con todo ello la mujer musulmana con hiyab es percibida como oprimida, víctima, débil y herida, sin mencionar su anonimidad.

¹⁹. Pilar Álvarez e Ignacio Cembrero, «Mi hija seguirá en el mismo instituto y con el 'hiyab'», *El País*, 23 de abril de 2010. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/hija/seguira/mismo/instituto/hiyab/elpepusoc/20100423elpepusoc_3/Tes

²⁰. Amanda Figueras, «La menor expulsada de un examen por el 'hiyab': 'Dicen que me lo invento y me hago la víctima'», *El Mundo*, 4 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/04/madrid/1317750847.html>

²¹. Amanda Figueras y Giulio Piantadosi, «Me echaron de un examen y del instituto por llevar el 'hiyab'», *El Mundo*, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html>

²². Concha Caballero, «Un velo y una toca», *El País*, 24 de abril de 2010. http://www.elpais.com/articulo/andalucia/velo/toca/elpepiespand/20100424elpand_10/Tes

²³. Luisa Etxenike, «Tirar de la manta», *El País*, 8 de febrero de 2004. http://elpais.com/diario/2004/02/08/paisvasco/1076272805_850215.html

Por último, el tercer marco mental detectado es la exclusión de la mujer musulmana con hiyab de la sociedad española, del pronombre «nosotros» y del pronombre posesivo «nuestra». En los casos de exclusión escolar, la repetición de los vocablos «expulsada», «apartada», «separada» «vetada» y «excluida» genera una categorización aisladora de la niña con hiyab respecto al aula. Otra activación muy directa del marco mental de la exclusión se manifiesta al introducir a las estudiantes musulmanas como «marroquíes» o «de origen marroquí» en casi todos los artículos de ambos periódicos, como en los casos de Arteixo,²⁴ Najwa Al-Malha²⁵ y Hasna Isslal.²⁶ Centrándonos en el caso de Shaima,²⁷ la periodista repite hasta tres veces una declaración de la madre y de Shaima: «Si no quieren el hiyab, me voy a Marruecos». Con ello se acentúa la visión de los musulmanes como extranjeros no pertenecientes al Estado español, a pesar de que la joven entrevistada haya nacido en Cataluña y realice la entrevista en catalán. La ausencia del discurso de la mujer musulmana española con el hiyab sostiene el marco mental de «los otros» como la realidad social común de los musulmanes en España.

En el debate sociopolítico, las pocas mujeres con velo incluidas están categorizadas como inmigrantes o extranjeras: «Según la veinteañera hija de padre palestino y madre española que oculta su nombre»²⁸ y «Angelica Oballe, una alemana de 21 años que hace apenas unos meses se convirtió al islam y emigró a Oriente Próximo [...]. Samah, una veinteañera beirutí».²⁹ Y en las escasas situaciones donde los expertos autóctonos apoyan el derecho de llevar el hiyab, los presentan como la/el «arabista»,³⁰ con lo que el lector considerará su opinión como perteneciente a la esfera de «el otro», lo que a la postre disminuye la objetividad de la que sí disfruta la élite del

²⁴. Paola Obelleiro, «El director del colegio de Arteixo impide a la niña del 'hiyab' entrar a recoger las notas», *El País*, 23 de junio de 2011. http://elpais.com/diario/2011/06/23/galicia/1308824289_850215.html

²⁵. Paloma D. Sotero y Roberto Bécares, «El Ministerio de Educación apela a respetar las creencias de los alumnos». <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/16/madrid/1271434711.html>. Ana del Barrio, «Los marroquíes exigen la intervención de la Comunidad en el caso de Najwa», *El Mundo*, 16 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/16/madrid/1271421715.html>

²⁶. Pilar Álvarez, «Renunciar al velo islámico sería como quitarme la piel», *El País*, 23 de octubre de 2011 http://elpais.com/diario/2011/10/23/sociedad/1319320802_850215.html

²⁷. Rebeca Carranco, «No me quito el hiyab porque no quiero», *El País*, 22 de abril de 2011. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887206_850215.html

²⁸. Naiara Galarraga, «¿Velo de sumisión o de rebeldía?», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973601_850215.html

²⁹. Ana Carbajos, «Más musulmanas con velo. ¿Porque quieren?», *El País*, 28 de junio de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/musulmanas/velo/quieren/elpepisoc/20080628elpepisoc_1/Tes

³⁰. Rosa Meneses, «Cuál es el significado y el origen del hiyab», *El Mundo*, 21 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/21/madrid/1271853528.html>. Gemma M. Muñoz, «Esto alimenta a la derecha islamófoba», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887205_850215.html

discurso europeo sobre la minoría. En conclusión, el apoyo a la diversidad social y la convivencia queda distanciada del marco mental «nuestro». Además, el debate en sí proyecta el asunto desde una perspectiva excluyente: el hiyab no forma parte de la realidad social española, las participantes en el debate son egipcias o turcas con quienes se contacta a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos,³¹ lo que traza indirectamente la línea entre la práctica del velo y el contexto español: «Randa Achmawi aboga, por teléfono desde Egipto [...]. Sami Naïr, el profesor de la universidad de Orán (Argelia) Mohamed Bensalah o la escritora egipcia Nawal El Saadawi vetarían el pañuelo islámico»,³² «sostiene [Liz] Erçevik por teléfono desde Estambul».³³ Asimismo, se evidencia cómo se vinculan los casos de exclusión escolar con los inmigrantes marroquíes en España:³⁴ «El Partido Popular apuesta muy fuerte en su política de inmigración. Tanto, como para atreverse a restringir el uso del velo islámico de las niñas musulmanas en las escuelas españolas»³⁵ y se redonda en la idea de tratar esta realidad como una minoría aislada en el conjunto español, que decide llevar el hiyab como una emulación de las tradiciones y costumbres de su país de origen (Marruecos)³⁶ o para impresionar a los varones de la familia según les indica «su cultura».³⁷

Conclusiones

El discurso del hiyab representa a la mujer musulmana desde unos marcos mentales muy concretos y estereotipados. Los vocablos, junto con las técnicas discursivas utilizadas para debatir el hiyab y la presencia actual de la mujer musulmana española en la esfera pública, activan y fomentan, directa o indirectamente, las estructuras mentales utilizadas sobre la mujer musulmana con hiyab en los países colonizados en el siglo pasado. Hemos recogido evidencias sobre cómo los medios presentan a

³¹. Soledad Gallego-Díaz, «El velo no merece una ley», *El País*, 25 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/25/domingo/1272166236_850215.html

³². Naiara Galarraga, (2010): «¿Velo de sumisión o de rebeldía?», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973601_850215.html

³³. Ana Carbajosa, «Más musulmanas con velo. ¿Porque quieren?», *El País*, 28 de junio de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/musulmanas/velo/quieren/elpepisoc/20080628elpepisoc_1/Tes

³⁴. Del Barrio, Ana «Los marroquíes exigen la intervención de la Comunidad en el caso de Najwa», *El Mundo*, 16 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/16/madrid/1271421715.html>

³⁵. Carmen R. De Ganuza, «El Partido Popular propondrá prohibir el uso del velo en todas las escuelas», *El Mundo*, 8 de febrero de 2008. <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/08/espana/1202448607.html> (8/2/2008).

³⁶. Rebeca Carranco, «No me quito el hiyab porque no quiero», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887206_850215.html

³⁷. Ana Carbajosa, «Más musulmanas con velo. ¿Porque quieren?», *El País*, 28 de junio de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/musulmanas/velo/quieren/elpepisoc/20080628elpepisoc_1/Tes.

una mujer musulmana con hiyab como ignorante, oprimida y extranjera. Este discurso controlado le impide al lector español ejercer su derecho a elegir la realidad social que más le convence ya que, al disponer de un discurso unitario, los lectores construyen sus interpretaciones sobre el hiyab y la mujer española con hiyab a partir de un único discurso arcaico islamóforo ofrecido en la esfera pública, en este caso, la prensa.

Bibliografía

ABAD, ROCÍO, «Este velo es para siempre». Vuelven a clase las alumnas del colegio ceutí obligado por Educación a aceptar el 'hiyab', *El País*, 11 de octubre de 2007. http://elpais.com/diario/2007/10/11/sociedad/1192053613_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR; CEMBRERO, IGNACIO, «Estalla el debate sobre legislar el uso del pañuelo islámico en clase», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887203_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR; CEMBRERO, IGNACIO, «Mi hija seguirá en el mismo instituto y con el 'hiyab'», *El País*, 23 de abril de 2010. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/hija/seguira/mismo/instituto/hiyab/elpepusoc/20100423elpepusoc_3/Tes

ÁLVAREZ, PILAR; GARRIGA, JOSÉ, «Aguirre ficha de asesor al director del centro que vetó el velo de Najwa», *El País*, 25 de mayo de 2010. http://elpais.com/diario/2010/05/25/sociedad/1274738410_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR; CEMBRERO, IGNACIO, «La justicia examinará la expulsión de Najwa de un colegio por llevar 'hiyab'», *El País*, 3 de septiembre de 2010. http://elpais.com/diario/2010/09/03/sociedad/1283464807_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR, «A clase con el velo», *El País*, 18 de octubre de 2011. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/10/18/actualidad/1318888806_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR, «Mi velo sí entra en clase», *El País*, 19 de octubre de 2011. http://elpais.com/diario/2011/10/19/madrid/1319023459_850215.html

ÁLVAREZ, PILAR, «El Tribunal Superior avala al centro que vetó a una alumna por llevar el velo», *El País*, 2 de abril de 2013. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/02/madrid/1364932389_921756.html

BELVAR, MARTA; BLASCO, PEDRO, «El instituto de Pozuelo no modifica sus normas e impide a Najwa ir con velo», *El Mundo*, 20 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/20/madrid/1271786689.html>

CABALLERO, CONCHA, «Un velo y una toca», *El País*, 24 de abril de 2010. http://www.elpais.com/articulo/andalucia/velo/toca/elpepiespand/20100424elpand_10/Tes.

CARBAJOSA, ANA, «Más musulmanas con velo. ¿Porque quieren?», *El País*, 28 de junio de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/musulmanas/velo/quieren/elpepisoc/20080628elpepisoc_1/Tes.

CARRANCO, REBECA, «No me quito el hiyab porque no quiero», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887206_850215.html

DE GANUZA, CARMEN R. (2008): «El Partido Popular propondrá prohibir el uso del velo en todas las escuelas», *El Mundo*, 8 de febrero de 2008. <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/08/espana/1202448607.html>

DEL BARRIO, ANA, «De la Vega desautoriza a Aído y dice que el Gobierno respeta la tradición del velo islámico», *El Mundo*, 26 de junio de 2008. <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/06/26/espana/1214475820.html>

DEL BARRIO, ANA, «Los marroquíes exigen la intervención de la Comunidad en el caso de Najwa», *El Mundo*, 16 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/16/madrid/1271421715.html>

DEL BARRIO, ANA, «Los musulmanes anuncian acciones legales contra el colegio de Pozuelo», *El Mundo*, 21 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/21/madrid/1271852171.html>

ESPINOSA, ÁNGELES, «En mi clase había una monja», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973602_850215.html

ETXENIKE, LUISA, «Tirar de la manta», *El País*, 8 de febrero de 2004. http://elpais.com/diario/2004/02/08/paisvasco/1076272805_850215.html

FARRERAS, CARIAN, «Los nuevos significados del velo», *La Vanguardia*, 17 de julio de 2016. <http://www.lavanguardia.com/vida/20160717/403268947566/universitarias-musulmanas-velo-hiyab-expresion-religion.html>

FIGUERAS, AMANDA; PIANTADOSI, GIULIO, «Me echaron de un examen y del instituto por llevar el hiyab», *El Mundo*, 30 de septiembre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/09/30/madrid/1317407926.html>

FIGUERAS, AMANDA, «La menor expulsada de un examen por el 'hiyab': "Dicen que me lo invento y me hago la víctima"», *El Mundo*, 4 de octubre de 2011.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/04/madrid/1317750847.html>

FIGUERAS, AMANDA, «El instituto que echó a una niña por llevar 'hiyab' acepta que pueda seguir utilizándolo», *El Mundo*, 17 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/17/madrid/1318888325.html>

FIGUERAS, AMANDA, «El director que prohibió ir con el velo a clase podría ser acusado de prevaricación», *El Mundo*, 27 de octubre de 2011. <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/27/castillayleon/1319714393.html>

GALAFATE, CHRISTINA, «Crean un grupo en Facebook para apoyar a Najwa», *El Mundo*, 23 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/23/madrid/1272044565.html>

GALARRAGA, NAIARA, «¿Velo de sumisión o de rebeldía?», *El País*, 23 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/23/sociedad/1271973601_850215.html

GALLEGO-DÍAZ, SOLEDAD, «El velo no merece una ley», *El País*, 25 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/25/domingo/1272166236_850215.html

IGLESIAS, NATALIA, «La Generalitat obliga a admitir en clase a una menor con 'hiyab'», *El País*, 2 de octubre de 2007. http://elpais.com/diario/2007/10/02/sociedad/1191276010_850215.html

LIDÓN, INMA, «Vetada en el instituto por su hiyab: "Me dijeron: 'O te lo quitas o te das de baja'"», *El Mundo*, 16 de septiembre de 2016. <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/09/16/57dc38c2ca4741b51d8b4676.html>

MENESES, ROSA, «Cuál es el significado y el origen del hiyab», *El Mundo*, 21 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/21/madrid/1271853528.html>

MOLINER, EMPAR, «A favor y en contra», *El País*, 12 de septiembre de 2004. http://elpais.com/diario/2004/09/12/domingo/1094957850_850215.html

MONTERO, ROSA, «Ahí le duele», *El País*, 27 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/27/ultima/1272319201_850215.html

MUÑOZ, GEMMA M., «Esto alimenta a la derecha islamófoba», *El País*, 22 de abril de 2010. http://elpais.com/diario/2010/04/22/sociedad/1271887205_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «La familia de la niña de Arteixo invoca una norma estatal que permite el velo», *El País*, 26 de febrero de 2011. http://elpais.com/diario/2011/02/26/galicia/1298719096_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «Educación avala la prohibición del velo en clase a una niña», *El País*, 25 de febrero de 2011. http://elpais.com/diario/2011/02/25/galicia/1298632692_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «La Xunta anula la sanción a la niña del velo por un defecto formal», *El País*, 11 de marzo de 2011. http://elpais.com/diario/2011/03/11/sociedad/1299798012_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «La 'niña del velo', excluida de la fiesta de fin de curso», *El País*, 23 de junio de 2011. http://elpais.com/diario/2011/06/23/sociedad/1308780009_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «El director del colegio de Arteixo impide a la niña del 'hiyab' entrar a recoger las notas», *El País*, 23 de junio de 2011. http://elpais.com/diario/2011/06/23/galicia/1308824289_850215.html

OBELLEIRO, PAOLA, «Declara ante el juez el director que prohibió el velo islámico», *El País*, 23 de junio de 2011. http://elpais.com/diario/2011/06/23/galicia/1308824289_850215.html

SAHUQUILLO, MARÍA R., «Integración, si, asimilación, no», *El País*, 16 de febrero de 2008. http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Integracion/asimilacion/elpepisoc/2008/02/16/elpepisoc_1/Tes

SOTERO, PALOMA D.; BÉCARES ROBERTO, «El Ministerio de Educación apela a respetar las creencias de los alumnos», *El Mundo*, 16 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/16/madrid/1271434711.html>

SOTERO, PALOMA D., «Gabilondo alerta de que la polémica del velo puede terminar en 'segregación'», *El Mundo*, 27 de abril de 2010. <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/27/espana/1272367212.html>

Contra la islamofobia, más y mejor información

Felipe Sahagún *

Los periodistas estamos para informar. Con conocimiento, rigor, honestidad, imparcialidad, precisión, equilibrio, datos y testimonios contrastados.

Como todos los seres humanos, los periodistas vemos el mundo con las lentes que nos ha ido poniendo la vida desde que nacemos. La mayoría compartimos las actitudes, los temores, los prejuicios y los estereotipos de nuestros padres, amigos, escuelas, iglesias, trabajo, partido, profesores y héroes a los que admiramos, libros que hemos leído, películas que hemos visto y experiencias vitales que nos han dejado huella. Casi todos somos hijos de nuestra tierra, familia, cultura y tiempo, de lo que oímos, vemos, leemos y vivimos.

El gran reto del buen periodista es cuestionar permanentemente su visión del mundo y luchar cada día por salvarse de sus prejuicios, de sus estereotipos y, cada vez más, de las campañas de desinformación, hoy aceleradas e intensificadas por Internet y las redes sociales.

Si, como demuestran los principales análisis de contenidos en Europa y en Estados Unidos, seguimos desinformando de forma grave y reiterada sobre el islam y los musulmanes, lo primero que falla es el conocimiento y/o el cumplimiento de las normas básicas incluidas en los principales libros de estilo de los grandes medios.

En uno de los más prestigiosos, el de la BBC, traducido al español y publicado por la Asociación de la Prensa de Madrid en 2007, se exige «tratar con precisión, exactitud e imparcialidad todas las creencias y prácticas religiosas», «garantizar que las opiniones y creencias religiosas de un individuo, una religión o una organización o confesión religiosa no sean malinterpretadas, insultadas o discriminadas» y «respetar todas las sensibilidades religiosas al referirse a, o utilizar, nombres, imágenes, deidades, rituales, escrituras o el lenguaje propio de las distintas religiones...» (p. 133).

En el libro de estilo de *El Mundo* (edición de 1996) se prohíbe el uso de «expresiones despectivas sobre etnias, religiones o grupos determinados» y se ordena «vigilar de cerca aquellos casos en los que aparentemente una mención no es racista, pero en el contexto resulta serlo».

«No todo lo que se publica», admite *El Mundo*, «es periodismo. El ejercicio de este se distingue no sólo por la libertad, sino por una moralidad civil, un sentido de la responsabilidad que no siempre ha reinado en los medios informativos».

En su *Libro del estilo urgente*, Efe, la principal agencia de noticias española, enumera, como límites éticos de la información, «el respeto a las minorías y a los discapacitados, el rechazo de la violencia, del racismo y de la discriminación, la protección de los menores, la observancia de los derechos humanos y el pluralismo democrático», fronteras morales que equipara a la objetividad y la independencia profesional como criterios necesarios en el tratamiento de todas las informaciones. (p. 52).

En un capítulo sobre «cuestiones sensibles», el *Libro de estilo de la prensa canadiense* (2004) aconseja a los periodistas citar en sus artículos detalles identitarios delicados como la religión sólo cuando sea «verdaderamente pertinente» para la noticia (p. 19). En la cobertura de casos criminales, propone evitar referencias a la religión, la raza, el partido político, la profesión o la cualificación de la persona «si no tienen una relevancia directa en el caso».

Se advierte igualmente a los periodistas que se abstengan de presentar a personas como categorías, especialmente tratándose de una religión con más de 1.700 millones de creyentes, como si la responsabilidad penal fuera compartida y no individual.

Hasta la revisión de 2017, el *Libro de estilo* de la agencia Associated Press, considerado guía esencial para miles de periodistas, no admitió el uso de términos como homofobia, xenofobia e islamofobia, concepto definido por el diccionario Merriam-Webster, el oficial de la Asociación de Psicólogos estadounidenses, como «el odio irracional de, la aversión a, o la discriminación del islam o de personas que practican el islam».

No obstante, advierte que el uso de estas palabras debe limitarse a «acciones observables» y no reflejar presunciones personales sobre los motivos que provocaron tales hechos. Este cambio difícilmente se habría producido sin la avalancha de ataques xenófobos e islamófobos en los meses anteriores tanto en EE.UU. como en muchos países europeos. De hecho, *Dictionary.com* declaró que *xenofobia* era su «palabra del año» 2016, citando la propaganda a favor del Brexit y un discurso del expresidente Barack Obama sobre la retórica política de Trump.

La aplicación responsable de las normas deontológicas recogidas por el libro de estilo del diario ABC (pp. 174-181) ayudaría a evitar muchos de los casos detectados en España por la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia desde su nacimiento

en 2011 y por el Observatorio de la Islamofobia en los Medios del IEMed y la Fundación Al Fanar desde que empezó su seguimiento de seis medios españoles (*La Vanguardia*, *El Mundo*, *La Razón*, *20 Minutos*, *El País* y *eldiario.es*) en enero de 2017.

El número de ejemplos de islamofobia identificados por la Plataforma en España, sin incluir los de Internet, mucho más numerosos, no deja de aumentar. En 2014 fue de 49, en 2015 de 278, en 2016 de 573... Aunque la islamofobia, como reconocen los autores de estos informes, es poliédrica, un repaso de los casos permite ordenar en cinco grupos los abusos más reiterados:

- Estigmatización, ofensas, insultos y calumnias.
- Explotación de miedos, amenazas y falsificación de informaciones.
- Entrevistas y artículos divulgativos de islamofobia.
- Presunta incitación, apoyo y actos de intolerancia, discriminación y violencia.
- Campañas, propaganda, música del odio, agitación en redes y activismo (*Islamofobia en España 2016. Informe anual*, p. 13).

Uno de los estudios más completos, sin precedentes hasta entonces por su exhaustividad, sobre la imagen del mundo musulmán en la prensa española antes de 2011 es el informe publicado por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo sobre el contenido de seis medios en 2008: *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Periódico* y *La Razón*. Estas fueron sus principales conclusiones, basadas en el análisis cualitativo y cuantitativo de casi 10.000 piezas informativas:

- De manera categórica y general no se puede concluir que nos encontremos ante una representación islamófoba de los árabes y musulmanes en la prensa española
- Se transmite una imagen negativa y, en cierta medida, estereotipada del mundo árabe y musulmán, pero las diferencias en el tratamiento informativo y, sobre todo, editorial entre unos y otros diarios son tan evidentes que resulta difícil llegar a una conclusión común de este tipo.
- Si en algunos diarios –*La Razón* y *ABC*, sobre todo– encontramos un tratamiento orientado a la demonización y el estigma, en otros simplemente estamos ante una selección muy limitada de temas relacionados con este mundo, que al ser generalmente negativos contribuyen a generar una imagen desequilibrada y, con frecuencia, exagerada y falsa.
- La selección de una agenda informativa muy limitada respecto a los árabes y los musulmanes es una de las características comunes a todos los diarios de referencia españoles.

- Otros elementos comunes son una imagen predominantemente peyorativa, un espacio muy importante y muy crítico dedicado a la situación de la mujer en el mundo árabe y musulmán, la identificación de ese mundo con el retraso y la opresión, la vinculación del islam con el terrorismo, una visión etnocéntrica y occidentalista, y la presentación del islam y de los musulmanes como un ente homogéneo. (*La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa española*, pp. 146-149)

Con menos de 3,5 millones de musulmanes a comienzos de 2018 (Pew Research Center) y un nivel de renta y educativo relativamente más elevado que el de las demás minorías y de los musulmanes en Europa, el desafío de la islamofobia en Estados Unidos, tanto en los medios como en los tribunales, presenta algunos rasgos comunes y otros notablemente diferentes a los de Europa.

Según el FBI, sólo un 21% de unos 15.000 delitos de odio catalogados en el país en 2016 estuvieron inspirados por motivos religiosos, casi un 54% de las víctimas fueron judíos y menos de una cuarta parte musulmanes. Las víctimas de los casi 3.500 delitos motivados por la raza, la etnia o el origen, según el FBI, fueron negros (50,2%), blancos (20,5%), latinos (10,9%), indios aborígenes (3,8%), asiáticos (3,3%) y árabes (1,3%).

Las cifras son engañosas. En su serie sobre periodismo y terrorismo con Democracy Fund Voice, el Centro TOW de Periodismo Digital de la Universidad de Columbia, en Nueva York, ha comprobado un aumento significativo de los mensajes islamófobos y antimusulmanes en Google, Twitter y Facebook, y un escasísimo número de denuncias ante los tribunales y las fuerzas de seguridad, y en los medios de comunicación.

«Eso indica que la mayor parte de los musulmanes estadounidenses no se siente cómoda a la hora de compartir sus problemas con el FBI y otras instituciones... y que los grandes servidores de Internet deben mejorar mucho sus propias directrices, que prohíben cualquier contenido que promueva el odio contra un grupo particular», concluye TOW en uno de sus últimos informes.

Es difícil encontrar ejemplos más flagrantes de delitos de odio y de islamofobia que los asesinatos del imán Maulana Akonjee y de su ayudante Thara Uddin junto a su mezquita de Queens, Nueva York, el 13 de agosto de 2016. A pesar del excelente trabajo de *The New York Times* y de otros medios sobre el caso, ni el fiscal ni el juez lo admitieron.

«En 2015 se produjo un ataque motivado por islamofobia en Estados Unidos cada 48 horas y, según *ThinkProgress*, en los primeros ocho meses de 2016 –contando los asesinatos de Queens y el del joven Khalid Jabara por un vecino en Tulsa, Oklahoma, a mediados de agosto de ese año–, uno casi cada 13 horas», concluye el equipo de Bridge Initiative, de la Universidad de Georgetown, pionero en los estudios de islamofobia en los Estados Unidos y en Europa.

En sus numerosas publicaciones desde 2015, los investigadores de *Bridge* han detectado un reforzamiento de la islamofobia tanto en Europa como en los Estados Unidos, impulsada por el avance de la extrema derecha en 17 países europeos en los últimos cinco años y por la victoria de Donald Trump en EE.UU.

Los anuarios de la Plataforma y los informes del Observatorio en su primer año de vida han venido a confirmar tendencias señaladas tiempo atrás en tesis doctorales como la de Abdullah M. N. Alanazi sobre *El País*, defendida en la Universidad de Málaga en 2015, y la de Megan Nicholson sobre la prensa canadiense, presentada en 2011 en la universidad de Guelph.

Según el exhaustivo estudio de Alanazi sobre *El País*, el diario de información general de mayor tirada en España, el 90% de las fuentes utilizadas en su información sobre el islam y los musulmanes son occidentales y sólo un 4% de los términos islámicos o arabo-islámicos que utiliza aparece en contextos positivos (un 51% tiene un sesgo neutro y un 45% negativo) [p. 588].

Aparte del sesgo, la mayor parte de las referencias se limita a seis temas recurrentes: el terrorismo de origen supuestamente islamista, la mujer musulmana, los continuos conflictos y enfrentamientos armados entre grupos, etnias o estados islámicos, el supuesto odio y rencor de los musulmanes hacia el mundo occidental que los abocan supuestamente a una yihad violenta contra Occidente, la incompatibilidad entre islam y democracia, entre islam y modernidad, y la incapacidad de los musulmanes para integrarse, en grupo e individualmente, a las sociedades occidentales. (pp. 585-586)

En su investigación doctoral, Nicholson demostró que la imagen dominante de los musulmanes canadienses en los medios está vinculada al terrorismo, la delincuencia, las violaciones de los derechos humanos, la inmigración ilegal y la amenaza que supuestamente representan para los valores sociales de los canadienses (p. 152), pero encontró también muchas más referencias positivas de las que aparecen en estudios similares realizados en EE.UU., el Reino Unido y otros países europeos.

Una ojeada a las encuestas de Pew Research Center, Gallup, YouGov y otras desde 2011 permite observar que más de la mitad de los estadounidenses tiene una opinión «algo o muy desfavorable del islam» y que la hostilidad hacia los musulmanes va de la mano de un profundo desconocimiento del islam y de los musulmanes dentro y fuera de EE.UU. Siete de cada diez nunca han tenido relación con un musulmán, nueve de cada diez jamás han entrado en una mezquita, cuatro de cada diez se mostraron a favor de la descabellada idea de Trump de un registro nacional de musulmanes y, todavía en 2015, tras siete años con Obama de presidente, tres de cada diez daban crédito a la reiterada patraña de Trump de que Obama es musulmán.

La ignorancia, la importancia decreciente de la prensa de prestigio en la opinión de los ciudadanos, la influencia de cadenas de televisión como Fox, impulsora destacada de las peores fobias, la fragmentación de la opinión pública a causa de la digitalización acelerada de la información y las campañas masivas de los partidos y de los dirigentes populistas para desacreditar a los medios responsables que denuncian los abusos más graves explican en gran medida el aumento de la islamofobia, especialmente tras cada gran atentado, cuando los ánimos son más propensos a aceptar la manipulación y la propaganda.

Poco importa, como indica el Center for Investigative Reporting en su estudio de los 201 atentados terroristas más importantes cometidos en EE.UU. entre 2008 y 2016, que 115 de ellos fuesen obra de extremistas de derechas, supremacistas blancos con frecuencia, y poco más de la mitad (63) de personas o grupos vinculados directa o indirectamente a Al Qaeda o al Estado Islámico. Tampoco parece importar mucho que el 76% de los casos con participación de musulmanes fueron abortados antes de cometerse, mientras que sólo se frustró el 35% de los atentados de extremistas de derechas.

La identificación del terrorismo y de los terroristas con el islam y con los musulmanes, una de las más graves y más extendidas manifestaciones de islamofobia tanto en EE.UU. como en Europa, no se sostiene.

Como se señala en el primer *Anuario del terrorismo yihadista* publicado en España (primera publicación del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo), en 2017 se cometieron en el mundo 1.459 atentados con ese origen en 42 países, pero uno de cada tres tuvo lugar en Irak y dos de cada tres en ocho países, casi todos de mayoría musulmana, ninguno de ellos occidental.

En cuanto a víctimas mortales, el 93% de las 13.634 contabilizadas fueron asesinadas por cuatro grupos terroristas (Daesh y filiales, Talibán, Boko Haram o Al Shabab) y el 98% en ocho países: Irak, Afganistán, Siria, Somalia, Nigeria, Egipto, Pakistán y Malí.

Con estos datos, resulta difícil justificar el llamado «terrorismo yihadista» como una de las dos o tres grandes amenazas para la seguridad internacional en que EE.UU. y las grandes potencias europeas lo han convertido desde los atentados del 11-S. Sin embargo, así es como aparece reflejado todavía en los informes anuales de riesgo internacional de los grandes *think tanks*. Es inevitable, por ello, atribuirlo a intereses políticos, electorales, económicos o estratégicos que poco o nada tienen ver con la realidad ni con la verdad de la amenaza, pero esta es otra historia.

¿Qué podemos y debemos hacer los periodistas para reducir la islamofobia en los medios? Mejor formación, especialización, eliminación de tópicos, cumplimiento de las normas básicas de nuestros libros de estilo, equilibrio en las fuentes (casi todas occidentales), acabar con los calificativos que jamás aplicamos a los atentados cuando los cometen católicos o personas de otra religión no islámica, liquidar estigmas, extremar las precauciones sobre fotografías e imágenes y la comprobación de opiniones y datos, denuncia permanente de los partidos, los políticos y las ideologías que se alimentan de la islamofobia para arañar votos y ganar escaños...

Si en la cobertura de conflictos en el siglo XXI es difícil progresar sin ayuda de las ONG, en la información sobre el islam es imprescindible la cooperación entre los periodistas y los centros de detección y análisis de la islamofobia. Esa cooperación no puede ser esporádica ni voluntarista. Es imprescindible para avanzar.

Porcentajes reveladores: las cifras de la islamofobia en la prensa escrita

*Jordi Padilla**

Durante el año 2017 la web del Observatorio ha ido publicando los resultados estadísticos del análisis cuantitativo realizado a partir de la aplicación de la Metodología (véase Anexo) al corpus de artículos seleccionados. De periodicidad trimestral, las estadísticas revelan determinadas tendencias y una evolución en cuanto a la información sobre el islam y los musulmanes en los medios observados durante el año. La singularidad de este ejercicio reside en la posibilidad de cuantificar con cifras concretas la presencia de la islamofobia y la sistematización de la información según variables detectables.

Tipología de las noticias analizadas

A lo largo de 2017, el Observatorio de la Islamofobia en los Medios ha analizado más de 1.600 noticias en las que aparecían las palabras clave que se definieron en la Metodología. Además del grado de islamofobia de la noticia, se han clasificado estas noticias según una serie de categorías para conocer mejor sus características .

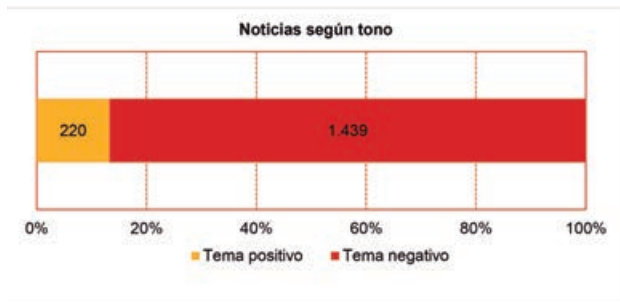
La gran mayoría de estas noticias (más del 70%) corresponde a piezas de **información** mientras los artículos de opinión/blogs no llegan al 25% y, por último, las entrevistas representan tan sólo el 5% de las noticias analizadas, en una distribución que refleja la composición habitual de un periódico.



En lo referente al **ámbito geográfico**, metodológicamente se decidió que se analizarían noticias referidas tanto al islam en España como en la Unión Europea. El ámbito geográfico de los artículos analizados refleja una abrumadora mayoría de noticias centradas en el ámbito español: más de 900 noticias, mientras que las que se refieren al islam en Europa son poco más de 400. El resto de noticias tienen que ver tanto con España como con la Unión Europea.

Otra característica que se identifica a la hora de analizar los artículos es el uso de **imágenes** en ellos, y si estas ilustran correctamente el cuerpo de la noticia. De entrada, hay que señalar que poco menos del 15% de las noticias seleccionadas no incluyen ninguna imagen en su contenido. En lo referente a las que incluyen

imágenes, hay que destacar que la inmensa mayoría de ellas lo hace de manera que la imagen ilustra correctamente el cuerpo de la noticia, mientras que las que no lo hacen representan tan solo un poco más del 5% de los textos analizados.



Otro de los aspectos identificados de las noticias seleccionadas es lo que hemos llamado el **tono** de la noticia, es decir, si la noticia hace referencia a un aspecto positivo o si por el contrario se refiere a un aspecto negativo. La distribución de las noticias sobre islam seleccionadas por el Observatorio muestra que la mayoría de las noticias (87%) hacen referencia a un aspecto negativo. Este

resultado nos puede hacer pensar en que las noticias sobre el islam que aparecen en la prensa española se vinculan más a aspectos negativos. No obstante, sin un conocimiento de la distribución del resto de noticias según esta categoría no podemos concluir rotundamente que las noticias sobre el islam tengan un mayor sesgo hacia aspectos negativos que las otras, ya que, lamentablemente, los aspectos negativos son habitualmente más «noticiables» que los positivos.

El **periódico** del que se ha extraído la noticia es otro elemento por el que se puede analizar la distribución de las noticias. En la distribución de noticias por periódico se observa –como era previsible– que el gratuito *20 Minutos* presenta un número mucho más bajo que el resto (poco más de



50 noticias) ya que, por un lado, el volumen de noticias que incluye a diario es inferior al resto y, por otro, sólo se han analizado artículos firmados por periodistas y no redactados por agencias, algo que es habitual en este diario. De los otros periódicos, el número de noticias oscila entre las 231 de *El País* y las 436 de *El Mundo*, una diferencia significativa de casi el doble de noticias relacionadas con el islam publicadas en 2017 entre estos dos periódicos. De los otros tres periódicos

analizados, *La Razón* es el segundo en cuanto a noticias publicadas, con 367, seguido por *eldiario.es* (312) y *La Vanguardia* (260).

Por último, otra de las características según las cuales se han categorizado las noticias seleccionadas es el tema sobre el que tratan. A partir de una lista de cinco temas habituales de las noticias relacionadas con el islam, se han identificado y clasificado en distintos temas: Mujer; Velo/Burka/Hiyab/etc.; Radicalismo/Radicalización; Terrorismo y Refugiados. Un vistazo a las frecuencias de cada uno de los temas en las noticias seleccionadas nos muestra claramente que el terrorismo es el principal asunto tratado en las noticias relacionadas con el islam



en la prensa española. De las 1.659 noticias analizadas porque contenían alguna de las palabras clave buscadas, 1.150 tienen como tema o uno de los temas el terrorismo. Estos resultados, sin duda, presentan un sesgo relacionado con la actualidad (no hay que olvidar que en agosto de 2017 se producen los atentados en Barcelona y Cambrils) pero también **parece claro que buena parte de lo «noticiable» del islam en España y la UE es su vinculación con el terrorismo**, más si cabe cuando el segundo de los temas más presentes en las noticias es el de la radicalización, lo cual se relaciona y resulta coherente con los resultados que observábamos anteriormente sobre el tono negativo de la mayoría de las noticias.

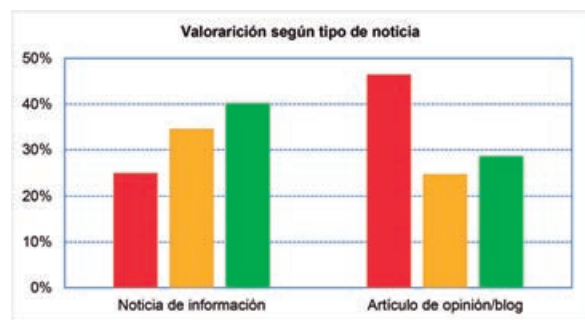
Valoración de las noticias: el semáforo de la islamofobia



Tal como se explica en la Metodología, las noticias son valoradas en tres categorías - como un semáforo- en relación con el grado de islamofobia que contienen: Verde (no islamófoba); Ámbar (islamofobia pasiva) y Rojo (islamofobia activa). Los resultados obtenidos muestran

que más del 60% de las noticias analizadas están catalogadas en ámbar o rojo, es decir, tienen alguna connotación islamófoba, mientras que un 38% de las noticias han sido valoradas en verde. En relación con las noticias con connotaciones islamófobas (ámbar y rojo) hay que destacar que se distribuyen prácticamente al 50%, con lo que el 32% del total de noticias están valoradas en ámbar (530 casos) y el 30% en rojo (498 casos).

A continuación, se exploran los resultados de las noticias según las distintas variables expuestas en el apartado anterior y el grado de islamofobia de la noticia. En primer lugar, los datos de valoración según el **tipo de noticia** muestran una relación



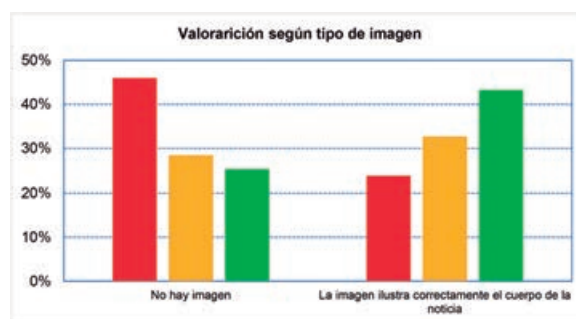
muy significativa. Las noticias de información presentan unos resultados con un 40% en verde, un 35% en ámbar y un 25% en rojo, mientras que **las noticias de opinión o los blogs presentan unos resultados con más de un 45% de las noticias categorizadas en rojo y sólo un 28% en verde, es decir, un 72% de los artículos de opinión de estos seis periódicos son islamófobos.** En las entrevistas (aunque con muchos menos casos) la tendencia es la mejor de los tres tipos con más del 50% en verde.

Estos resultados, aunque significativos, no dejan de ser lógicos. En la redacción de un noticia de información el periodista ha de intentar (aunque no lo consiga) ceñirse a los hechos objetivamente mientras que en un artículo de opinión, el articulista (periodista o no) presenta su visión sobre un tema concreto aportando su supuesto conocimiento o bagaje intelectual como base, pero también sin límites para dar rienda suelta a estereotipos y prejuicios sociales o políticos.

La valoración por **ámbito geográfico** de las noticias presenta unos resultados interesantes, ya que **Las que tienen que ver con el ámbito español son las que presentan un mayor porcentaje de verdes (44%) y uno menor de «rojas» (25%) que las referidas a la Unión Europea.** Pero lo destacable de los resultados es que las noticias que incluyen los dos ámbitos geográficos (tanto España como la UE) son las que peores resultados obtienen, con más del 44% de noticias rojas y menos del 25% verdes. En este sentido, aquí pueden jugar un papel significativo una

posible menor concreción en esta categoría, es decir, unas noticias menos concretas, más orientadas hacia la opinión y la generalización, lo que podría explicar las diferencias de valoración por ámbito geográfico.

En lo referente a las **imágenes** utilizadas, en primer lugar, hay que descartar aquellas en las que la imagen no refleja adecuadamente la noticia, puesto que prácticamente ninguna de estas se ha valorado en verde. De hecho, lo lógico es que, si la imagen ya no ilustra bien el contenido, lo más probable es que haya un sesgo de origen que se refleje en la redacción de la noticia.

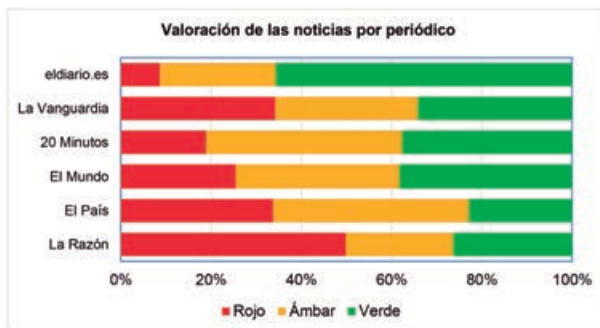


En el grupo de noticias en las que la imagen refleja correctamente la noticia, el porcentaje de noticias en verde es el más alto (40%), pero sigue habiendo más del 50% de las noticias en ámbar y rojo, lo que muestra que una buena elección de la imagen no descarta una redacción con contenidos islamófobos. Por último, entre las noticias que no incluyen imagen el panorama es mucho peor, con sólo el 25% de las noticias en verde y más del 45% en rojo.

A priori podríamos pensar que el **tono** de la noticia debería tener una relación significativa con la valoración de la noticia. De hecho, las noticias de tono positivo presentan una mayoría de verdes (56%), y entre las marcadas con las categorías islamófobas, el número de ámbar es muy superior al de rojas. Por el contrario, las noticias de tono negativo presentan una mayoría de noticias ámbar - rojo (30% cada uno). Parece claro que el tono de la noticia afecta al grado de contenidos islamófobos de las mismas, pero consideramos que lo destacable en estos datos es que **plantear un tema positivo en las noticias sobre el islam no nos garantiza no caer en sesgos islamófobos.**

La valoración de las noticias según el **periódico** que las publica muestra unos resultados muy diversos según la cabecera. Atendiendo al porcentaje de noticias valoradas en verde de cada uno de ellos, podríamos establecer tres grupos de periódicos. Por un lado, *La Razón* y *El País* con un porcentaje de verdes inferior al 30%. Por otro lado estarían *La Vanguardia*, *El Mundo* y *20 Minutos* con porcentajes entre el 30 y el 40%. Aparte hay que dejar a *eldiario.es* con unos valores superiores al 65%, muy alejados del resto de periódicos.

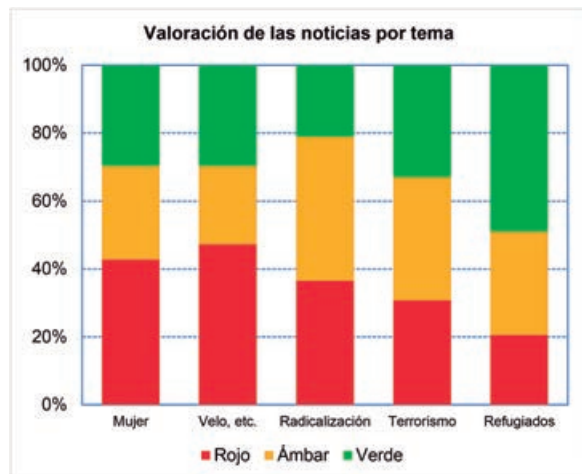
El primer grupo, *La Razón/El País*, tiene un porcentaje de verdes muy similar (algo mayor en *La Razón*), pero la distribución de las noticias con algún contenido islamófobo es bastante diferente. Mientras en *El País* las noticias valoradas en rojo representan el 43% y las ámbar el 43%, en *La Razón* más de la mitad de las noticias que ha publicado a lo largo de 2017 con las palabras clave seleccionadas han sido valoradas en rojo (50%).



En el otro grupo se repite el mismo fenómeno. La similitud en los porcentajes de noticias valoradas en verde esconde diferencias en los porcentajes de las noticias valoradas en ámbar y en rojo. Así, mientras *La Vanguardia* tiene un porcentaje de noticias en rojo del 34% (el mismo que tiene *El País*), los otros dos periódicos de este grupo tienen una cantidad de noticias rojas sensiblemente inferior: 25% para *El Mundo* y 19% para *20 Minutos*.

Por último, hay que destacar aparte los resultados de *eldiario.es*. **No sólo es el único periódico analizado en el que la mayoría de las noticias que ha publicado relacionadas con el islam ha obtenido una valoración verde (66%), sino que además el porcentaje de noticias valoradas en rojo no pasa del 10%**, mostrando un comportamiento muy diferente del resto de periódicos analizados.

Observando los resultados de valoración de las noticias según el **tema**, destacan algunas pequeñas diferencias significativas. Por ejemplo, los dos temas con un mayor porcentaje de noticias valoradas en rojo corresponden a *Mujer* y *Velo/Burka/Hiyab/etc.*, con más del 40%. Estos resultados podrían apuntar a una tendencia según la cual, los prejuicios y estereotipos tienen un mayor peso cuando se habla de mujeres musulmanas, como puede leerse en el artículo, «Ignorancia, opinión y exclusión: los



ejes de la islamofobia de género» de Ghufuran Khir Allah. En este punto hay que destacar que los temas relacionados con la mujer (mujer y velo) presentan unos porcentajes de noticias en rojo por encima de un tema como el terrorismo, del que se podría esperar que este fenómeno reflejase un mayor grado de islamofobia por el rechazo que genera en la sociedad.

A raíz de estos datos, podríamos deducir que estos temas –terrorismo o radicalismo– también presentarían los menores porcentajes de noticias valoradas en verde. Sin embargo, las noticias englobadas bajo el tema Radicalización/Radicalismo son las que presentan el porcentaje de noticias valoradas en verde más pequeño, con poco más del 20%. En cambio, en lugar de detectar un porcentaje de verdes similar en el caso del tema terrorismo, los resultados indican que este es sensiblemente superior (33%). En definitiva, se aborda más correctamente la cuestión del terrorismo puesta en relación con el islam o los musulmanes que la cuestión del radicalismo, donde detectamos un sesgo islamófobo más claro. Todo ello, sin entrar a valorar la gravedad del hecho de que las noticias que tratan de mujeres musulmanas sean más islamófobas que las que tratan de terrorismo y radicalismo e islam.

Por último, hay que destacar las noticias sobre el tema Refugiados como las que presentan un mejor resultado en cuanto a sus contenidos islamófobos. Los datos muestran que la mitad de las noticias sobre refugiados que contenían las palabras clave seleccionadas son valoradas en verde muy por encima del resto de temas seleccionados. Por ello, deducimos una mayor pulcritud a la hora de abordar la cuestión de los refugiados y una actitud más positiva hacia este fenómeno que hacia la representación de la mujer musulmana.

¿Hacia dónde hemos ido en 2017?

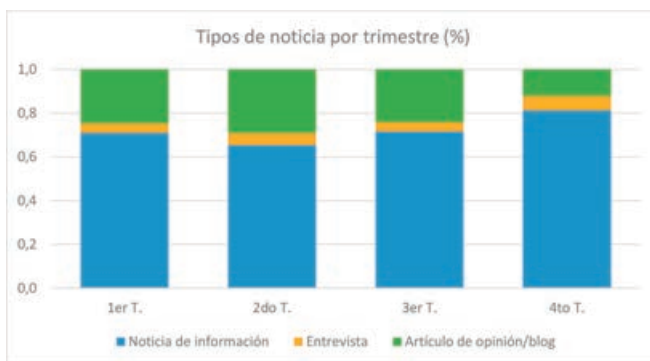
Este apartado se centrará en el análisis de la evolución de las noticias a lo largo del año. En primer lugar, se explorará la evolución de las noticias según las distintas variables en que se han subdivido, y en el siguiente apartado se analizará el «grado» de islamofobia de la noticia por variable y período.

La evolución del **número de noticias** presenta una serie de cambios muy interesantes. Los dos primeros



trimestres muestran un número de noticias parecido (412 y 450 respectivamente). Analizando estos datos por mes, vemos cómo el número de noticias varía de las 98 del mes de febrero hasta las 199 de junio o las 190 de marzo. Esta variación por mes parece responder a la actualidad, ya que tanto en marzo como en junio se produjeron atentados terroristas en Gran Bretaña. El tercer trimestre empieza con un mes de julio con muy pocas noticias (86), algo habitual en los meses de verano en que el volumen de noticias disminuye. Sin embargo, los atentados de Barcelona y Cambrils del mes de agosto disparan el número de noticias, que alcanza las 311, lo que junto a las 176 de septiembre hacen que sea el trimestre con mayor número de noticias del año.

En el último trimestre, el número de noticias desciende bruscamente muy por debajo no sólo del tercer trimestre, sino de los dos primeros, quedándose en 224 noticias en los tres meses. Indudablemente, en esta situación concurre un elemento principal: todo parece indicar que hay un desplazamiento del interés informativo desde los atentados hacia todo lo referente a la situación política en Cataluña. La sucesión de acontecimientos en torno a este ámbito informativo en la actualidad política han desplazado durante el cuarto trimestre del año las noticias relacionadas con el islam.

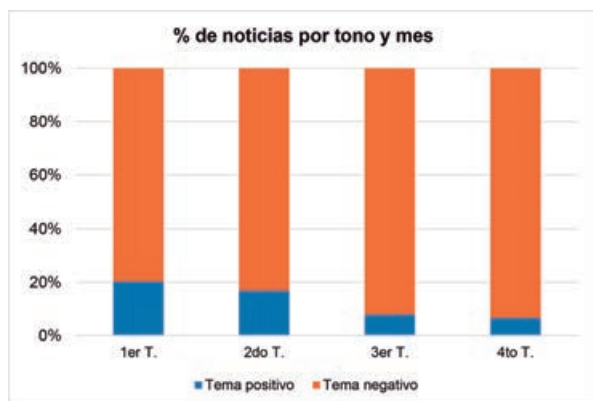


Al observar la evolución por **tipo de noticia** se constata que la distribución es muy similar en los tres primeros trimestres. Sin embargo, en el cuarto trimestre el porcentaje de artículos de opinión desciende significativamente (quedando en un 12%, mientras que en los otros trimestres oscila entre el 24 y el 29%). Estos resultados se deberían a la saturación por la cobertura de la situación política interna. Probablemente, los

opinólogos de los periódicos se centraron durante el cuarto trimestre en los avatares del proceso independentista mientras que las cuestiones vinculadas al islam pasaron a un segundo plano.

En lo referente al **ámbito geográfico**, destaca que en los dos primeros trimestres las diferencias entre noticias sobre España y sobre Europa son pequeñas. En el primer trimestre una cantidad ligeramente superior para España y un mayor porcentaje de noticias referidas a Europa en el segundo (los diferentes atentados en

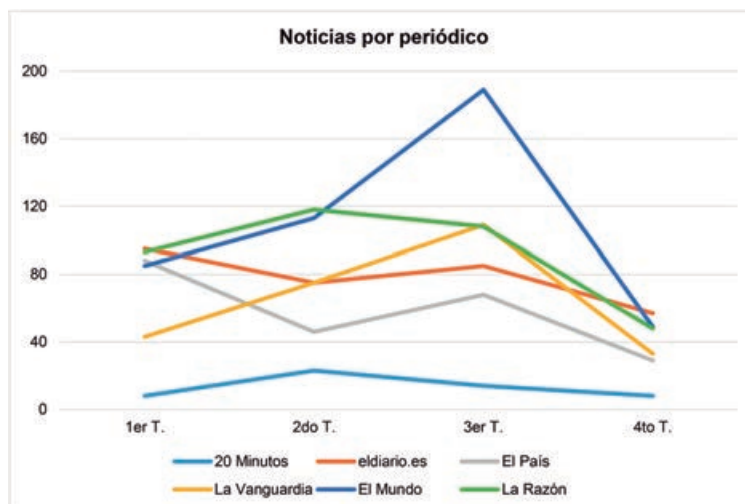
Londres, Estocolmo, París Manchester o Bruselas, determinan probablemente este dato). Sin embargo, como era previsible tras los atentados de Barcelona y Cambrils, el tercer trimestre muestra una abrumadora mayoría de noticias centradas en España (casi el 80%) que se mantiene en el cuarto trimestre aunque más reducida.



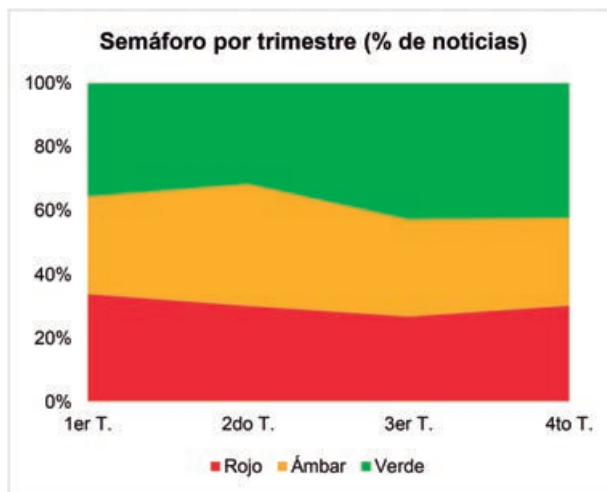
En cuanto a la evolución del uso de **imágenes**, se puede afirmar que prácticamente no hay cambios a lo largo del año, con valores similares en los diferentes trimestres. Por otra parte, al ver la evolución de las noticias según el **tono** destaca un pequeño cambio. Aunque ya se ha

mencionado anteriormente la amplia mayoría de noticias negativas, durante el segundo semestre del año la presencia de noticias de aspectos negativos es aún mayor, con porcentajes superiores al 90% tanto en el tercer como en el cuarto trimestre. En el tercer trimestre el incremento responde al peso de la información sobre los atentados de Barcelona y Cambrils, y su mantenimiento en el cuarto trimestre responde probablemente no sólo a las informaciones derivadas de la investigación de los atentados sino probablemente también al hecho de que en un contexto de descenso del número de noticias relacionadas con el islam primen todavía más las noticias de contenido negativo.

La evolución de las noticias por **periódico** presenta unos resultados cuando menos curiosos. El comentado incremento de noticias del tercer trimestre (focalizado en el mes de agosto) no presenta una distribución igual en todos los periódicos. Por un lado, tanto *eldiario.es* como *20 Minutos* no presentan un aumento de las noticias en el tercer trimestre (aunque sí en el mes de agosto con respecto al mes de julio), mientras que en *La Razón* ocurre lo mismo por trimestre, aunque el



aumento de noticias ocurre en el mes de septiembre. Por otro lado, los otros tres periódicos sí que presentan un aumento de las noticias en el tercer trimestre respecto al segundo, con un pico de número de noticias en agosto. Sin embargo, destaca que mientras en *El País* el aumento del mes de agosto es importante pero moderado, en *La Vanguardia* y muy especialmente en el caso de *El Mundo* el aumento es exponencial. *La Vanguardia* pasa de 14 noticias en julio a 70 en agosto y *El Mundo* de 21 a 123 (estos valores destacan aún más si tenemos en cuenta que el promedio de artículos por mes de estos dos periódicos es de 22 y 36 respectivamente). Es decir, la mayor parte del incremento del mes de agosto se debe a la cobertura de estos dos periódicos.



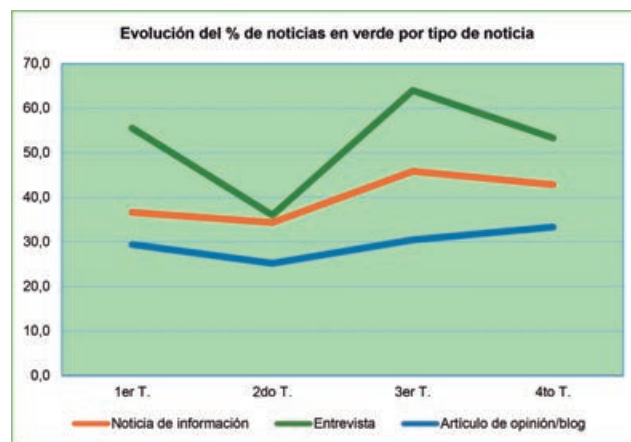
La evolución por **tema** no muestra variaciones a lo largo del año. Son las noticias que abordan la cuestión del terrorismo las que se mantienen a lo largo del periodo, con un mayor porcentaje de noticias sobre terrorismo durante el tercer trimestre. Este tercer trimestre cubre también en mayor número el tema radicalismo y, en cambio, el epígrafe mujer presenta su porcentaje más bajo.

Por último, cabe señalar la evolución de las noticias según la valoración del grado de islamofobia, es decir, la aplicación del **semáforo**. La evolución presenta cambios muy ligeros, pero significativos. Mientras en los dos primeros trimestres el porcentaje de verdes está por debajo del 40%, en el tercer y cuarto trimestre el porcentaje está por encima del 40%. Aunque es un cambio pequeño resulta interesante ver que **el porcentaje de noticias verdes aumenta**, y también resulta significativo que **el porcentaje de rojos más bajo se presenta en el tercer trimestre (alrededor del 27%)**. Es revelador que sea precisamente en el periodo en que se producen los atentados en Cataluña cuando las noticias resultan menos islamófobas. Preguntados los profesionales por la interpretación de este hecho, se han aventurado dos hipótesis: por un lado, muchos de ellos consideran que son más cautelosos a la hora de cubrir este tipo de sucesos en propio territorio y, por otro, algunos destacan el efecto «vasos comunicantes» entre un discurso institucional muy cuidadoso en el

respeto a los musulmanes para evitar cualquier tentación de estigmatización o ruptura de la convivencia, y un discurso social y mediático más adaptado en la misma línea.

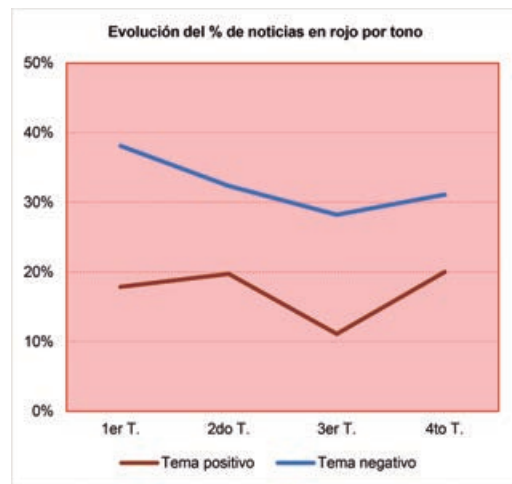
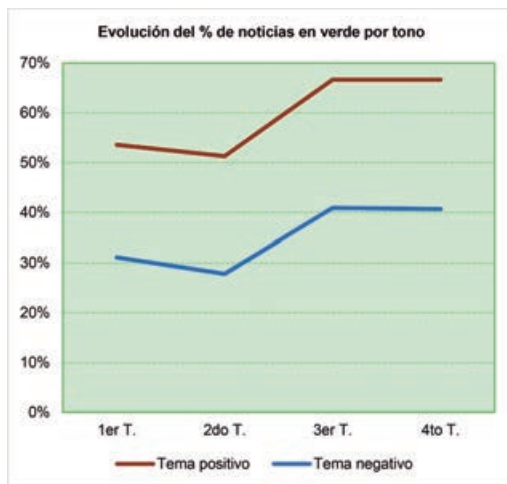
Cómo han evolucionado las noticias

La evolución de las valoraciones por **tipo de noticia** muestra pocos cambios a lo largo del año. Los artículos de opinión presentan una mayoría de valoraciones en rojo y la tendencia se mantiene a lo largo de 2017 (entre el 50% del primer trimestre y el 44% del cuarto). Al observar el porcentaje de noticias en verde vemos también poca variación aunque de la comparación entre principio y final de año se desprende un ligero aumento del porcentaje de noticias en verde entre las noticias de información y los artículos de opinión (explicado por el descenso de las noticias en ámbar). Las entrevistas muestran un ascenso de las noticias en rojo (aunque son siempre las que tienen un porcentaje menor de rojos) mientras que las noticias en ámbar y en verde suben y bajan erráticamente a lo largo del año. Hay que tener en cuenta que el número de entrevistas es menor que el de los otros tipos de noticia, lo que hace que los porcentajes puedan presentar grandes variaciones a partir de pequeños cambios en los números en bruto.



Por **ámbito geográfico** de la noticia, la evolución de las valoraciones reproduce el comportamiento observado en el análisis del conjunto de datos. Las noticias referidas a España tienen un porcentaje más alto que las referidas a la Unión Europea y, a su vez, estas son más numerosas que las que se refieren a España y la UE simultáneamente.

En cuanto al **uso de imágenes**, hay un descenso en el tercer y cuarto trimestre del porcentaje de noticias en rojo y ámbar respecto a los dos primeros trimestres en las noticias sin imagen y las que la usan correctamente. Aunque si nos fijamos únicamente en las noticias en rojo, esta mejoría sólo aparece en la categoría de noticias sin imagen.



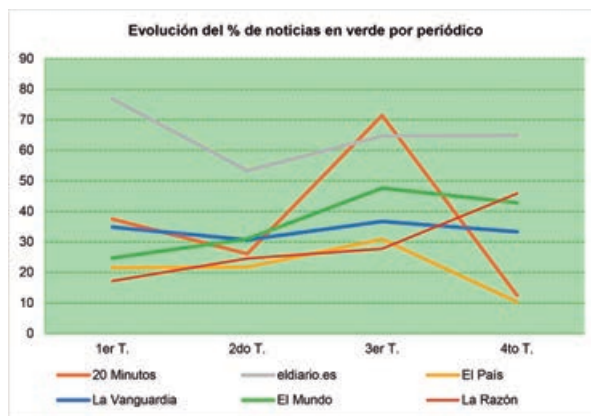
Las noticias por **tono** muestran una evolución de las valoraciones que refleja una tendencia general a la mejoría. Sin embargo, cuando observamos por separado los porcentajes de ámbar y rojo de nuevo se observa que la tendencia es diferente. El porcentaje de rojo disminuye en el tercer trimestre a su mínimo tanto en las noticias positivas (11%) como negativas (28%), pero en las positivas hay un repunte en el cuarto trimestre alcanzando valores del segundo trimestre (20%), mientras que en las negativas el ascenso entre el tercer y cuarto trimestre es mínimo (31%). Esto implica que la mejoría general en las noticias positivas se debe a un descenso de las noticias en ámbar pero no en las rojas.

Los datos de la evolución de las valoraciones por **periódico** muestran un comportamiento diferente según los periódicos analizados. **eldiario.es** presenta el porcentaje más alto de noticias en verde (excepto en el tercer trimestre, superado por *20 Minutos*). En todos los casos supera el 50%, pero con un mejor resultado en el primer trimestre (78%) bajando al 55% en el segundo para volver a subir y quedarse en el 65% en los dos últimos trimestres. Sin duda, son los mejores datos de todos los periódicos analizados.

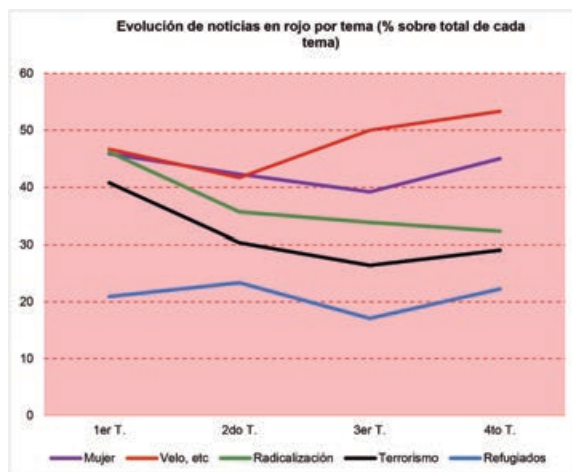
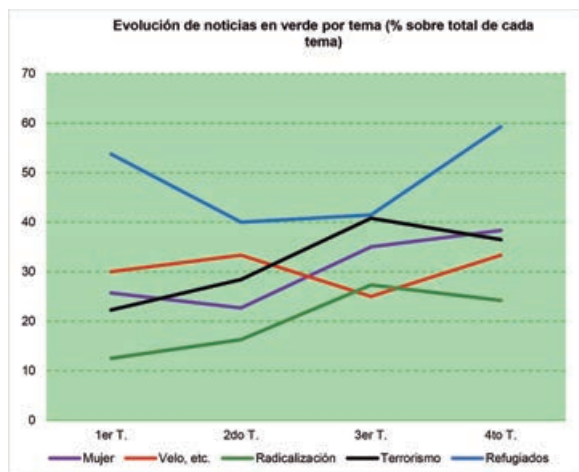
El periódico **20 Minutos** muestra una evolución muy errática, con un valor muy alto en el tercer trimestre (71%) y muy bajo en otros, especialmente en el cuarto (13%). La poca cantidad de noticias seleccionadas de este periódico favorece este comportamiento tan variable.

En los cuatro diarios restantes, hay una cierta similitud: un ligero ascenso del porcentaje de **verdes** entre el primer y tercer trimestre (al igual que en el conjunto

de noticias analizadas). Sin embargo, en el paso del tercer al cuarto trimestre hay diferencias significativas. **El Mundo** alcanza el 48% de verdes en el tercer trimestre y con un descenso muy ligero mantiene un valor superior al 40% en el cuarto trimestre (43%). **La Vanguardia** presenta una evolución mucho más plana, manteniéndose los cuatro trimestres entre el 36,1% y el 37%, convirtiéndose en el periódico con menor variación a lo largo del año. **El País** muestra unos porcentajes de noticias en verde muy bajos, que ascienden ligeramente en el tercer trimestre hasta el 31% para caer abruptamente en el cuarto trimestre hasta sólo un 10% de noticias en verde, el peor valor de todos los periódicos en los cuatro trimestres. Por último, queda el caso de **La Razón** que, partiendo del valor más bajo de **verdes** en el primer trimestre, no sólo sube ligeramente durante el tercer trimestre sino que además en el cuarto mejora mucho más sus porcentajes, pasando del 28% al 46% y posicionándose como el segundo periódico en porcentaje de noticias en verde.



Los porcentajes en rojo ofrecen datos interesantes: las variaciones en *eldiario.es* responden a variaciones en las noticias en ámbar, al igual que la mejora en *El Mundo* responde a un descenso de las noticias en ámbar. En *La Vanguardia* responde a la combinación de un aumento del porcentaje de rojos combinado con el descenso de las noticias en ámbar. Por otro lado, el descenso en *La Razón* es básicamente del porcentaje de noticias en rojo, que pasa de un 62% al 35% en un descenso espectacular.



La evolución de las valoraciones por **tema** presenta algunos movimientos dispares. Los temas más tratados –*terrorismo, radicalización o mujer*– presentan una evolución ligeramente ascendente hasta el tercer trimestre en sus porcentajes de noticias en verde, y en el cuarto trimestre *terrorismo* y *radicalización* bajan ligeramente mientras sube levemente el de *mujer*, que pasa a ser el segundo en porcentaje de verdes. El tema del velo va oscilando siempre alrededor del 30% de noticias en verde. El tema mejor valorado, el de los refugiados, que parte de un porcentaje superior al 50% en el primer trimestre, obtiene unos peores resultados en el segundo y tercer trimestre (en torno al 40%) para volver a subir espectacularmente en el cuarto trimestre (hasta el 60%). En los porcentajes de noticias en rojo es destacable que el tema del *velo* sea el que alcanza los mayores porcentajes de rojo, más del 50% en el cuarto trimestre. Por otra parte, todos los temas (excepto el del *radicalismo*) superan en el cuarto trimestre los porcentajes de rojo del tercer trimestre del año (que sin duda es el que marca la tendencia del año por la cantidad de noticias analizadas).

Estos datos ofrecen una radiografía considerablemente exhaustiva del comportamiento de los seis periódicos analizados a lo largo de 2017 y proporcionan pistas reveladoras sobre qué ámbitos, cabeceras e informaciones requieren mayores esfuerzos para contener y revertir la tendencia a incluir visiones islamófobas en el contenido de las noticias relacionadas con el islam y los musulmanes. Más allá de las leves desviaciones que puedan producirse por elementos concretos (más presencia de noticias de agencia y menos de redacción propia o mayor contenido de noticias en unos medios que otros), estas estadísticas y su interpretación revelan realidades demostrables que, con el debido empeño y compromiso –como los propios datos de mejora desvelan–, pueden ser también enmendables y reversibles.

Análisis de artículos, una herramienta para tomar conciencia y buscar soluciones

*Aurora Ali y Mónica Carrión**

El Observatorio de la Islamofobia en los Medios nace en 2017 con vocación propositiva, con la intención de colaborar y establecer un diálogo con los medios. Su finalidad no es la crítica ni el ataque a los medios de comunicación analizados, sino proporcionar herramientas que faciliten la representación en ellos de una sociedad diversa. Esta es la máxima que encabeza nuestra Metodología y la esencia que subyace a toda nuestra labor.

A lo largo del año seleccionamos, según las pautas recogidas en esa Metodología, artículos de seis diarios nacionales con los que trabajamos a dos niveles y siempre dentro de los márgenes de esa postura propositiva; por una parte realizamos estadísticas trimestrales para tener una idea cuantitativa de la realidad de la islamofobia en los medios, así como de su evolución; y por otra, elaboramos y publicamos análisis cualitativos de algunos artículos para tener una visión más completa del fenómeno.

Aunque distinguimos dos tipos de artículos islamófobos, que se corresponden con nuestros colores rojo y ámbar del Semáforo de la Islamofobia en los Medios (véase, en anexo, la *Metodología*), sólo hacemos análisis cualitativos de los artículos a los que se les ha atribuido el color rojo del semáforo: se trata de textos informativos o de opinión que generalizan y asocian islam y violencia, que construyen una imagen del musulmán como alguien ajeno, el *otro* bárbaro y retrógrado, frente al *nosotros* civilizado y respetuoso. En definitiva, que cumplen con los requisitos especificados en la Metodología para recibir la clasificación de rojo, en línea con la definición y las consideraciones establecidas por The Runnymede Trust en 1997.¹

Los análisis cualitativos tienen en cuenta varios aspectos. En primer lugar, estudiamos quién está detrás del medio al que pertenece el texto analizado, es decir, su línea editorial y a qué público va dirigido, lo que no siempre condiciona la perspectiva de los periodistas. De hecho, encontramos ejemplos positivos en medios cuya línea editorial hace vaticinar lo contrario, y viceversa. En segundo lugar, estudiamos el contexto y también el tono de la noticia fijando la atención en su lógica discursiva, los sujetos del artículo, el uso de estereotipos y generalizaciones, y el efecto emocional que puede producir en el lector. En tercer lugar, analizamos otros elementos que forman parte del artículo, como el título, subtítulo y antetítulo, el uso de cifras e imágenes si las hay, el uso y efecto del lenguaje (pertinencia y adecuación

¹. The Runnymede Trust, *Islamophobia, A Challenge for Us All* [en línea], 1997. Disponible en: <https://www.runnymedetrust.org/uploads/publications/pdfs/islamophobia.pdf> [Acceso: 14-06-2018 (consultado el 14 junio de 2018)].

de la terminología empleada, empleo de metáforas, eufemismos, etc.) y a quién se da voz en el texto y las fuentes a las que recurre el articulista.

Finalmente, y a pesar de no formar parte del protocolo de análisis previsto, creemos necesario llamar la atención aquí sobre la incorrecta clasificación en secciones de algunos artículos y el uso de etiquetas como «amenaza yihadista» o «terrorismo» en artículos cuyo contenido no tiene relación alguna con esos fenómenos y, en cambio, sí lo tiene con el islam o los musulmanes en general. La deficiente categorización y clasificación de los artículos es un signo adicional de sesgos dentro de una redacción, y tiene también un efecto sobre el lector, bien sea confundiéndolo o transmitiéndole ideas islamóforas a través de aspectos formales del periódico. Es por ello que tales elementos formales tienen su relevancia y atañen no sólo al periodista, sino al conjunto de la redacción.

Retomando la máxima que rige nuestro trabajo y con la que iniciábamos este artículo, la finalidad de esos análisis cualitativos no ha sido únicamente detectar malas prácticas, sino servir de guía para evitar errores a la hora de transmitir noticias que pueden dañar la convivencia en nuestra sociedad. Por otra parte, su objetivo es también establecer un diálogo y mantener un canal de comunicación abierto con la prensa objeto de análisis.

A continuación sintetizamos algunos ejemplos de malas prácticas generalizadas y que fueron la tónica general en 2017. A pesar de la imagen negativa que trasladan tales malas prácticas, hay que reconocer también el valor de los ejemplos positivos que hemos detectado y que son también objeto de nuestra atención a continuación. Como se constatará, los ejemplos empleados forman parte mayoritariamente del corpus de noticias analizado desde la perspectiva cuantitativa. Sin embargo, a fin de explotar las posibilidades analíticas del Observatorio y dar respuesta a las demandas de la sociedad civil (la web del Observatorio ofrece la posibilidad de remitir textos para su análisis y difusión), se han estudiado e incorporado noticias de otros medios españoles.

Malas prácticas: el islam y la islamofobia venden

1. **Titulares** sensacionalistas y dramáticos como el de este artículo, «Terror islamista ¿dónde está Dios?» (*La Vanguardia*, 9/12/2017).
2. Uso exagerado y no fundamentado de **cifras** (falso cientifismo), como explica Luz

Gómez en el artículo *La islamofobia de las cifras y las letras*, disponible en la web del Observatorio. Un ejemplo analizado es el del artículo *Yihadismo en España: un ejército de cien mezquitas* (*La Razón*, 23/01/2017), cuyo subtítulo dice: «Madrid tiene más de 200 templos, la mitad ilegales, que los radicales utilizan para captar combatientes».

3. Uso erróneo y abuso de **vocabulario** propio de la doctrina islámica para dar a los textos un aura de conocimiento especializado, como denuncia también Luz Gómez en el artículo anteriormente mencionado, al que se añade una interpretación propia de la doctrina islámica. Un ejemplo de ello es este párrafo del artículo *Y ahora en el metro de Londres...* (*ABC*, 18/9/2017): «¿Se puede vivir entre musulmanes? Quizá se pueda, pero no se debe. Desde la interpretación más rigorista, Alá no es sólo el Dios de los musulmanes, sino el de toda la humanidad. El islam es ecuménico. Aunque el Corán tolere las religiones del Libro (cristianismo y judaísmo) el fin último de la religión de Alá es convertirnos a los descarriados».

Otro ejemplo lo da este artículo, *El imán aleccionó a los terroristas en la corriente más clandestina del salafismo* (*El País*, 26/08/2017), que mezcla conceptos contribuyendo a la ya consolidada amalgama informativa, cuando no directamente define erróneamente términos, como en el caso de la explicación del concepto *takfir* (anatema): «La principal característica de los *takfir* es que rompen las reglas sagradas de otras corrientes yihadistas. Y lo hacen para evitar ser detectados. Visten ropa occidental, calzan deportivas, beben alcohol, consumen drogas, escuchan música (la flauta del diablo para otros islamistas), bailan, ven la televisión, van con mujeres y consumen cerdo. Huyen como la peste de las túnicas cortas, las que dejan al aire los tobillos en señal de pureza, o de las barbas y largas perillas».

4. Falta de **fuentes**, enlaces y datos que corroboren las tesis sostenidas por los artículos; en algunas ocasiones, el contenido de las noticias se contradice con lo que aportan las fuentes. A menudo se toman como fuente testimonios de «expertos» o personas conocidas por su agenda abiertamente islamófoba. Un ejemplo de esta tendencia la da el artículo *Islamofilia buenista* (*El Correo Gallego*, 30/08/2017), en el que el autor cita como fuente a P. Samir Khalil, jesuita, doctor en Islamología y profesor del Pontificio Instituto Oriental y del Pontificio Instituto de Estudios Árabes e Islamistas. Khalil es conocido por su discurso islamófobo, orientalista y enemigo de las relaciones interreligiosas, y por afirmaciones como

«el ISIS es el islam puesto en práctica», «las discriminaciones existirán siempre, porque el sistema musulmán no consigue concebir un laicismo positivo, que es lo que nosotros pedimos», entre otras.

5. Desconocimiento de la **demografía** española y tendencia a etiquetar como extranjeros a un millón de musulmanes españoles y a otro millón de musulmanes afincados en España, con una frecuente estigmatización de los hijos e hijas, nietos y nietas de inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana a las que la prensa se refiere como «segundas» y «terceras generaciones». Un ejemplo es el de *Clase de islam en el colegio (La Rioja, 22/11/2017)* en el que su autor establece estándares de integración y compara y juzga el comportamiento de los distintos colectivos migrantes apoyándose en algo tan abstracto como «la experiencia» y no en datos numéricos: «La experiencia dice que la inmigración hispanoamericana se integra bastante bien, así como la de los países del Este, pero no ocurre lo mismo con la inmigración musulmana, en la que no se ve, ni en la primera ni en la segunda generación, esa deseable integración, lo cual lleva, irremisiblemente y por desgracia, al nacimiento de guetos que no son convenientes para nadie». Huelga decir que entre esa «inmigración hispanoamericana, así como la de los países del Este» también se pueden encontrar musulmanes: el islam no es un país y las personas musulmanas, como las de otras confesiones, se encuentran repartidas por todo el planeta.

Un ejemplo de cómo se emplean las cifras demográficas, o mejor dicho, de cómo se sustituyen las cifras reales por valoraciones pretenciosas fruto de la subjetividad del autor, es el de *Mezquita de la Sagrada Familia (La Razón, 28/11/2018)* en el que el autor define el barrio del Raval de Barcelona como «un barrio saturado de marroquíes», una afirmación que se puede desmontar tan solo aportando las cifras del último padrón municipal de habitantes extranjeros de Cataluña.

En general, hemos detectado un desconocimiento reiterado de las múltiples realidades de los musulmanes del mundo y una tendencia acusada a confundir identidades étnicas y religiosas (identificación errónea entre lo árabe y lo musulmán), lo que apunta a una ignorancia o desinformación respecto de la pluralidad religiosa y étnica de los países del norte de África y Oriente Próximo.

6. **Demonización** de la religión islámica: los musulmanes suelen ser mostrados como ejecutores de actos delictivos, pero no como víctimas o personas inocentes. Un ejemplo de cómo se asocia a musulmanes con comportamientos que no respetan

la norma lo da este artículo, *¿En qué casos puede una empresa prohibir el velo islámico en el trabajo?* (*El País*, 5/10/2017) en el que se dice: «[...] Sin embargo, pese a las continuas advertencias de los jefes de sección y de la dirección, dos operarias islámicas se negaron a seguir dichas indicaciones, pues incluso tras ser sancionadas con una suspensión de empleo y sueldo por 15 días, volvieron a sus puestos de trabajo reiterando en su actitud y haciendo caso omiso a las instrucciones empresariales».

A menudo también se omite la palabra «sospechoso» o «presunto» en el titular, aunque en algunos casos se incluya posteriormente en el contenido como en el caso de la noticia *El militante del PP que pescaba “terroristas” para la yihad* (*El Mundo*, 11/09/2017).

Cuando hay atentados tampoco es difícil encontrar artículos de opinión que exigen explicaciones a todos los musulmanes, a quienes fuerza a reaccionar de determinada manera aun a riesgo de ser considerados cómplices del terrorismo; ese es el eje del artículo *No saber llorar* (*La Razón*, 13/06/2017): «No sé si chirría más su sabida falta de humanidad o que a esa desidia moral lo llamen cultura», en que su autora juzga a todos los musulmanes del mundo a partir del comportamiento de los jugadores del equipo saudí de fútbol, quienes no guardaron el minuto de silencio previsto en memoria de las 8 víctimas de Londres en un partido en Australia, sin ahondar en las razones de esa supuesta falta de empatía.

7. Referencias al islam como **ideología militar**, especialmente en los artículos que se refieren al terrorismo en general y a Daesh en particular, en los que se habla de «reclutamiento», «soldados», «Califato», etc. Estos términos generan en el lector la sensación de que existe un Estado que no un grupo terrorista militarizado y amenazante al que potencialmente pertenecen todos los musulmanes del mundo. Como ejemplo está el artículo *Moussa Oukabir, de montar la fiesta de la espuma a terrorista del ISIS* (*El Mundo*, 5/09/2017): «¿Cómo pudo Moussa pasar de ser uno de los chicos más populares de la comunidad magrebí en Barcelona a convertirse en un soldado de Alá» (en negrilla en el original).
8. Algunas **demandas** legítimas de la comunidad musulmana son retratadas como «la imposición caprichosa de unos recién llegados». Retomemos como ejemplo el artículo *Clase de islam en el colegio* (*La Rioja*, 22/11/2017): «Ahora se han solicitado clases de islam en los centros públicos riojanos y la sentencia judicial

lo ha concedido, lo cual va a originar, a medio plazo, gastos...». En el artículo se habla de una sentencia de 2017, pero no hace mención a la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

El autor insiste en la carga económica que unas clases de religión islámica pueden representar para el contribuyente: «No puedo evitar la sensación, probablemente equivocada, de que estoy contribuyendo con mis impuestos al comienzo de la demolición de la civilización cristiana, que es la mía y a la que no renuncio, al margen de un cierto agnosticismo. Y es una sensación muy desagradable».

9. Habitual retrato **sexista** de las personas musulmanas. Suele promoverse la falsa idea de que las leyes de género más restrictivas aplicadas por algunos estados musulmanes son aplicadas por todos los países de mayoría musulmana, es decir, que el tratamiento legal de la mujer es el mismo en todos esos países. Un ejemplo de esto lo da el artículo *Los 5 se follan a una gorda (Público, 17/11/2017)* en el que se instrumentaliza desde el primer párrafo a una víctima, en pleno proceso judicial por una violación múltiple, para arremeter y seguir fomentando el odio contra el islam y los musulmanes: «Me refiero, claro está, a nuestro exquisito y respetuoso trato hacia las mujeres, un colectivo que siempre ha disfrutado en España de privilegios excepcionales, como, por ejemplo, poder andar a cara descubierta»; «Se deduce, por estas y otras cuestiones de decoro, que una mujer española, honesta y decente como Dios manda, debe salir a la calle con la cabeza gacha, tapada de los pies a la cabeza, preferiblemente con un burka, y no probar el alcohol más que por recomendación médica».

Maestras con hiyab y otros disparates (XLSemanal, 5/03/2017) es un ejemplo de un artículo sexista cuya finalidad parece ser confirmar que las personas musulmanas lo son: «De aquí a un par de años -si es que no ha ocurrido ya- saldrá de las facultades españolas una promoción de jóvenes graduadas en Educación Infantil y Primaria, entre las que algunas llevarán -lo usan ahora, como estudiantes- el pañuelo musulmán llamado hiyab: esa prenda que, según los preceptos del islam ortodoxo, oculta el cabello de la mujer a fin de preservar su recato, impidiendo que una exhibición excesiva de encantos físicos despierte la lujuria de los hombres. Ese próximo acontecimiento socioeducativo, tan ejemplarmente multicultural, significa que en poco tiempo esas profesoras con la cabeza cubierta estarán dando clase a niños pequeños de ambos sexos. También a niños no musulmanes, y eso en colegios públicos, pagados por ustedes y yo.

O sea, que esas profesoras estarán mostrándose ante sus alumnos, con deliberada naturalidad, llevando en la cabeza un símbolo inequívoco de sumisión y de opresión del hombre sobre la mujer -y no me digan que es un acto de libertad, porque me parto-. Un símbolo religioso, ojo al dato, en esas aulas de las que, por fortuna y no con facilidad, quedaron desterrados hace tiempo los crucifijos. Por ejemplo».

La cuestión del velo es un tema recurrente y en el caso de los artículos islamófobos entendido como una señal de sumisión o justo todo lo contrario, como una forma de desafío de las leyes como en este subtítulo («Llevar el *hiyab* en el puesto de trabajo, desobedeciendo al empresario y contra las normas de la empresa, puede ocasionar despidos y sanciones») del artículo *¿En qué casos puede una empresa prohibir el velo islámico en el trabajo?* (*El País*, 5/10/2017).

Así mismo se comprueba cierta confusión a la hora de referirse a las diferentes prendas que usan algunas mujeres musulmanas y, por ejemplo, se habla indistintamente de *niqab* (o velo integral) y del *hiyab*. Conocer estas diferencias puede ser de vital importancia para no crear más confusión sobre un tema que genera serias situaciones de discriminación cotidiana.

10. Muy presente está también el **homonacionalismo**, que instrumentaliza a las comunidades LGBTIQ de ciertos países de mayoría musulmana basándose en legislaciones restrictivas y homófobas para arremeter contra las personas musulmanas y el islam en general. Se atribuye lo que son cuestiones concretas de una legislación a toda una confesión religiosa (aunque existan otras confesiones que sufren bajo la misma legislación). Generalmente también se invisibiliza la lucha de las comunidades LGBTIQ de dichos países que intentan normalizar su situación localmente, dando una constante sensación de que son personas que «deben ser salvadas», como ocurre con la lucha de las mujeres musulmanas.

Un ejemplo de ese homonacionalismo lo encontramos en el artículo *Jimena, Shaza y la bendita Europa* (*La Razón*, 28/07/2017) que arranca así: «A pocos les será ajena la peripecia de Jimena Rico, una joven emigrada de Torrox (Málaga) a Londres, que ha vivido un calvario reciente en tierras del islam. Lesbiana, la chica anda en amoríos con Shaza Ismail, una egipcia residente en la capital británica cuya familia, mahometana observante, execra la homosexualidad».

11. Exceso de **generalizaciones** que estigmatizan a menores, mujeres y varones musulmanes (o considerados como tales), a cada uno de los cuales se le atribuye el rol orientalista correspondiente. Un ejemplo del rol orientalista asignado los menores es el artículo ya mencionado arriba, *Moussa Oukabir, de montar la fiesta de la espuma a terrorista del ISIS (El Mundo, 5/09/2017)*; un ejemplo de ese rol en el caso de los varones es el de *Los 5 se follan a una gorda (Público, 17/11/2017)*, y un ejemplo de mujeres es *El militante del PP que pescaba "terroristas" para la yihad (El Mundo, 11/09/2017)*.

12. Muchos artículos apuestan por el «choque de religiones» ignorando los esfuerzos interreligiosos de las distintas instituciones representantes de las diversas confesiones religiosas registradas en el Estado español. Se insiste en hacer ver la **incompatibilidad** entre islam y Europa, islam y democracia e islam y derechos humanos; el articulista de la *Mezquita de la Sagrada Familia (La Razón, 28/11/2017)* dice: «Comenté que tenía la impresión de que sus hijos y los míos- ambos tenemos tres cada uno- eran mucho más parecidos, tenían gustos más comunes y visiones del mundo más similares, que las que pueden tener los chavales de Pedralbes y los de un barrio saturado de marroquíes como el Raval».

También es común la estigmatización y el cuestionamiento de la figura de los **imanes**, que siempre parecen estar bajo sospecha, como en el artículo *El imán aleccionó a los terroristas en la corriente más clandestina del salafismo (El País, 26/08/2017)*: «Sus imanes eran marroquíes y argelinos, tipos con perfiles y actitudes idénticas a la del imán de Ripoll, un tipo discreto que jamás pronunció la palabra *yihad* desde el púlpito, ni levantó sospechas entre sus fieles y vecinos».

13. Otros articulistas niegan la existencia de la **islamofobia** en artículos con contenido islamófobo como sucede en *Finsbury Park, el barrio obrero reconvertido en "trendy", objetivo del último ataque terrorista en Londres (La Vanguardia, 21/06/2017)*. Aunque pueda parecer que el artículo es un elogio al imán que impidió el linchamiento del ejecutor del ataque a la mezquita de Finsbury Park («El imán Mohammed Mahmoud calmó a la multitud e impidió que linchara al agresor»), lo cierto es que ni en el titular ni en el cuerpo del artículo se habla de ataque terrorista de carácter islamófobo.

14. **Instrumentalización** del islam para abordar todo tipo de temas no relacionados. Se usa cualquier pretexto para introducir narrativas de alto contenido islamófobo, aunque no se detecten desde el titular, y se llega incluso a obviar el tema central del

artículo para centrarse en asuntos paralelos cuyo eje es, aunque no venga al caso, un islam generalmente enfocado desde un prisma islamófobo; un ejemplo es *La salud mental de los catalanes (e-noticies, 21/11/2017)*: «Empecé a intuir que algo no funcionaba en la azotea de los catalanes -al menos de los partidarios del proceso- tras los atentados en las Ramblas y de Cambrils. Aquel día, en el especial de TV3 que emitían por la noche, sacaron una chica tapada de arriba a abajo para denunciar la islamofobia. A esa hora el DAESH ya había reivindicado el ataque. Eran, sin duda, atentados islamistas».

Durante el último cuatrimestre se publicaron varios artículos que hicieron uso del islam directa o indirectamente desde el titular, para posteriormente tratar en el contenido la situación política catalana, como en *Mezquita de la Sagrada Familia (La Razón, 28/11/2018)*, o en *No saber llorar (La Razón, 13/06/2017)*, cuya autora tilda de ignorantes a aquellos que no opinen o no sientan que la cultura saudí signifique «sequía humanitaria y aridez moral», para terminar hablando de Izquierda Unida y del Ayuntamiento de Ferrol.

Buenas prácticas: el periodismo que se reconcilia con los musulmanes

En 2017 también se publicaron artículos bien escritos desde el punto de vista deontológico, tanto sobre temas negativos como el terrorismo, como sobre cuestiones más humanas que contribuyen a suavizar, aunque levemente, el gran peso de las noticias negativas que representan casi el 90% de los artículos publicados. A continuación destacamos algunos aspectos positivos de estos artículos:

- **Visibilidad** y voces de personas musulmanas que destacan por sus méritos y no por su fe. El artículo *Sin ayuda de mis padres no habría podido seguir compitiendo (El Salto, 3/07/2017)* es un ejemplo responsable de normalización de la presencia de musulmanas en la prensa, ya sean ciudadanas españolas o no, por sus méritos.
- Visibilidad del **feminismo** dentro de las comunidades musulmanas: *Ningún hombre ni Estado puede imponer el uso del velo o su eliminación (Saltamos, 25/07/2017)*.
- Visibilidad y voces de **expertos** sin conocidas agendas discriminatorias, y réplica a expertos islamófobos por parte de otros expertos que no tienen un discurso islamófobo: *Mourad Zarrouk responde a las preguntas de Raad Salam (La Nueva Crónica, 17/09/2017)*.

- Visibilidad y reconocimiento del sector de la **sociedad civil** sensibilizado con la discriminación, el discurso y los delitos de odio de corte islamófobo: *Deus vult, ¿a la cruzada?* (*El Diario*, 25/08/2017).
- Artículos que han demostrado que es posible escribir sobre terrorismo, seguridad y política sin utilizar **terminología** incorrecta, innecesaria ni sensacionalista: *Brexit: el año que los británicos vivieron peligrosamente* (*El Mundo*, 23/06/2017).
- **Descripción** de los políticos con **ideas y discursos xenófobos**, por sus actos, discursos e ideología: *Molenbeek prohíbe un "safari del islam" del ultraderechista holandés Wilders* (*El País*, 2/11/2017).
- Artículos con informes y herramientas para prevenir y **combatir el discurso de odio en la red**: *Radiografía de la ciberislamofobia en España: "Es una amenaza real a la convivencia"* (*eldiario.es*, 8/04/2017).
- Artículos que investigan y publican las **voces de condena** de las comunidades musulmanas para responder a artículos que niegan dichas voces: *7 respuestas al viral que acusa a los musulmanes de no manifestarse tras los atentados* (*Verne-El País*, 18/08/2017).
- Artículos que sirven como plataforma de **denuncia** de cuestiones diversas, como situaciones que afectan a la juventud musulmana, o percibida como tal: *Protocolo contra la radicalización islamista: juventud bajo vigilancia y sospecha* (*eldiario.es*, 5/05/2017).

La importancia de las palabras en el presente

Los ejemplos anteriores demuestran que, como asevera insistentemente la catedrática emérita de la Universidad de Barcelona Dolors Bramon, «la terminología no es inocente».² El uso de las palabras es, además, un poderoso vehículo de transmisión de ideas que, en manos de actores extremistas, se convierten en instrumentos peligrosos.

². D. Bramon, «Un conflicte també de nomenclatura: la terminologia no és innocent», *Anuari del conflicte social*, Universitat de Barcelona, 2014 [en línea]. Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/12284/15037> [Acceso 14-06-2018].

La reciente proliferación en el uso de cierto vocabulario relacionado con la doctrina islámica es producto de la maquinaria propagandística de bandas terroristas de pretexto religioso. Al Qaeda primero, y más recientemente Daesh, con sus sofisticadas campañas de comunicación y propaganda que aprovechan el boom de las redes sociales, han transformado los medios de comunicación en vehículos de transmisión de su discurso, en un proceso en el que las palabras han pasado de la boca de asesinos a los titulares de los rotativos. Se trata de un vocabulario usurpado a las personas musulmanas para convertirlo en un léxico extremista y violento (*yihad*, por ejemplo).

Frente a esto, los y las musulmanas, a diferencia de los terroristas, no cuentan con plataformas poderosas desde las que hacer llegar el significado original de esos conceptos. Además, aunque vivimos en la llamada sociedad de la información, los lectores cada vez hacen menos esfuerzos por cotejar diversas fuentes a fin de contrastar información.

Es por ello que desde el Observatorio se intenta revelar los procesos de estigmatización del islam y los musulmanes a través de los medios, y a la vez proporcionar herramientas para enmendar dichos procesos y hacernos más conscientes de la importancia y las repercusiones del uso del lenguaje en el actual contexto geopolítico global.

Con el uso repetido del lenguaje islamófobo, primero en los medios para posteriormente pasar a la sociedad en general, se ha *musulmanizado* a terroristas y deshumanizado a las personas musulmanas. Esta toma de conciencia es un primer paso para revertir esta tendencia usando correctamente el lenguaje y logran devolver así a los musulmanes esos vocablos que les han sido usurpados por las bandas terroristas. Este proceso permitirá humanizar de nuevo su significado, a través de los medios de comunicación, para que finalmente cale en la sociedad.

Conscientes de la complejidad de lograr un cambio drástico en el uso- o en el cuestionamiento- de la terminología que los mismos terroristas nos han puesto en bandeja, fomentamos el conocimiento certero del significado de dichos términos para que, progresivamente, nos hagamos más conscientes del modo en que servimos a los objetivos propagandísticos de los extremistas, dando eco a sus conceptualizaciones terminológicas, y cómo este uso puede herir la sensibilidad de millones de musulmanes cuyo sentir nada tiene que ver con las interpretaciones de los violentos.

Conclusión:
La realidad incontestable: islamofobia en los medios _____

Sin duda, el gran titular de este primer año de funcionamiento del Observatorio de la Islamofobia en los Medios es que la islamofobia es una realidad en la prensa escrita en España. Según las estadísticas producidas a partir de los más de 1.600 artículos de seis periódicos (*La Razón*, *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *eldiario.es* y *20 Minutos*) analizados en 2017, más del 60% de ellos son islamófobos. Es importante destacar que estamos ante la primera ocasión en la que se ha confirmado la existencia de islamofobia en los medios mediante un análisis sistemático y científico a largo plazo. Constatar este hecho nos permitirá traspasar el umbral del primer debate sobre la existencia misma de la islamofobia en la prensa española y así invertir los esfuerzos para lograr una cobertura más inclusiva, precisa y conforme a la deontología profesional sobre la ciudadanía musulmana.

Otro de los datos a tener en cuenta es que prácticamente el 90% de las noticias sobre el islam publicadas en los medios referenciados versan sobre temáticas negativas. Como explica el análisis *Porcentajes reveladores: las cifras de la islamofobia en la prensa escrita*, de 1.659 noticias analizadas 1.150 tienen como tema —o uno de los temas— el terrorismo, por lo que parece claro que buena parte de lo noticiable del islam en España y la UE tiene que ver con ese fenómeno. Sin entrar a valorar lo que debe ser noticia o no según el criterio de cada medio, debemos ser conscientes de que el impacto en la construcción del imaginario sobre el islam en la sociedad española a partir de la información publicada no puede ser más que negativo puesto que, como hemos comprobado, el lector rara vez tiene ante sí una noticia sobre el islam o los musulmanes que no esté relacionada con la violencia. Esta representación nada tiene que ver con la realidad de la inmensa mayoría de los dos millones de musulmanes que viven en España.

Una cuestión clave a señalar de los resultados de nuestro análisis es la representación de la mujer musulmana en los periódicos. Son las noticias que tratan este colectivo las que registran un grado de islamofobia flagrante (más del 40%), superando incluso a contenidos a priori más propicios a incurrir en generalizaciones y acusaciones islamófobas, como el terrorismo o la radicalización. Estos resultados ponen de relieve una tendencia: los prejuicios y estereotipos tienen un mayor peso cuando se habla de mujeres musulmanas, como puede leerse en el artículo *La islamofobia de género en la prensa española* de Ghufraan Khir Allah.

A pesar de que el grado de islamofobia detectado por el Observatorio es alarmante, también hay aspectos positivos que invitan a pensar que revertir la tendencia puede ser un proceso no sólo factible sino rápido, que debe comenzar con una toma de conciencia por parte de los periodistas a la hora de escribir sobre el tema. En la descomposición

de las estadísticas por periódico destaca el caso de *eldiario.es*. No sólo es el único periódico analizado en el que la mayoría de las noticias que han publicado relacionadas con el islam ha obtenido una valoración verde (66%), sino que además el porcentaje de noticias valoradas en rojo no pasa del 10%. En conversaciones con el subdirector del periódico, Juan Luis Sánchez, este reconoció que tal forma de trabajar está relacionada con una política interna del periódico para cuidar el tratamiento de noticias relativas a minorías y sectores especialmente vulnerables de la sociedad, pero también con la presencia en su redacción de Moha Gerehou, periodista especializado en temas de racismo y discriminación, y a su vez presidente de SOS Racismo Madrid.

Por otra parte, es destacable la evolución en positivo de *La Razón*. Partiendo del valor más bajo de noticias categorizadas como *verdes* en el primer trimestre, no sólo cambió sensiblemente de tendencia durante el tercer trimestre, sino que en el cuarto mejoró mucho más sus porcentajes, pasando del 28% al 46% y posicionándose como el segundo rotativo con mayor número de noticias en verde. La autocrítica a las estadísticas de la primera mitad de año que hizo su director, Francisco Marhuenda, en un conocido programa de televisión tras los atentados de agosto en Barcelona y Cambrils podría haber sido el detonante de este cambio, aunque, como él mismo asegura, no se haya dado ninguna directriz sistematizada a su redacción al respecto. Esta clara mejora en los índices de islamofobia en *La Razón* nos refuerza en el convencimiento de que el primer paso para revertir esta tendencia es la toma de conciencia de los periodistas. En este sentido, tanto las estadísticas como las conclusiones de los encuentros con profesionales de la prensa que el Observatorio ha realizado a lo largo de 2017 indican que, en líneas generales, hay dos tipos de perfiles en los autores islamófobos: los autores de columnas de opinión, en muchos casos muy conscientes del efecto de sus escritos (**el 72% de los artículos de opinión de los seis periódicos analizados es islamófobo**), y los periodistas que no son conscientes de que están vertiendo contenido islamófobo en sus noticias, aunque sea en menor intensidad (el 25% de las noticias de información incluye contenidos de una islamofobia flagrante). Asimismo, la precarización de la profesión y la falta de especialización reducen de manera notoria las posibilidades de los periodistas de llevar a cabo un trabajo más reposado y contrastado.

Las trampas más comunes de la islamofobia

A lo largo de 2017 se han detectado varios errores recurrentes en los análisis cualitativos de los artículos de información y opinión de los seis diarios nacionales objeto de estudio. Tales errores se repiten principalmente en las noticias sobre

terrorismo, tanto en las que narran detenciones como en las que dibujan perfiles de presuntos terroristas o cubren los juicios a presuntos implicados en organizaciones terroristas.

De forma general, la islamofobia se desencadena ya en titulares y subtítulos sensacionalistas, en el empleo de información secundaria en las noticias negativas cuyo potencial estigmatizador para la comunidad musulmana es flagrante, así como en el uso de información que *racializa* y *extranjeriza* a los musulmanes de España.

Por otra parte, se constata un uso deficiente o incorrecto de la terminología propia de la confesión islámica. Se confunden profusamente conceptos como 'islam'- 'islamista'- 'islámico', 'yihad'- 'yihadismo', 'yihadismo' e 'islam político', 'islam'- 'árabe', etcétera. También existe una tendencia a escribir islam con mayúscula y a referirse al grupo terrorista Daesh con apelativos que provocan confusión en el lector e incluso la sensación de que no se trata de un grupo armado sino de una entidad política (el Estado Islámico, califato, etcétera). Este precario uso terminológico se acompaña a menudo de un falso *cientifismo* que pretende legitimar ante el lector la información de la noticia. En ocasiones se constata un falta de rigurosidad de las fuentes consultadas, en otras se observa una falta de equilibrio en las fuentes y en las voces recogidas en el cuerpo del artículo. Esta falta de fuentes responde en buena medida a la ausencia de voces musulmanas en las noticias, de modo que la información carece de la diversidad y pluralidad requeridas.

Finalmente, cabe señalar la práctica habitual de generalizar de forma simplista la situación y el contexto de los musulmanes y la tendencia a personificar la propia religión islámica. Se tiende a presentar al islam como un ente homogéneo y único, como si de una sola persona con capacidad de actuar se tratase, anulando así la diversidad del islam y el respeto a la especificidad de cada uno de los integrantes de esta religión.

La cuestión de los libros de estilo

Los errores más comunes anteriormente mencionados incumplen en buena medida las normas que rigen un buen ejercicio del periodismo, riguroso y alejado del sensacionalismo. De este modo, parte de los problemas se podrían evitar si los periodistas cumplieren con lo estipulado en sus libros de estilo, pues la mayoría

de los medios de comunicación contemplan en sus manuales aspectos deontológicos relativos al tratamiento informativo de las religiones.¹ En términos generales, los principios editoriales garantizan precisión e imparcialidad, respeto por las creencias religiosas de los individuos y sensibilidad a la hora de hablar sobre ellas.

En los manuales se insta a los profesionales de la comunicación a evitar las referencias inapropiadas a la etnia, religión, cultura o apariencia de una persona, excepto en los casos en los que dicha información sea imprescindible para la comprensión de la noticia. Por otro lado, según los códigos, el lenguaje debe ser neutral y el periodista debe huir siempre de los estereotipos y de comentarios que puedan resultar ofensivos. Si se siguieran los libros de estilo, las historias deberían ser contadas respetando a las minorías y rechazando la violencia, el racismo y la discriminación, manteniendo siempre inquebrantable el derecho a la intimidad y a la propia imagen.

En relación con la inmigración, y según lo establecido en los libros de estilo, los medios de comunicación están solidarizados con la integración social de las minorías y comprometidos con la difusión de sus logros. Además, los manuales especifican de forma explícita que han de evitarse expresiones despectivas como «asalto» u «oleada de inmigrantes», «inmigrantes de segunda generación» o «inmigrantes legales o ilegales».

Con respecto al tratamiento informativo del terrorismo, pese a la escasez y diversidad de alusiones, los medios de comunicación coinciden en la necesidad de informar con exactitud, precisión y responsabilidad. Como regla general, se recomienda incluso evitar el término 'terrorista', así como otras expresiones extendidas que atentan contra la presunción de inocencia.

Así, pues, se constata que los libros de estilo ya contemplan algunas de las indicaciones fundamentales a la hora de elaborar una información precisa y libre de estereotipos y dejes islamófobos, por lo que un primer paso será velar por el cumplimiento de dichas normas de estilo, a las que cabe añadir la necesidad de concienciar a los periodistas sobre las *trampas* de la islamofobia.

¹. Laura Amate Biedma, «El código deontológico periodístico sobre el islam: análisis comparativo de libros de estilo y propuesta inclusiva frente a la islamofobia», trabajo final de máster en Estudios árabes e islámicos contemporáneos, Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

Recomendaciones y propuestas

El discurso del odio, de forma general, y la islamofobia en concreto, es una cuestión que está generando cierta alarma en el ámbito social, por lo que se ha empezado a desencadenar una respuesta en forma de medidas por parte de varias instituciones, desde las municipales, como el Plan de Lucha contra la Islamofobia impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona, hasta las instituciones europeas. Como recuerda Miguel Ángel Aguilar García, fiscal coordinador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía de Barcelona, «la lucha contra el discurso de odio debe involucrar a toda la sociedad y a todos los niveles».²

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa apuesta en sus recomendaciones sobre el discurso del odio por instar a los gobiernos de los Estados miembros a emplear «sus facultades reguladoras en relación con los medios de comunicación (incluidos prestadores de servicios de Internet, intermediarios *on line* y redes sociales) para promover la lucha contra las expresiones de incitación al odio y combatir su aceptación, velando al mismo tiempo porque estas medidas no vulneren la libertad de expresión y opinión». Asimismo, se alienta la adopción de códigos de conducta, la formación de los profesionales y la creación de instancias y mecanismos de reclamación.

En esta línea, a partir del trabajo desarrollado, el Observatorio también lanza unas propuestas y recomendaciones concretas para hacer frente a la profusión de informaciones islamóforas en nuestros medios de comunicación. Sin pretender ser exhaustivas, las siguientes recomendaciones son un primer paso necesario para lograr un periodismo ético y responsable:

1. Evitar el sensacionalismo y las generalizaciones en toda la noticia, con especial atención al titular y subtítulo de la misma. Aunque sabemos que la elección de la foto que acompaña a la información no depende del redactor, recomendamos que se escoja con cuidado la imagen y que siempre tenga relación con el texto, ya que se han detectado varios ejemplos de buenas prácticas ensombrecidos por algunas elecciones de fotos desafortunadas.
2. No proporcionar información secundaria que no sólo no aporta nada al texto

². Prólogo a Olga Jubany; Malin Roiha, *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2018.

y a su tema central, sino que puede contribuir a estigmatizar a la población musulmana, sobre todo en el caso de noticias que abordan temas negativos.

3. Tener en cuenta que cuando hablamos de personas musulmanas en España, estamos hablando también de españoles. Según la Administración General del Estado y la UCIDE, un 42,8% del total de musulmanes que viven en España son españoles.
4. Informarse bien de lo que significan los conceptos propios de la terminología islámica antes de empezar a redactar un texto y ser pulcros a la hora de emplearlos. El islam es otra religión más como el budismo, el cristianismo y el judaísmo y, por lo tanto, se escribe con minúscula al inicio.
5. Daesh es un grupo terrorista, no un proyecto político, y por lo tanto recomendamos referirse a él como lo que es y empleando el acrónimo árabe Daesh. Es preferible evitar el uso de *Estado Islámico* y, si se emplea, que siempre se haga precedido del adjetivo *autoproclamado*, e indicando tantas veces como sea posible, sin caer en la redundancia, que es un grupo terrorista (véase en Anexo el Glosario)
6. Comprobar que se trabaja con fuentes fidedignas, y si no lo son indicarlo. Mantener un equilibrio entre todas ellas, dando voz a las personas musulmanas de una forma constante y diversa.

Los verdaderos protagonistas: las personas

Uno de los principios sobre los que se ha creado el Observatorio es el de servir de vínculo para consultar y compartir estrategias con los actores directamente involucrados en esta cuestión; en primer lugar, periodistas y ciudadanos musulmanes, pero también instituciones públicas, organizaciones que trabajan en este ámbito, sindicatos y, especialmente, facultades de periodismo.

En este sentido, uno de los objetivos marcados por el Observatorio es la progresiva incorporación de formación académica especializada sobre islamofobia en centros de enseñanza, especialmente facultades de periodismo y comunicación. Una formación que puede ser específica sobre islamofobia pero que debería también tenerse en cuenta en las asignaturas de deontología profesional. Una formación adecuada será la punta de lanza de la concienciación

sobre la islamofobia y su importancia para la convivencia y la cohesión social. Durante 2017 se celebraron varios encuentros alrededor del trabajo del Observatorio con estos actores. En todos ellos resaltó un punto coincidente: la percepción de desconexión entre periodistas y ciudadanos musulmanes. Tanto unos como otros comparten y evidencian la poca representación de los musulmanes en las noticias y critican que cuando se cuenta con su punto de vista, siempre suelen ser las mismas personas las que ofrecen su opinión, como únicos representantes de una ciudadanía musulmana enormemente diversa. Esta merma de visibilidad de la diversidad de personas musulmanas se debe, por una parte, a la falta de contactos de los periodistas, pero también a las reticencias de los musulmanes a colaborar debido a malas experiencias previas con los medios de comunicación.

Es imprescindible tender puentes de confianza entre unos y otros, que pasen por un ejercicio periodístico respetuoso y fiel a las palabras de las personas que son inquiridas por los medios, que deberían ser diversos como lo son los ciudadanos de confesión musulmana en España. No obstante, a largo plazo, el objetivo último sería que los medios contactasen con personas musulmanas no sólo para entrevistarlas por su condición de musulmanas sino por sus perfiles personales o profesionales, de manera que se contribuiría a normalizar una realidad social que muy a menudo se desconoce, musulmanes que no sólo responden como musulmanes, sino que lo hacen como médicos, tenderos, padres, madres, vecinos, etc.

Finalmente, cabe señalar otro de los temas que recurrentemente se plantean como un problema insoslayable: los comentarios que aparecen en las noticias, puesto que «los comentarios que los lectores hacen tras las entradas de los medios digitales constituyen una de las vías más importantes para la difusión del discurso de odio»³. Ante esta realidad, un primer paso debería ser que los propios medios de comunicación regularan los comentarios que se publican en sus páginas web, asegurándose de que no infringen el artículo 510 del Código Penal sobre delitos de odio. Sin embargo, son sin duda necesarias campañas de sensibilización para revertir esta tendencia de incremento de este tipo de delitos en general y de la islamofobia en concreto.

La estimulante labor realizada durante 2017 y la buena acogida del proyecto tanto por parte de la ciudadanía, especialmente pero no únicamente musulmana, como

³. *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*, op. cit.

por los periódicos con los que hemos trabajado, nos anima a seguir trabajando y compartiendo propuestas para avanzar de forma útil y constructiva hacia unos medios más plurales, más diversos y más sensibles con la realidad de nuestra sociedad.

A vueltas con una definición: ¿qué es la islamofobia?

Pedro Rojo y Mónica Carrión

Al igual que otros fenómenos complejos y transnacionales como el terrorismo o el racismo, la definición e incluso la propia existencia de la islamofobia se mueven a menudo en un territorio gris no exento de polémica. Si nos atenemos a la acepción que ofrece la Real Academia Española de la palabra *fobia*, «temor angustioso e incontrolable ante ciertos actos, ideas, objetos o situaciones, que se sabe absurdo y se aproxima a la obsesión», podríamos caer en el error de eximir de toda culpa a quienes cometen actos islamófobos, incluido el empleo de una narrativa incitadora al odio, ya que las fobias son consideradas más un trastorno del comportamiento que un sentimiento de desprecio basado en la ignorancia y en la falta de empatía de las que nace el miedo al *otro*.

En cualquier caso, el extenso uso de la palabra *islamofobia* hace muy complicado revertir un término cuya primera aparición documentada se remonta a 1910 en un artículo del africanista francés Maurice Delafosse titulado «L'état actuel de l'islam dans l'Afrique occidentale française». Ese mismo año se produce el primer intento de definición del fenómeno que nos ocupa. Fue el también francés Alain Quellien, en su artículo «La politique musulmane dans l'Afrique occidentale française», quien habló de la islamofobia en estos términos:

Los prejuicios contra el islam han estado siempre muy presentes en Occidente y en la civilización cristiana, y así sigue siendo. Para muchos, el musulmán es el enemigo irreconciliable del cristiano y del europeo, el islam es la negación de la civilización y lo mejor que puedes esperar de los mahometanos es barbarie, mala fe y crueldad.¹

Desde entonces han aparecido múltiples definiciones de islamofobia entre las que destacamos la del Consejo de Europa, que la considera

(...) el temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social.²

1. Citado en Fernando Bravo López, «Towards a definition of Islamophobia: approximations of the early twentieth century», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 34, n.º 4, pp. 556-573, 2011. DOI:10.1080/01419870.2010.528440.

2. *Islamophobia and its consequences on Young People*, European Youth Centre Budapest, 1-6 de junio de 2004, informe a cargo de Ingrid Ramberg.

3. Fred Halliday, «Islamophobia reconsidered», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, n.º 5, 1999, pp. 892-902.

Recogiendo el testigo de Fred Halliday, Fatiha El Mouali se adentra en un controvertido espacio en el que la islamofobia es vista más como un «ataque no contra el islam en cuanto que fe, sino contra los musulmanes como personas».³ En el capítulo del libro *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista* (Icaria Ed., Barcelona, 2016), que firma bajo el título «Testimonio: la islamofobia tiene cara de mujer», Fatiha El Mouali la define como

(...) toda manifestación de intolerancia religiosa hacia los musulmanes, y es también una especie de racismo cultural que parte de una posición de superioridad a la hora de marcar la diferencia entre una cultura hegemónica (occidental), y otra a la cual se le atribuye todo tipo de diferencias y carencias.

En este punto resulta importante recordar que islamofobia y racismo no coinciden completamente. Cuando limitamos un fenómeno tan complejo como la islamofobia a la discriminación de personas que racialmente se perciben como musulmanas, es decir la lectura más ligada a la xenofobia o a la maurofobia, estamos negando la diversidad del corpus de practicantes del islam, tanto geográfica como étnica, cultural o racialmente, y por lo tanto negando que musulmanes blancos, ya sean conversos o históricos como los musulmanes bosnios, u otros musulmanes como los del África subsahariana, que no son automáticamente reconocidos como tales, sufren ataques islamófobos. No necesariamente todos los comportamientos racistas son islamófobos, ni viceversa.

El otro aspecto que resta valor a la complejidad de la islamofobia, cuando se la identifica con racismo, es el componente ideológico. El ataque sistemático al islam en cuanto que ideología proviene tanto de esferas antirreligiosas o secularistas como desde sectores mediáticos que entienden, tal como hemos visto en el análisis de los artículos monitorizados en 2017, el islam como una religión bárbara, retrógrada y contraria a los valores democráticos occidentales. Otro interesante acercamiento al tema es el que hace de forma más general Adela Cortina en su libro *Aporofobia, el rechazo al pobre* (Madrid, Paidós, 2017), obra en la que se cuestiona si el rechazo a ciertos sectores de la sociedad viene dado por su aspecto o por el peso de su cartera; en el caso que nos ocupa no parece que sufra el mismo rechazo el millonario cargado de petrodólares del Golfo que un migrante marroquí llegado a la Península en patera.

Más allá de determinar en qué grado el racismo, la maurofobia, la xenofobia o la aporofobia son componentes de la islamofobia, es importante entender cómo se gesta esta en el imaginario. El escritor y filósofo Santiago Alba Rico, en su artículo *El peligro islamofóbico y la responsabilidad institucional*, <http://www.Observatorioislamofobia.org>

/2017/05/25/peligro_islamofobico_responsabilid_institucional/, escrito con motivo del lanzamiento del Observatorio, explica este fenómeno como «resultado de una doble operación ideológica» que consiste en primer lugar en

(...) constituir un objeto de conocimiento manejable y adverso: el Islam con mayúsculas concebido como una unidad al mismo tiempo negativa e inasimilable que «hablaría» con una sola voz y dictaría a 1.500 millones de seres humanos, repartidos por todo el planeta, una conducta incompatible con «nuestros» valores occidentales.

En segundo lugar, se incluye en ese «falso objeto de conocimiento» a «todos aquellos individuos que, de manera un poco arbitraria, se “reconoce” como musulmanes». Esta segunda operación «implica una racialización del otro, cuya diferencia como en el caso del racismo o del machismo aparece visible e “incrustada” en el cuerpo, donde no podemos modificarla». Es decir, convertir al otro en un objeto manejable y dominable.

Aunque el fenómeno puede parecer novedoso y haya empezado a ser más visible en las sociedades occidentales en las últimas décadas, sobre todo a partir de los atentados del 11-S, ganando aun más fuerza en los cinco últimos años tras los atentados perpetrados en varias ciudades europeas y la crisis en la gestión de la llegada de refugiados a la Unión Europea, lo cierto es que la islamofobia, como apunta Alba Rico, hunde sus raíces en un pasado colonial europeo que patentó esa lógica de convertir al otro en un objeto para dominarlo.

Pero la islamofobia no es un mero fenómeno discursivo, sino que ese «hablar mal de los otros» deriva en delitos de odio.⁴ En este sentido, Amparo Sánchez Rosell, presidenta de la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia, en el prólogo del citado libro *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista* (Barcelona, Icaria, 2016) , afirma que

(...) la islamofobia alimenta conductas de odio, discriminación, hostilidad e incluso agresiones y violencia; se expresa mediante discursos prejuiciosos, ofensas, mensajes de aversión y también fanáticos que construyen escenarios donde pueden ser cometidos delitos o crímenes de odio, incluidos crímenes contra la humanidad.

⁴. «El aumento en el contenido de odio *online* tiene un efecto directo en los delitos de odio racistas *offline*». Jason Chan, Anindya Ghose y Seamans, Robert, «The Internet and Racial Hate Crime: Offline Spillovers from Online Access». *MIS Quarterly*, vol. 40, n.º2, 2016, pp. 381-403; NET Institute Working Paper n.º 13-02. [en línea] Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2335637>, citado en Olga Jubany; Malin Roiha, *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2018.

Podemos concretar la definición del delito de odio en un acto delictivo cuya motivación se basa en los prejuicios:

Todos los delitos de odio se caracterizan por estar compuestos de dos elementos; el primero consiste en que se comete un acto constitutivo de infracción penal según el derecho penal ordinario y el segundo consiste en que el autor elige intencionadamente a su víctima o a su objetivo en función de una «característica protegida».

Una característica protegida significa una identidad colectiva común, como puedan ser raza, religión, etnia, nacionalidad o cualquier otra característica.⁵

Precisamente ya en el informe anual de 2016 elaborado por la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia en España, se denunciaba un repunte de la islamofobia política e institucional protagonizada por representantes de partidos políticos de distinta ideología, y del discurso islamófobo. Pero también se alertaba del incremento de la violencia de los crímenes de odio perpetrados contra musulmanes, que han dejado víctimas, y del aumento de la islamofobia de género, que se concretaba en un aumento del número y la gravedad de los ataques contra mujeres percibidas como musulmanas, al igual que hemos visto cómo en la prensa los artículos más claramente islamófobos son los que hablan sobre la mujer o el velo.

Islamofobia de género

La investigación de Itzea Goikolea Amian define la islamofobia de género como «un término que hace referencia a las actitudes xenófobas e islamófobas que también se mezclan con discursos sexistas y misóginos y que oprimen, discriminan y se ceban doblemente en las musulmanas que en los musulmanes».⁶ La escritora y activista Brigitte Vasallo clasifica la islamofobia de género dentro de las manifestaciones de violencia estructural:

⁵. *Herramientas de recogida de datos y monitorización de delitos de odio (guía práctica)*, Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 2017. Se trata de la traducción al español de la guía de la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODHIR) de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) [en línea]. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/herramientasRecogidaDelitosOdio.pdf> [Acceso: 14-06-2018].

⁶. I. Goikolea, «Conversas al islam: agencia, piedad y feminismo», *Pikara*, revista online, 2013 [en línea] Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2013/07/conversas-al-islam-agencia-piedad-y-feminismo-2/> [Acceso: 14-06-2018].

La violencia ejercida hacia mujeres racializadas o culturalmente racializadas es violencia estructural pues viene reforzada y legitimada tanto por el sistema racista como por el sistema patriarcal. Es violencia racista con marca de género, pero también es violencia machista con marca racista. Incluso cuando la ejercemos mujeres blancas, pues lo hacemos legitimadas y alentadas por los mecanismos de las desigualdades racistas.⁷

La islamofobia de género, cuyo «objeto» es la «musulmana» a la que se ataca y/o se protege «por su sumisión» no se trata tampoco de un fenómeno de nuestra época, como recuerda Alberto López Bargados, profesor de antropología social en la Universidad de Barcelona, en su artículo *Conceptualización de la islamofobia*, http://www.Observatorioislamofobia.org/2017/07/31/conceptualización_la_islamofobia/ para el Observatorio de la islamofobia en los medios:

Conviene recordar aquí hasta qué punto el argumento de la emancipación de las mujeres oprimidas por la religión musulmana y patriarcal fue durante la época colonial como lo sigue siendo en la actualidad una coartada que justificó un conjunto de estrategias de dominación destinadas a someter a las poblaciones musulmanas. Bajo el yugo colonial, el discurso islamóforo auspiciado por las metrópolis se ocultó, como lo ha hecho muchas veces desde entonces, bajo una retórica liberadora e incluso vagamente feminista. No nos llevemos a engaño: hoy como ayer, el cuerpo de la mujer es el principal campo de batalla en que se libra la lucha por la legitimidad de numerosas perspectivas islamóforas. De ahí la necesidad de abordar con especial cuidado esas retóricas salvacionistas, a menudo transversales, en las que tienden a coincidir izquierdas y derechas. De ahí, también, la obligación de denunciar con firmeza una posición falsamente emancipadora que antes que nada presupone la incapacidad de las mujeres musulmanas para decidir sobre su propio cuerpo.

Combatir la islamofobia de género empieza por entender que «intentar dictar cómo se visten las musulmanas es machista, da igual que se quiera imponer el velo, la burka o prohibirlos», como defiende David Karvala en el capítulo *FAQ contra la islamofobia* del citado libro coral *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista*, quien critica que las sociedades musulmanas se contemplan desde el prisma de los tópicos, evitando ver o que se vea la pluralidad de las mismas, donde también hay cabida para corrientes feministas islámicas que argumentan que «su religión no justifica la opresión de las

⁷. B. Vasallo, «La islamofobia de género como violencia machista», *Pikara*, revista online, 2016 [en línea] Disponible en: <http://www.pikaramagazine.com/2016/03/la-islamofobia-de-genero-como-violencia-machista/> [Acceso: 14-06-2018].

mujeres en absoluto, que esa opresión tiene sus raíces en las estructuras sociales y políticas, no en el islam en sí».

Como hemos visto, la pluralidad de acepciones, matices y sentidos que recoge la palabra *islamofobia* debe entenderse de forma abierta, no dogmática y cambiante. Tan cambiante como los componentes que la conforman, que se van moldeando a golpe de los acontecimientos y las reacciones que se derivan de los mismos.

Metodología

«El Observatorio no debe entenderse como “un ataque” hacia los medios de comunicación sino como una aportación para proporcionar herramientas que faciliten la representación de una sociedad diversa».

METODOLOGÍA de selección de noticias _____

1. Medios (versiones digitales):

El País
El Mundo
La Razón
La Vanguardia
Eldiario.es
20 minutos

2. Términos sobre los que se va a realizar la búsqueda (8):

islam
musulmán/a/s
yihad
yihadismo
yihadista/s
islamismo
islamista/s
islamofobia

3. Temática: España y Europa.¹

4. Autoría: Descartamos noticias de agencias de prensa nacionales e internacionales, así como artículos traducidos de otros periódicos internacionales puesto que el objetivo principal del Observatorio es tener un impacto sobre los redactores de la prensa española.

5. Datos sistematizados: titular (y subtítular cuando lo haya), autor, fecha, periódico, cuerpo del artículo, imagen y enlace.

6. Comentarios: se decide no incluir en la búsqueda del Observatorio los comentarios que aparecen en las noticias por dos razones: requería una cantidad adicional de recursos que no necesariamente son significativos de la opinión ni diversidad del público de esos medios y, por lo tanto, del impacto que tienen las noticias en dichos lectores.

¹. «Los participantes apuntaron a la necesidad de centrarse en noticias que tienen lugar en el contexto español/europeo por dos razones. En primer lugar, debido a la urgencia: la islamofobia desenfadada en Europa necesita de un esfuerzo importante en monitorizar cómo la realidad de la diversidad se refleja en la prensa escrita. Segundo, sin subestimar el papel de los medios de comunicación a la hora de reproducir generalizaciones sobre el denominado "mundo árabe" o "islámico", el Observatorio tendría dificultades en poder abarcarlo debido a la complejidad y amplitud de la realidad internacional». Relatoría Encuentro 21/03 - Islamofobia y medios de comunicación: el papel de la prensa escrita.

SEMÁFORO. Criterios de clasificación

Rojo (islamofobia activa): noticias en las que aparecen indiscutiblemente ideas islamófobas ya sea en el titular/subtitular y/o en el texto e imagen.

El color rojo se asignaría a textos que respondan a uno o varios de los 8 indicadores del Runnymede Trust (basándose en el efecto que provoca el artículo):

- Entender el islam y/o las personas musulmanas como una entidad monolítica o estática, incapaz de adaptarse a nuevas realidades.
- Entenderlas como diferentes, separadas e independientes, no influenciadas por factores culturales y sin valores comunes con otras culturas.
- Entenderlas como inferiores, bárbaras, irracionales, primitivas y sexistas.
- Verlas como enemigas agresivas, amenazantes, aliadas del terrorismo y del choque de civilizaciones.
- Entender el islam como ideología política y militar.
- Rechazar sin ningún tipo de consideración cualquier crítica formulada en Europa por personas o entidades musulmanas.
- Justificar las prácticas discriminatorias contra las personas musulmanas.
- Entender la hostilidad contra las personas musulmanas o el islam como algo “natural”.

Elementos prácticos de detección de estos 8 indicadores de asignación de color rojo:

- Titular con contenido islamófobo/estigmatizador
- Uso del lenguaje:
 - Uso (y abuso) de terminología incorrecta, innecesaria, sensacionalista.
 - Uso de estereotipos negativos y generalizaciones.
 - Recurso a eufemismos y metáforas.
 - Utilización de la dialéctica “Ellos” (grupo homogéneo, primitivo, radical) contra “Nosotros” (pacíficos, educados, civilizados).
 - Dramatización.

Ámbar (islamofobia pasiva): noticias que sin ser explícitamente islamófobas favorecen una interpretación islamófoba.

Indicadores para la asignación del color ámbar:

- Falta de contexto de la noticia, acontecimiento, hecho o fenómeno.

- Incorporación de información no relevante para la noticia con potencial estigmatizador (en el cuerpo de la noticia).
- Errores factuales.
- Uso deficiente o sesgado de las cifras.
- Mala elección de imágenes que acompañan el artículo.
- Consideración de la normalidad como excepcionalidad.
- Orientalismo.
- Voces estereotipadas / ausencia de voces relevantes.

Verde (no islamóforas): noticias que cubren el islam sin contenido islamóforo

ESTADÍSTICA

Con estos datos se realizarán estadísticas trimestrales que servirán para tener una idea cuantitativa de la realidad de la islamofobia en los medios así como de su evolución.

1. Tipo de artículo:

- Noticias de información.
- Entrevistas.
- Artículos de opinión.

2. Criterio geográfico:

- España.
- Unión Europea.

3. Términos relacionados. Además de los 8 términos incluidos en el buscador, el artículo incluye los siguiente conceptos, palabras o derivados:

- Terrorismo/terrorista.
- Mujer.
- Radicalismo/radicalización.
- Velo/burqa/burka/hijab/hiyab/pañuelo.
- Refugiados.

4. Imagen.

 Clasificación de las imágenes que acompañan la noticia:

- Ilustran correctamente la noticia.
- No ilustran correctamente la noticia.
- Sin foto.

5. Contenido. El contenido de la noticia sobre la comunidad musulmana es:

Positivo.

Negativo.

INFORMES. ANÁLISIS CUALITATIVO _____

¿QUIÉN?

¿Quién está detrás del medio? Análisis editorial de los seis medios de la prensa escrita:

- Estructura del periódico.
- Tirada.
- Territorio en el que se publica.
- Organizaciones y empresas que participan.
- ¿A qué público se dirige el periódico?
- ¿Quién escribe en ese periódico? ¿Quién les ofrece la información (los propios periodistas del periódico, agencias de información, etc.)?
- ¿Cuál es la tendencia política del director/a del periódico?
- ¿Cómo se reflejan en la línea editorial los temas relacionados con inmigración/musulmanes/interculturalidad/convivencia/terrorismo/etc.?

¿CÓMO?

- Contextualización de la noticia y seguimiento de noticias
- Tono del artículo.
 - ¿Cuál es el tono general del artículo? ¿Cuál es su lógica discursiva? (ej. negativo: «choque de civilizaciones» –ellos contra nosotros; visión maniquea y binaria; o ej. positivo: intenta promover un discurso de convivencia; parte desde una perspectiva crítica).
 - ¿Cómo se describe a las personas que son sujetos del artículo? (ej.: ¿se enfatiza su origen? ¿Se enfatiza su vestimenta, sus aspectos físicos...?)
 - ¿Insiste en el uso de estereotipos? ¿Tiende a la generalización? ¿Emplea eufemismos y/o metáforas?
 - ¿Cuál es el efecto emocional de dicho título? Sensacionalista/ Atemorizador/Degradante/... o Positivo/Inclusivo/Critico/...

¿QUÉ?

Elementos incluidos en el artículo cuyo uso hay que analizar:

1. Titular del artículo

2. Uso de cifras:

- ¿Se enseña una fuente al citar cifras por los periodistas? Si es el caso, ¿de dónde provienen?
- En el contexto del artículo, ¿qué rol descriptivo tienen las cifras? ¿Qué intentan demostrar?
- ¿Hay un intento de contextualizar/discutir o relativizar las cifras?

Uso de imágenes:

- ¿La imagen describe y/o es adecuada para entender la información?
- ¿Qué o quién figura en estas imágenes: mujeres/hombres/niños?
- ¿Cómo es la representación del sujeto en la imagen?

Uso del lenguaje

- ¿Cuál es el campo léxico empleado?
- ¿El uso de la terminología es correcto y adecuado?
- ¿Qué tipo de eufemismos se utilizan en el artículo?
- ¿Qué metáforas son utilizadas?

Efectos del lenguaje

- ¿Cuál es el sentido literal de la palabra y/o expresión que es problemático?
- ¿Contiene esta palabra o expresión connotaciones positivas o negativas?
- ¿Hasta qué medida la palabra/expresión corresponde a lo que sucede en el terreno?
- ¿Dicha palabra/expresión está «cargada»? ¿Hasta qué punto esta palabra /expresión nos aleja de la neutralidad?
- ¿Esta palabra/expresión ayuda a entender la información en su contexto?

Voces

- ¿A quién se da voz en el artículo?
- Fuentes de la noticia:
 - Representantes de instituciones del Estado.
 - Expertos.
 - Musulmanes comunes.
 - Personas radicalizadas.
- Las fuentes musulmanas, ¿son representativas? ¿Equilibradas? ¿Guardan relación con la temática del artículo?



Contenido y Documentación disponible
en la web del Observatorio

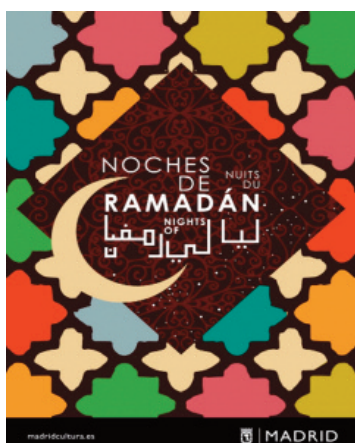
BUENAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS (BPP)

porCausa: «Antimigración. El auge de la xenofobia populista en Europa», porCausa, 13/09/2017.

Presentación de un análisis sobre el contagio del discurso antimigratorio en la política europea en el que ha colaborado un amplio equipo de investigadores sociales de porCausa y que puede ser usado como base para elaborar piezas periodísticas. Su objetivo es «aproximarse al panorama de las políticas antimigratorias en Europa con un foco muy preciso: qué dicen los partidos políticos y cómo esas ideas se contagian al espectro político, cómo calan en el electorado y cómo la ciudadanía reacciona ante ellas».

#StopFundingHate (Dejen de financiar odio), Stop Funding Hate, 22/11/2017.

La ONU acusó el año pasado a algunos periódicos de hacer uso del «discurso del odio» y expertos de Reino Unido están alertando sobre «el suministro y la legitimación» de delitos de odio por parte de los medios de comunicación. En este contexto, esta campaña pretende que los anunciantes retiren su publicidad de los diarios británicos The Sun, Daily Mail y Daily Express por sus campañas de odio partiendo de que, si bien la mayor parte de los británicos no compra esos rotativos, sí consume productos de las empresas que en ellos se anuncian. *Incluye vídeo en inglés.*



Festival Noches de Ramadán, Ayuntamiento de Madrid, 21/11/2017.

Resumen de la Memoria explicativa de este festival que organiza el Ayuntamiento de Madrid durante el mes de Ramadán desde 2016. El festival es una iniciativa laica basada en los principios de la Declaración Universal de los DDHH (1948), el Pacto Internacional Relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y a la Declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural (2001). El festival pretende ser un espacio abierto

a distintas propuestas y actividades que tratan de profundizar en el conocimiento de culturas que forman parte del mosaico de la pluralidad.

[RutaM: guía para periodistas sobre cómo informar de conflictos y situaciones humanitarias, UNRWA Euskadi, 16/12/2017.](#)



Presentación y acceso a esta guía que aporta herramientas para informar de conflictos y situaciones humanitarias con enfoque de género desde el caso del territorio Palestino ocupado.

Guía en castellano

[Disidencias sexuales y de género en el islam, Ayuntamiento de Madrid, 16/06/2017.](#)

Vídeo de la intervención de los participantes en el coloquio «Disidencias sexuales y de género en

el islam» celebrado en el marco del festival Noches de Ramadán 2017; en el encuentro intervinieron Daniel Ahmed (periodista, educador social y activista queer musulmán), Fátima Tahiri (activista e investigadora en la UAM sobre prácticas religiosas de jóvenes musulmanes) y Aurora Ali (activista y miembro de Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia).

[El rol de las mujeres musulmanas en los medios de comunicación, Kerman Barcáiztegui, Diario 16, 20/06/2017.](#)

Crónica del coloquio «Mujeres musulmanas en los medios de comunicación: ¿qué hay más allá de los tópicos?» celebrado en el marco del festival Noches de Ramadán 2017 en el que participaron Laure Rodríguez Quiroga (fotógrafa y colaboradora de Diario16), Leila Nachawati Rego (profesora de Comunicación en la Universidad Carlos III de Madrid) y Carmen V. Valiña (periodista y doctora en Historia contemporánea). El coloquio versó sobre la construcción de la imagen de la mujer musulmana en los medios de comunicación. *Incluye audio del coloquio.*

[Talleres en institutos para no estigmatizar a jóvenes musulmanes, un proyecto para luchar contra la radicalización, La Sexta, 16/03/2017.](#)

Presentación del proyecto «Kif-kif: cómics por la inclusión» de la Fundación Al Fanar para el Conocimiento Árabe destinado a fomentar la inclusión de los jóvenes

musulmanes en su entorno más cercano y combatir la islamofobia, especialmente la de género. El proyecto se articula desde la base del cómic *Las Afueras* a través de una serie de talleres impartidos con grupos de secundaria con los que se abre un debate sobre el islam y temas relacionados, muchas veces considerados tabúes en las aulas. *Incluye vídeo del reportaje.*

[Desmontando la islamofobia y los rumores xenófobos](#), Liher Puente, *EITB*, 17/02/2017.

Presentación de la campaña de sensibilización de CEAR-Euskadi «No te dejes enredar» por parte de Brigitte Vasallo (activista LGTB y feminista) y Hajar Samadi (fundadora de la Asociación de Mujeres Musulmanas de Euskadi Bidaya y miembro de Euskal Bilgune Islamiarra). La campaña pretende frenar la proliferación en nuestro entorno de rumores negativos en torno a las personas refugiadas y migrantes en general. *Incluye audio.*

[Nur al Ali, Nutricocina](#), Isabel García, *Mujer Emprendedora*, 17/09/2015.

Entrevista con Nur al Ali, responsable del proyecto Nutricocina, un método de educación nutricional-culinario dirigido a niños de 3 a 12 años puesto en marcha en varios centros escolares. Nur al Ali fue galardonada en la séptima edición de los Premios Jóvenes Emprendedores Sociales de la Universidad Europea.



[Francia: Las desproporcionadas medidas de excepción traumatizan a cientos de personas](#), Amnistía Internacional, 04/02/2016.

Presentación en la web Amnistía Internacional de la investigación «France, upturned lives: the disproportionate impact of France's state of emergency» (04/06/2016), realizada por la organización que denuncia cómo tras la declaración del estado de excepción después de los atentados del 13 de noviembre de 2015 en París, se llevaron a cabo más de 3.242 registros domiciliarios y se impusieron más de 400 órdenes de asignación forzosa de un lugar de residencia. La investigación se basa en las entrevistas realizadas por AI a 60 personas afectadas.



Por las grietas homóforas del homonacionalismo, Brigitte Vasallo, Pikara, 25/04/2017.

Reflexión sobre el concepto homonacionalismo, término al que Vasallo propone una tercera definición, la de «alianza entre el racismo inherente a la Nación Bélica Colonial y la homofobia/transfobia, un parámetro imprescindible que se está perdiendo en el discurso y que, de hecho, también es inherente a la Nación Bélica», y que explica cómo «periódicos de ultraderecha españoles, como Libertad Digital o La Razón, no

dudan en publicar artículos y editoriales acusando a países como Arabia Saudí o Irán de homóforos y defendiendo, por lo tanto, la política bélica de la extrema derecha y acusando a partidos como Podemos de cómplices con la homofobia por criticar intervenciones militares en Oriente Medio».



Islamofobia: hostilidad, rechazo y discriminación, Youssef Ouled, *Es Racismo*, 07/07/2017.

Artículo presentación de un vídeo de entrevistas realizadas a pie de calle con ciudadanos madrileños para intentar comprender qué es la islamofobia, por qué se asocia terrorismo a población musulmana, cuáles son los estereotipos sobre este sector poblacional, por qué el rechazo y, sobre todo, qué papel juegan los medios de comunicación en todo ello. El vídeo es un trabajo de Yasmina Baach, Pilar Quesada y Youssef Ouled. *Incluye vídeo.*

'Dios es lo más': jóvenes musulmanes e islamofobia, Luz Gómez, *Política Exterior*, 21/03/2013.

Artículo de reflexión sobre cómo la juventud musulmana es el objeto preferido de la polémica sobre la relación de Europa con el islam.

¿Por qué?, Fatima Hamed Hossain, *Doce Miradas*, 11/07/2017.

Reflexión íntima de Fatima Hamed Hossain con la que intenta responder a preguntas en torno a las dificultades a las que se enfrenta como mujer y además musulmana en una sociedad que juzga, con parámetros que parecían superados, comportamientos libres en el siglo XXI.

Películas contra el racismo antimusulmán, Twist Islamophobia, 19/07/2017.

Artículo que reseña cuatro largometrajes y un documental que pueden contribuir a acabar con los prejuicios y estereotipos en torno a la población musulmana. Incluye los vídeos promocionales de las cinco películas.

Ola de islamofobia en España tras ataques terroristas en Cataluña, Vicente Montagud, TeleSur, 29/08/2017

Vídeo con testimonios de expertos que alertan sobre los mensajes de odio que proliferaron en las redes tras los atentados de Cataluña, y denuncian 120 ataques contra la población musulmana tras esos tristes sucesos.

El ataque de Barcelona en los grandes medios, Media Diversity Institute, 31/08/2017.

Resumen extenso del análisis realizado por Giulia Dessì para el Media Diversity Institute (MDI) sobre la cobertura informativa de los atentados de Cataluña. El análisis denuncia la publicación de imágenes morbosas de los atentados; las informaciones de prensa basadas en conjeturas, rumores y opiniones no respaldados por ninguna evidencia; el desconocimiento del mundo musulmán reflejado en el empleo erróneo de términos; y el

falso vínculo causa-efecto entre las políticas de Cataluña y el atentado con el objetivo de desacreditar las posturas de independencia de la región.



Islamofobia en medios y redes: análisis de Miriam Hatibi, *Código Nuevo*, 14/09/2017.

Vídeo en el que Miriam Hatibi, analista de datos y activista, repasa a través de series, actuaciones musicales, intervenciones de políticos en debates, películas, declaraciones de escritores, titulares de prensa, etc., la visión de la población musulmana en el imaginario colectivo. *Vídeo en catalán con subtítulos en castellano*

Mourad Zarrouk responde a las preguntas de Raad Salam, I. Herrera, *La Nueva Crónica*, 17/09/2017.



Artículo formado por las preguntas de Mourad Zarrouk a Raad Salam. Zarrouk es profesor titular en la Universidad de Casablanca y exprofesor en la Universidad de Granada y en la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en historia de la traducción y autor y coautor de varias obras; Raad Salam es filólogo, traductor y escritor de origen iraquí. Ha publicado varios libros y artículos polémicos.

[Mujeres musulmanas importantes de la historia](#), Isabel Cristina, *El Baúl de Isabel*, 16/09/2014.

Artículo que recoge la biografía de mujeres musulmanas destacadas de la historia como Lubna de Córdoba (m. 984), Khadija b. Khuwaylid (m. 620), Nusayba b. Kab al-Ansariyya (m. 634), Khawla b. al-Azwar (m. 639) y Rabi'a al-'Adawiyya (m. 801), entre otras.



[Por qué el Estado no debe legislar sobre nuestros cuerpos.](#) Breve argumentario, Natalia Andújar, *Natalia Andújar web personal*, 25/08/2016.

Recopilación de argumentos con los que responder a la pregunta de por qué el Estado no debe legislar sobre nuestros cuerpos, y defender el derecho a la propia imagen a partir del desmontaje del falso debate surgido en Francia en el verano del 2016 por el uso del burkini.

[Ningún hombre ni Estado puede imponer el uso del velo o su eliminación](#), Carmen Marchena, *Saltamos*, 25/07/2017.

Entrevista que visibiliza y da voz a una de las muchas mujeres musulmanas, activistas y feministas del Estado español, y contribuye a la deconstrucción de la visión de la mujer musulmana como sumisa, sin capacidad de decisión o dependiente de un varón que impera en el imaginario colectivo.



[Ils chantent «on est chez nous», ou plutôt «on naît chez nous»](#), *France 3 Provence-Alpes*, 03/05/2017.

Vídeo de la canción «Estamos en casa» como contranarrativa de la campaña xenófoba de Marine LePen, candidata a las presidenciales francesas, en la que defendía la expulsión inmediata de todos los extranjeros sin papeles en regla, el fin del derecho a la nacionalidad automática para quienes nacen en Francia o la anulación del derecho de reagrupación familiar. El tema «Estamos en casa», que en francés suena muy parecido a «nacemos en casa», mezcla el castellano, el inglés y el francés. *Incluye vídeo sin subtítulos.*

[El terrorismo yihadista contra el islam](#), Yusuf Fernández, *El Mundo*, 08/01/2015.

Artículo centrado en la desvinculación del islam y la comunidad musulmana del terrorismo para lo que el autor aporta tanto argumentos basados en fuentes religiosas como la explicación de la ideología anatematizadora adoptada por estos grupos terroristas y que «supone la negación de las creencias de todos los que piensan diferente, incluyendo a la inmensa mayoría de los musulmanes».

[Musulmanes en España: parte de la solución](#), Houssien El Ouariachi, *La Razón*, 22/08/2017.

Artículo del presidente de la Comunidad Islámica de Vallecas en el que intenta reflejar el carácter diverso de la comunidad musulmana a la que considera una parte imprescindible en la batalla ideológica contra el terror.

[El estigma generacional: el estigma de las segundas generaciones](#), Aurora Ali, *Webislam*, 06/12/2017.

Artículo crítico de la activista Aurora Ali con el uso extendido de los términos «segundas generaciones» y «terceras generaciones» para designar a ciudadanos ya nacidos o nacionalizados en nuestro país desde niños, y la frecuente asociación de esos términos a cuestiones de seguridad o directamente de terrorismo. También critica que esa diversidad sea vista como un lastre existencial y no como un factor de enriquecimiento de una sociedad.



OTRAS INICIATIVAS

[Twist Islamophobia](#), 21/06/2017.

Primera página web bilingüe cuya finalidad es «desmontar los discursos y prejuicios islamófobos actuales, empleando argumentos sólidos basados en la cultura islámica y en la historia». Se trata de una iniciativa puesta en marcha por la Fundación de Cultura Islámica (FUNC).



[Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia](#), 21/06/2017. Entidad que se define como una «asociación ciudadana, independiente y plural, sin ánimo de lucro. Su objetivo es combatir la islamofobia en todos los ámbitos». Además de ofrecer asesoramiento gratuito a víctimas de la islamofobia y cursar denuncias, publica cada año un informe de la islamofobia en España.



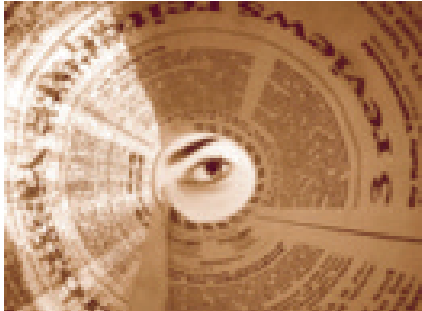
[Get the Trolls Out! Young Europeans stand up against antisemitism in the Media](#), 21/06/2017.

Un proyecto destinado a comprometer a los jóvenes con la necesidad de luchar contra el discurso antisemita en Europa. El proyecto tiene sede en Bélgica, Francia, Grecia, Hungría y Gran Bretaña, aunque aspira a expandirse geográficamente para solucionar un problema paneuropeo. *El texto de presentación del proyecto está en inglés.*



[Observatorio de Medios de MUGAK \(Centro de Estudios y Documentación sobre Inmigración, Racismo y Xenofobia\)](#), 26/06/2017.

Iniciativa que recoge, analiza y cataloga sistemáticamente la representación que los medios de comunicación hacen de las minorías étnicas. Cuenta con una base de datos



abierta de más de 100.000 noticias publicadas en los últimos años y ofrece diversas miradas, análisis o contribuciones sobre el tratamiento de los medios de comunicación hacia las minorías.

[Rewind, el proyecto de unos estudiantes españoles para 'deshacer' el odio en redes sociales](#), Jorge Coloma, *El País*, 07/07/2017.

Artículo sobre el proyecto Rewind, una iniciativa puesta en marcha por ocho estudiantes de la Universidad CEU San Pablo (Madrid), ganadora de la final regional del concurso Facebook Global Digital Challenge en junio de 2017. Los promotores del proyecto investigaron primero la generación del odio en las redes sociales e inventaron un mecanismo para evitarlo.

[¿Y si tú sufres el principal delito de odio en España? Experimento social con realidad virtual](#), Ramiaschannel, 12/10/2017.

Vídeo que recoge las reacciones de ciudadanos de a pie de Barcelona que participaron en una experiencia que consiste en recrear, a través de la realidad virtual, distintas situaciones cotidianas de discriminación y agresiones. La idea pretende ser una llamada de concienciación y a la actuación contra la islamofobia, que es ya el primer delito de odio en nuestro país.

[Stop Rumores: convivencia y espacios públicos](#), 26/10/2017.

Presentación de la iniciativa Stop Rumores puesta en marcha por Andalucía Acoge. Se trata de «una estrategia de impacto comunicativo y social, que tiene como objetivo luchar, de forma sostenida en el tiempo, contra los rumores y estereotipos negativos que dificultan la convivencia en la diversidad en Andalucía, Melilla y Ceuta».

[Esta ilustradora ha creado una guía que muestra qué hacer si presencias actos de islamofobia](#), James Gould-Bourn, *Bored Panda*, 23/10/2016.

Artículo sobre una guía ilustrada realizada por una ilustradora residente en Francia que se hace llamar Maeril con la que pretende animar a la gente a ayudar y proteger a los

musulmanes en las situaciones en que son víctimas de acoso, discriminación o agresiones.

[Bidaya: Asociación de Mujeres Musulmanas del País Vasco, 26/10/2017.](#)



Presentación de esta asociación que «nace como respuesta a las necesidades culturales, de culto, educativas, sociales y humanas de las mujeres musulmanas residentes en Euskadi».

[Puentes entre culturas, 13/11/2017.](#)

Presentación de un concurso de edición de Wikipedia sobre la cultura de América Latina, el Oriente Próximo y el norte de África.

[Agenda de la diversidad, 14/11/2017.](#)

Iniciativa desarrollada por Mugak y Xenomedia para dar voz y protagonismo a minorías que suelen aparecer reflejadas en los medios como objetos informativos pasivos; el proyecto pretende que «se sientan representadas en los medios como parte de la propia sociedad».

[Amor en tiempos de guerra, 20/11/2017.](#)

Videoclip de la canción «Amor en tiempos de guerra» del joven rapero Jeebli y del cantante Munchid Anouar, en que denuncian el racismo, la xenofobia y la islamofobia. Otro ejemplo de contranarrativa a través de la música.

[Ojalá, València, 22/11/2017.](#)

Movimiento para promover una Valencia inclusiva y plural articulado a través de una web que incluye un manifiesto y un vídeo promocional para compartir en redes como muestra del apoyo a la comunidad musulmana de la ciudad.



Madrid: Policía Municipal contra los delitos de odio, *Diario de Madrid*, 13/11/2017.

Artículo informativo sobre la Unidad de Gestión de la Diversidad (UGD) de la Policía Municipal de Madrid que además explica qué son los delitos de odio y cómo denunciarlos.

Momondo: la travesía del ADN, 29/11/2017.

Campaña de sensibilización a través de un vídeo que resume una experiencia en la que se pidió a 67 personas de todo el mundo que se hicieran unas pruebas de ADN. Los resultados de los análisis desvelaron que tenían mucho más en común con otras nacionalidades de lo que creían. *Vídeo en versión original con subtítulos en inglés.*

Karamy Singateh Queral: #Desmontando mentiras sobre el islam, 30/11/2017.

Vídeo en el que Karamy Singateh Queral, un orador público sobre el islam muy activo en las redes, desmonta el programa «El Gato al Agua» (Intereconomía) en el que se «analizaron» los versículos del Corán donde se ordena matar a infieles.

La islamofobia se está adueñando de las redes sociales a base de bulos y montajes. Así puedes identificarlos, Mohorte, *Magnet*, 07/04/2017.

Artículo que analiza varias noticias falsas destinadas a distorsionar a la comunidad musulmana, con el consiguiente daño a la convivencia en nuestras sociedades, y aporta herramientas para detectar bulos y falsas noticias.



Árabes, moros, musulmanes e islamistas: una aclaración, *El Imperio de Des*, 07/04/2013. Artículo que aporta las definiciones por separado de esos cuatro términos. El autor indaga en las raíces históricas de la palabra 'moro' y desmonta la creencia de que todos

los musulmanes son creyentes y practicantes, al tiempo que aporta una clasificación de grados de religiosidad en el islam.

[The Media Project](#), 15/12/2017.



Presentación de una red de periodistas cristianos que «pretende informar desde un punto de vista intelectual y riguroso sobre todas las vertientes culturales, pero en particular sobre el papel de la religión».



[Acabar con el racismo en clase desmontando rumores](#), Sandra Vicente, *Barcelona Educa*, 11/12/2017.

El artículo recoge varias iniciativas (talleres, propuestas musicales, análisis críticos de medios) puestas en marcha en Cataluña para desmontar los estereotipos ligados a la comunidad musulmana. *Se acompaña de un vídeo, ambos en catalán.*

[SALAM: Promoción de la Convivencia Intercultural e Interreligiosa y Prevención de la Intolerancia por Motivos Religiosos](#), Migraciones la Merced, 15/12/2017.

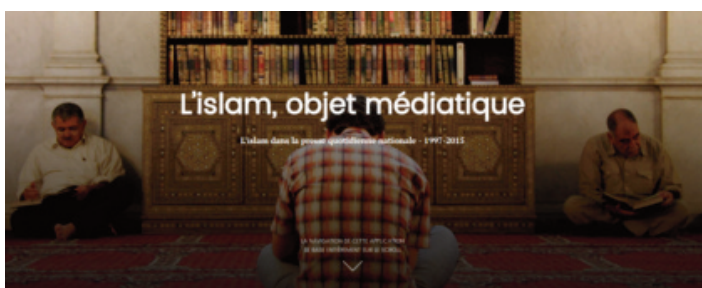
Presentación del proyecto Salam, financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social) con el objetivo de favorecer el diálogo interreligioso y eliminar los estereotipos. *Incluye dos vídeos del proyecto en castellano.*



DOCUMENTACIÓN

[L'islam, objet médiatique](#), 19/03/2017.

Introducción (en francés) de este estudio sobre el tratamiento del islam en la prensa francesa entre 1997 y 2015. A partir de un corpus de millares de artículos publicados durante ese periodo en tres rotativos nacionales de referencia (Le Monde, Libération y



Le Figaro) el estudio hace inventario, analiza e interpreta la evolución de los términos 'islam' y 'musulmán' y otros términos relativos. Los autores del estudio son Moussa Bourekba y Pierre Bellon, Gauthier Bravais, Lucas Piessat de la agencia Skoli. *Estudio en francés.*



[Combatir la islamofobia. Una guía antirracista](#), David Karvala (ed.), Icaria Ed., 19/03/2017.

Portada y acceso al pdf del libro *Combatir la islamofobia. Una guía antirracista*, una obra coral editada por Icaria que recoge artículos de David Karvala (ed.), Amparo Sánchez Rosell, Brigitte Vasallo, María González, Natalia Andújar, Fatiha El Mouali, Teneh Jawo, Salim Benamara, Baba Jawara, Txell Bragulat, David Crouch, Regina Martínez, Ghassan Makarem. La obra surgió como respuesta a la oleada de islamofobia que desataron los atentados de París, el ataque contra la redacción de Charlie Hebdo y un supermercado judío, y los atentados de noviembre de 2015.

[Respect Words: periodismo ético contra los discursos de odio](#), 21/06/2017.

Presentación del proyecto Respect Words, impulsado y coordinado por la Asociación EMA-RTV, que plantea la necesidad de repensar el tratamiento con el que los medios de información y sus profesionales abordan los temas relativos a los procesos migratorios, las minorías étnicas y religiosas.



[La islamofobia en la prensa escrita española: aproximación al discurso periodístico de *El País* y *La Razón*](#), Sara Piquer Martí, *Revista Tunecina de Estudios Hispánicos*, nº 2, 2015.

Artículo académico sobre los resultados del análisis de las estrategias discursivas empleadas por los diarios nacionales españoles *El País* y *La Razón* durante el año 2013; el análisis concluyó que «a través de una selección tendenciosa de temática, fuentes e imágenes, junto con el uso de un léxico apoyado en metáforas y eufemismos y el sensacionalismo presente en los titulares, se crea un estereotipo negativo sobre la población islámica».

[Islamofobia en los medios de comunicación: una respuesta desde la educación multicultural](#), Rod Gardner, Sigrid Luchtenberg, Yasemin Karakaşoğlu, *Taylor and Francis Online*, 21/06/2017.

Artículo académico sobre un estudio comparativo que analiza medios de comunicación de Alemania y Australia para estudiar cómo se acepta el islam en ambos países y en qué medida existe islamofobia en sus sociedades. El estudio concluye que los medios objeto de análisis ofrecen una visión sesgada del islam y de los musulmanes, aunque con diferencias significativas entre ambos países. *Artículo en inglés*.

[La imagen del mundo árabe y musulmán en la prensa española \(Informe CICAM\)](#), 21/06/2017.

Presentación del informe que resume los resultados del análisis de toda la producción periodística de seis de los principales diarios de difusión estatal (*El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya* y *La Razón*) durante el año 2008 para ver su tratamiento de la realidad árabe y musulmana.

Islamofobia eurocéntrica por géneros y los medios de comunicación occidentales, C. Siddiky, *Academia.edu*, 21/06/2017.

Artículo académico que examina el vínculo oculto entre la «islamofobia de género» y el periodismo occidental. El principal objetivo del artículo, según su autor, es «criticar la cómplice cultura de satisfacción de consumidores y productores de noticias islamófobas en Occidente que ignora el relativismo cultural». *Artículo en inglés.*

Informe anual sobre la islamofobia en España (PCCI), 19/07/2017.

Resumen de las principales conclusiones del Informe sobre la Islamofobia en España 2016 elaborado por la Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia. El informe destacaba un aumento de los delitos de odio contra la población musulmana y en especial contra las mujeres, así como un aumento de la islamofobia política e institucional. El resumen incluye enlaces a los informes de la PCCI de 2014, 2015 y 2016.

La realitat i el repte de la diversitat religiosa a Catalunya, Enric Vendrell i Auboch, *Ciutat Nova*, mayo 2017.

Artículo que traza el mapa de la evolución de la diversidad religiosa en Cataluña, un recorrido en el que destaca un proceso de secularización que ha discurrido en paralelo a una expansión notable de otras religiones que no son la católica, y que puede provocar la aparición de prejuicios que pueden suponer una carga para la cohesión social. Vendrell i Auboch fue desde 2013 director general de Asuntos Religiosos de la Generalitat. El artículo incluye gráficos. *Artículo en catalán.*



LA REALITAT I EL REPTE
de la diversitat religiosa a Catalunya

La realitat religiosa de Catalunya s'ha transformat al llarg de les darreres dècades. Al mateix temps que avança el procés de secularització, altres confessions religioses, diferents a la catòlica, s'han expandit de manera notable. Aquesta transformació pot donar lloc a l'emergència de prejudicis que suposen un illat per a la cohesió social. Evitar que això successi és un dels principals reptes de la Catalunya actual.



de l'emergència de prejudicis és més elevat.

La descoberta de la diversitat religiosa
El govern de la Generalitat s'ha dotat d'instruments suficients per tal de conèixer aquesta diversitat religiosa. Entre aquests, cal destacar el Mapa Religios de Catalunya. El mapa ens permet localitzar quines són les entitats religioses implantades al nostre país, quin és el seu àmbit d'actuació o quines són les seves característiques doctrinals. Més recentment, el Govern també ha impulsat el Baròmetre de la religiositat, una enquesta a partir de la qual és possible fer aproximacions al nombre de seguidors de les diferents confessions religioses i conèixer quina és l'actitud de la població vers aquesta diversitat.

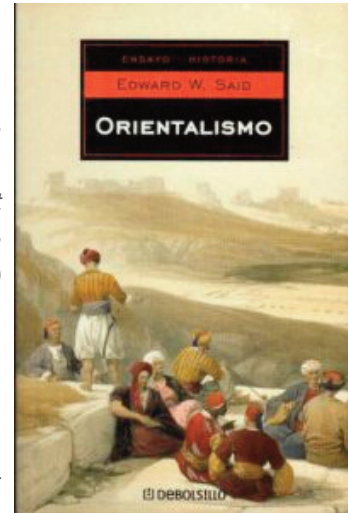
Amb tot plegat, podem

[Edward Said: Orientalismo, 30/07/2017.](#)

Artículo-presentación de una obra fundamental, *Orientalismo*, de Edward Said, que describe con rigor cómo se formaron y evolucionaron las ideas preconcebidas y los tópicos que condicionan en Occidente la visión del otro. Incluye dos vídeos, *An Introduction to Edward Said's Orientalism: A Macat Sociology Analysis* y *Edward Said: Framed the Politics of Stereotypes in News* (ambos en versión original en inglés con subtítulos también en inglés)

[Entrevista «Contra el islam. La visión deformada del mundo árabe en Occidente»](#), Canal Sur, 23/03/2009.

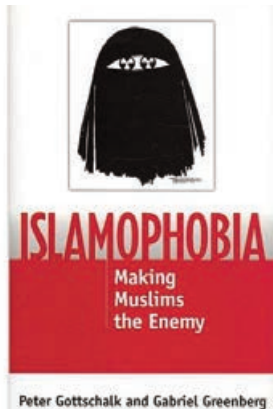
Video de la entrevista realizada por el periodista Miguel Chaparro a Laura Navarro con motivo de la publicación del libro *Contra el islam. La visión deformada del mundo árabe en Occidente* (Editorial Almuzara, 2008).



[Mehdi Hasan, The Great Pretender: Why we need to be careful when selecting Muslim role models](#), blog de Saif Rahman, 06/03/2014.

El artículo denuncia el peligro del discurso ambiguo de Mehdi Hasan, periodista, presentador y escritor británico muy popular en medios nacionales e internacionales, con audiencias de cientos de miles de musulmanes en todo el mundo. El periodista emplea un doble discurso, uno dirigido a la izquierda política y otro a los musulmanes, este último mucho más agresivo y que daña no sólo las relaciones entre suníes, chiíes y musulmanes de otras ramas minoritarias, sino que también afecta a la percepción que

tienen unos de otros y a la imagen que pueda tener su audiencia no musulmana de los musulmanes. *Entrada en inglés.*

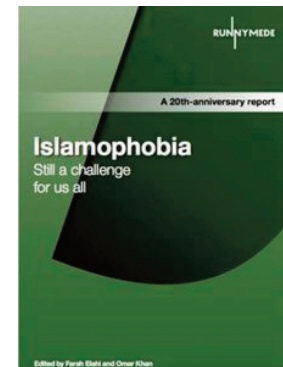


Reseña del libro *Islamophobia: Making Muslims the Enemy*, 14/11/2017.

Introducción a la reseña del libro *Islamophobia: Making Muslims the Enemy* de Peter Gottschalk y Gabriel Greenberg, y publicado por Rowman & Littlefield. La obra analiza cinco décadas de caricaturas políticas que desvelan cómo los musulmanes y el islam en Estados Unidos han sido demonizados y despreciados tanto por círculos liberales como por los sectores más conservadores. *Introducción en castellano y reseña en inglés.*

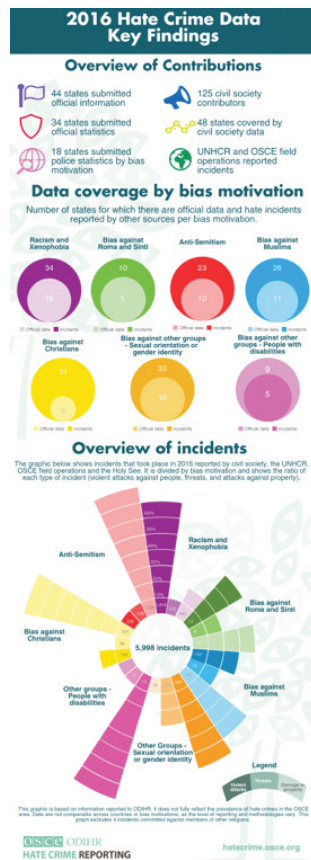
Informe: *Islamophobia, Still a challenge for us all*, 14/11/2017.

Presentación y acceso al informe de la organización The Runnymede Trust, que acuñó en un informe de 1997 el término 'islamofobia', sobre su evolución en los últimos veinte años. Sus criterios son referencia para nuestro Observatorio de la Islamofobia en los Medios. *Informe en inglés.*



Informe: *ODIHR 2016 Hate Crime Data*, ODIHR, 16/11/2017.

Acceso al informe de delitos de odio registrados en 2016 publicado por la ODIHR. Este informe incluye información de 44 países participantes, estadísticas oficiales de delitos de odio de 18 países y una panorámica que detalla cómo 34 países participantes procesan y registran delitos de odio. Se completa con los incidentes recogidos en 48 de los países participantes registrados por 125 entidades de la sociedad civil, y los recogidos por el UNHRC y la OSCE. *Informe en inglés.*



Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE),

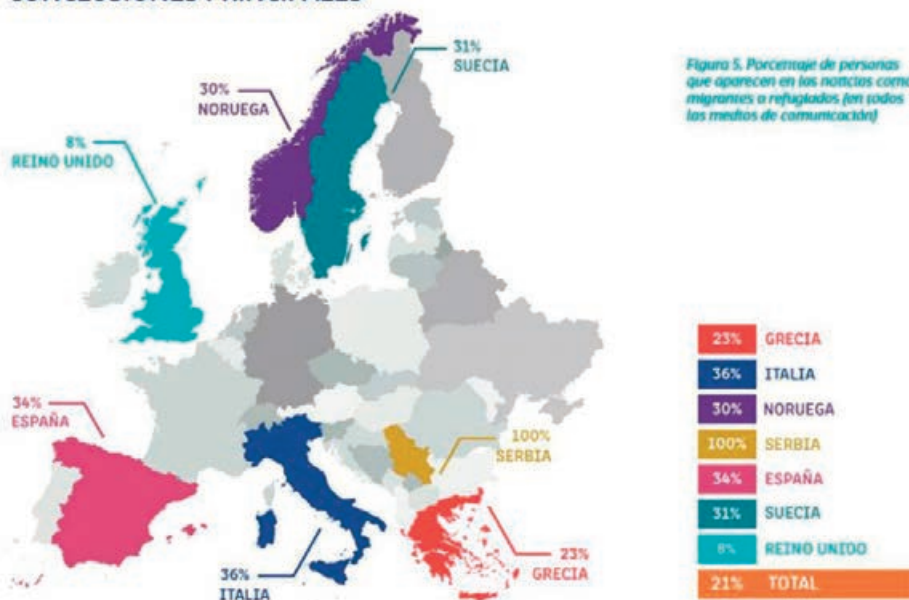
30/11/2017.

Presentación de este proyecto cuya finalidad es recoger información sobre proyectos, encuestas, recursos, informes y estudios, promovidos por la Secretaría General de Inmigración y Emigración y por otros departamentos ministeriales, entidades e instituciones, con la finalidad de servir como plataforma de conocimiento, análisis e impulso del trabajo para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como los incidentes y delitos de odio.

[Cambiando el discurso: la representación de los refugiados y los migrantes en los medios de comunicación europeos, 04/12/2017.](#)

Informe final del Refugees Reporting presentado en Bruselas el 16 de noviembre de 2017. El proyecto investigador fue llevado a cabo entre mayo y junio de 2017. En él participaron la Red Española Anna Lindh y el Observatorio Blanquerna. Los coordinadores del proyecto son la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana en Europa (WACC) y la Comisión de las Iglesias para los Migrantes en Europa (CIME). *Informe en castellano.*

CONCLUSIONES PRINCIPALES



ARTICULOS OBSERVATORIO

[El peligro islamofóbico y la responsabilidad institucional](#), Santiago Alba Rico, 25/05/2017.

Artículo en el que Alba Rico define el fenómeno de la islamofobia como resultado de una doble operación ideológica que consiste, en primer lugar, en convertir a los musulmanes y el islam en un objeto de conocimiento manejable y adverso, y en segundo lugar, en reunir en ese falso objeto de conocimiento a todos los musulmanes. En el artículo, Alba Rico también apunta a los responsables del cada vez más extendido rechazo a los musulmanes: «Son las instituciones, los dirigentes y los periodistas los que naturalizan –como ocurrió durante siglos con judíos, mujeres y homosexuales– este rechazo “racista” hacia los musulmanes». *Santiago Alba Rico es escritor y filósofo, autor de Islamofobia. Nosotros, los otros, el miedo*, Icaria Ed., Barcelona, 2015.

[Islamofobia en prensa: cómo detectarla \(completo\)](#), Sara Piquer Martí, 25/06/2017.

[Islamofobia en prensa: cómo detectarla \(resumen\)](#), Sara Piquer Martí, 21/06/2017.

Artículo de Sara Piquer Martí que pretende, ante la proliferación de noticias periodísticas que presentan al colectivo islámico reducido a «un grupo homogéneo, irascible, fanático, radical y pobre» y contribuyen al fomento de la islamofobia en nuestra sociedad, ofrecer una serie de herramientas que permitan detectar esas narrativas de sesgo islamófobo. Dicha detección pasa por toda una serie de fases, desde el análisis del medio que publica la noticia hasta el contexto de la misma y su temática, sin olvidar el lenguaje que emplea y otros elementos como a quién da voz y qué cifras e imágenes la acompañan. Sara Piquer Martí (Universidad de Zaragoza) es autora del estudio *La islamofobia en la prensa escrita española: aproximación al discurso periodístico* de El País y La Razón.

[Finsbury Park: la islamofobia como arma mortal](#), Lurdes Vidal, Pedro Rojo, *La Razón*, 02/07/2017.

Artículo sobre el ataque islamófobo contra la mezquita de Finsbury Park (norte de Londres), del 19 de junio de 2017 que dejó varios heridos y un fallecido, y que pone el foco en la importancia de considerar la islamofobia como una forma de extremismo, como manifestó a raíz de esos hechos la propia primera ministra

británica Theresa May; así mismo, hace un llamamiento a los responsables políticos y a los medios de comunicación para que asuman su responsabilidad ante este fenómeno. *Lurdes Vidal (IEMed) y Pedro Rojo (Fundación Al Fanar) son coordinadores del Observatorio de la Islamofobia en los Medios.*



La islamofobia de los números y las letras, Luz Gómez, 19/07/2017.

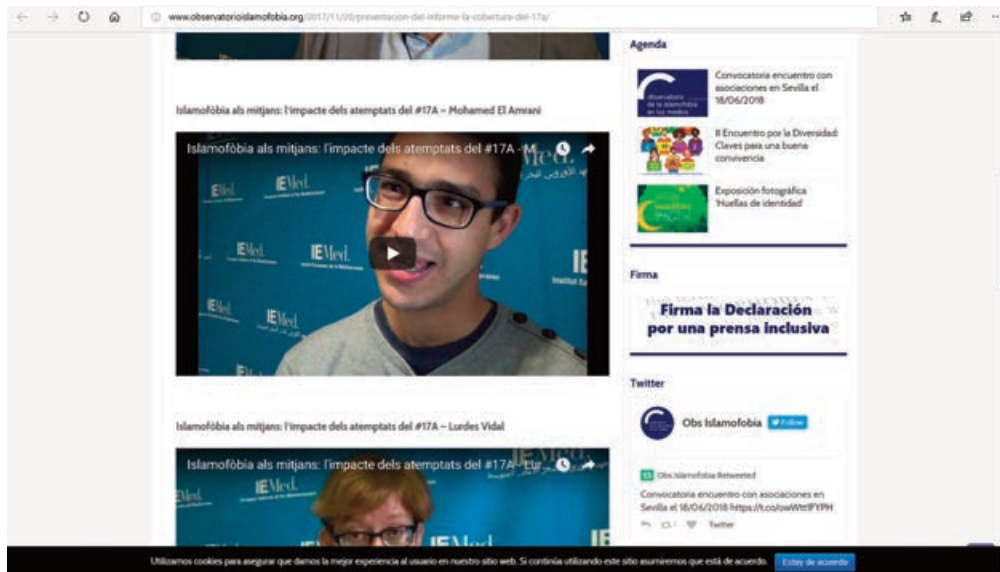
Análisis de tres artículos publicados entre enero y marzo de 2017 en el diario La Razón y firmados por Jesús María Zuloaga que denuncia el recurso al falso cientifismo como una de las vías «más dañinas de transmisión del discurso islamófobo». *Luz Gómez es profesora de la Universidad Autónoma de Madrid y coordina el proyecto Islam 2.0: marcadores culturales y marcadores religiosos de sociedades mediterráneas en transformación.*

Conceptualización de la islamofobia, Alberto López Bargados, 31/07/2017.

Artículo que ahonda en las raíces de la islamofobia, concretamente en la islamofobia institucional, y en las razones que impiden o reducen la «falta de reconocimiento» de este fenómeno, entre las que están la delimitación de sus propios contornos. *Alberto López Bargados es profesor de Antropología social en la Universidad de Barcelona. Miembro de GRECS y SAFI.*

Presentación del informe sobre la cobertura del 17A, 20/11/2017.

El Observatorio de la Islamofobia en los Medios presentó en el IEMed y en el Col·legi de Periodistes de Catalunya el 15 de noviembre un estudio sobre la cobertura periodística de los atentados del 17 de agosto en Catalunya; entre otras conclusiones, el estudio destaca que se dio más voz que nunca a la comunidad musulmana. *Incluye vídeos de entrevistas con Lurdes Vidal, Mohamed El Amrani y Pedro Rojo.*



Los medios de comunicación españoles desconectados de la juventud musulmana, Fátima Tahiri Simouh, 11/12/2017.

Artículo que defiende la necesidad no sólo de escuchar a los jóvenes musulmanes en las situaciones que les conciernen como tales, sino también de darles visibilidad en diferentes ámbitos de la vida social y política española de la que forman parte no sólo como musulmanes, como vía para combatir la islamofobia y el racismo en los medios de comunicación. *Fátima Tahiri Simouh es investigadora doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Glosario sobre el islam

*Luz Gómez**

*Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, autora del *Diccionario de islam e islamismo*. Madrid: Espasa, 2009 y coordina el proyecto "Islam 2.0: marcadores culturales y marcadores religiosos de sociedades mediterráneas en transformación".

¿Islam o islamismo?

El islam (nótese que ha de escribirse con minúscula, como otras religiones) es un sistema religioso que se sustenta en el Corán, la palabra de Dios transmitida a la humanidad por Mahoma. La fidelidad a su mensaje se manifiesta en cinco obligaciones de culto, que comparten todos los musulmanes sin distinciones. Se las conoce como «los cinco pilares del islam» y son: reconocer que sólo hay un Dios y Mahoma es su profeta; realizar las oraciones preceptivas diarias; dar el azaque; cumplir con el ayuno en Ramadán y peregrinar a La Meca. Junto al Corán, el ejemplo del Profeta también es un referente doctrinal de primer orden. La suma de los relatos que recogen el proceder de Mahoma se conoce como *hadiz* y da lugar a la Sunna, la tradición.

En el islam, junto con la teología, la ética o la metafísica, también tiene cabida la política. De ahí que a lo largo del siglo xx el término *islamismo*, que con anterioridad era sinónimo de *islam* por analogía morfológica con *cristianismo* o *judaísmo*, haya pasado a designar al conjunto de proyectos ideológicos, con una fuerte impronta contestataria, cuyo paradigma de legitimación es islámico.

Más que de islamismo cabría hablar de *islamismos*, puesto que existe una panoplia de discursos y tipos de activismo que, si bien comparten la reivindicación de la jurisprudencia islámica como eje organizativo del sistema estatal (véase *sharía*), se oponen en sus propuestas. El islamismo / los islamismos recorren el arco que va de posiciones políticamente pluralistas y teológicamente inclusivas (por ejemplo el partido Ennahda, partícipe del Gobierno tunecino tras la revolución de 2011) a modelos autocráticos y excluyentes (como los de Arabia Saudí y la República Islámica de Irán).

En líneas generales, se tiene a los Hermanos Musulmanes, organización fundada en Egipto en 1928 pero con ramificaciones por todo el orbe islámico, como exponente prototípico del islamismo, o mejor, de los islamismos. Cuando los movimientos islamistas incurren en la violencia armada para imponer su visión, del islamismo estaremos pasando al yihadismo.

¿Musulmán, islámico, islamista?

Musulmán, que es adjetivo y sustantivo, debe aplicarse sólo a las personas creyentes en el islam, mientras que para lo relativo a las cosas o realidades abstractas debe emplearse el adjetivo *islámico* (que equivale a «propio de la civilización islámica»). Con todo, cada vez está más extendido el uso generalizado del adjetivo musulmán,

por ejemplo en expresiones como «vida musulmana» o «restaurante musulmán». Es algo justificable en la medida en que su referente es la persona musulmana. Por el contrario, no está justificado el uso de *islámico* para las personas, que son *musulmanas* en tanto que creyentes o *islamistas* en tanto que militantes políticos.

Los ejemplos del mal uso de *islámico* o *islamista* son frecuentes: ni todos los musulmanes son islamistas (solo lo son una minoría), ni todo lo islámico es exclusivo de los creyentes en el islam. Sirva como recordatorio simbólico las palabras del obispo de Biblos (Líbano), George Jodr: «No soy musulmán, pero soy islámico».

La Umma

Si bien en las lenguas del islam Umma puede ser cualquier comunidad que se reconoce a sí misma en unos lazos comunes (nacionales, religiosos, culturales), en el lenguaje político internacional, que ha tomado el término del islamismo, la Umma musulmana es por antonomasia «la Umma».

En esta versión estandarizada de la Umma, todos los musulmanes formarían parte de un mismo cuerpo comunitario, superador de la diversidad racial, geográfica, lingüística, cultural, de género e incluso histórica que pudiera haber entre ellos. De ahí que, para los islamistas, la Umma deba formularse en términos estatales panislámicos, con la *sharía* como referente jurídico. Los yihadistas dan un salto conceptual más: dada la vocación universalista del islam, la Umma propende a acoger a la humanidad entera, por lo que la lucha armada salta las fronteras estatales para globalizarse.

En la vivencia cotidiana de la mayoría de los musulmanes, la pertenencia a la Umma confiere al individuo un sentido identitario transnacional, potenciado por el carácter comunitario de los cinco pilares del islam. Lo refuerza la fragilidad de otras estructuras (estatales, de clase, educativas). La Umma se convierte en una utopía frente a la subordinación material y psicológica del día a día que sienten buena parte de los musulmanes en la era de la globalización.

Sunníes y chiíes

La división de los musulmanes entre sunníes y chiíes es tan antigua como moderna. Antigua porque se remonta a las luchas fratricidas por la herencia espiritual y política

de Mahoma a los pocos años de su muerte (acaecida en el año 632 de nuestra era). Y moderna porque es a finales del siglo xx cuando se recruce encarnada en la tensión entre Arabia Saudí e Irán, las dos grandes potencias de Oriente Próximo que se alzan como valedoras de sunníes y chiíes, respectivamente.

Los sunníes dicen seguir el modelo de Mahoma (conocido como Sunna, de donde viene su nombre), basado en el conjunto de las tradiciones (*hadices*) que dan cuenta del proceder del Profeta. A partir de ellas y del Corán han forjado un sistema jurídico en el que toma cuerpo la *sharía*, el camino que ha de seguir el musulmán. Lejos de ser monolítica, en la Sunna conviven varias escuelas jurídico-doctrinales. Cabe destacar en lo político que el califa sería su dirigente ideal, figura que de una forma u otra pervivió hasta la Primera Guerra Mundial y vehiculó cierta conciencia de unidad islámica.

Por su parte, los chiíes alegan que la Sunna del Profeta, que en cuanto tal no rechazan, se desvirtuó por intereses espurios de las élites de La Meca, que no querían que el potencial emancipador del legado de Mahoma tuviera continuidad en sus descendientes carnales, su yerno Alí y sus nietos Hasan y Husein (el nombre *chií* significa *partidario* de Alí). Con los chiíes, otra forma de profetismo siguió abierta, y dio lugar a una tradición doctrinal y jurídica diversa y compleja. Los hombres de religión tuvieron un papel determinante en la gestión de los asuntos de las comunidades chiíes, de ahí la preeminencia actual de imames y ayatolaes.

Hasta hace escasas décadas, el musulmán común no tenía una conciencia clara de su pertenencia sunní o chií, algo que está cambiando rápido. La división entre ambos grupos se ahonda al ritmo de los enfrentamientos políticos que se sirven de la polarización sectaria, para lo cual se recrean nuevas identidades alejadas de las diferencias doctrinales originarias.

En términos demográficos, los sunníes serían abrumadoramente mayoritarios, cerca del 85% de los musulmanes, mientras que los chiíes rondarían el 15% . Un 1% restante quedaría para un tercer grupo, el de los jariyíes, que surgió entre quienes se abstuvieron de tomar partido en la disputa primitiva entre sunníes y chiíes y optaron por una visión del islam que hoy llamaríamos más *libertaria*. En cuanto al reparto geográfico, Irán, Irak, Bahrein, Yemen y Líbano albergan el grueso de la población chií, con importantes comunidades también en Azerbaiyán, Afganistán, Pakistán e India.

¿Qué es el salafismo?

Como su pariente el yihadismo, el actual salafismo es un movimiento ideológico que propugna la instauración de un orden islámico universal que recupere las esencias del islam, hoy en día corrompidas. Pero a diferencia de aquél, el salafismo no defiende necesariamente el uso de la lucha armada para lograrlo. Es más, también se puede distinguir entre un salafismo pietista y apolítico (como el de los grupos de predicación islámica que proliferan en Europa) y otro politizado en grados muy diversos (desde participar en las elecciones legislativas, como los partidos salafistas egipcios, a ejercer de oposición pacífica aunque ilegal, como algunos destacados salafistas saudíes).

Los salafistas pretenden volver a una suerte de islam primigenio como el que hizo posible su fulgurante expansión en su primer medio siglo de vida (aproximadamente entre los años 622 y 650). Son conceptos clave de su ideario: el *takfir* o anatematización de los regímenes y sociedades existentes, se declaren islámicos o no; la activación de un nuevo retiro estratégico o hégira a imitación del de Mahoma a Medina (años 622-632), de modo que sirva de base para reorganizar a los verdaderos musulmanes; la creencia en un líder carismático que guíe a los partisanos; el comunitarismo que, como el de los primeros musulmanes, cubra las necesidades de la sociedad mediante la solidaridad y la complementariedad. Todo ello marcado por la considción de que Occidente es el nuevo demonio a combatir, pues ha conducido a las sociedades musulmanas a su actual situación de depravación moral y despotismo político. La indumentaria consistente en camisolas y zaragüelles, largas barbas y uso de alheña entre los varones, y el *niqab* negro con guantes incluidos entre las mujeres, manifiestan en lo exterior este supuesto retorno al modelo de los antepasados más dignos, los *salaf* de los que toma su nombre el movimiento.

Yihad vs. yihadismo

La yihad es la obligación doctrinal que tiene el musulmán de esforzarse por instaurar en la tierra la palabra de Dios, esto es, el islam. Es, por una parte, el esfuerzo espiritual y material del musulmán por mejorarse (conocido como «yihad mayor»), y por otra, el esfuerzo por mejorar lo que le rodea (la «yihad menor»). Para conseguirlo, la yihad va desde la persuasión oral y ejemplarizante de cada musulmán al acoso armado: es lo que se conoce como «yihad ofensiva», que ha sido tan discutida como practicada a lo largo de los quince siglos de historia del islam.

A partir de esta interpretación bélica de la yihad, en los años setenta del siglo xx empezó a cobrar fuerza una corriente ideológica que sostiene que esta yihad es una obligación individual que ha de acometer cada musulmán para contribuir a la liberación final de la umma. Es lo que se conoce como *yihadismo*.

El terrorismo yihadista, que no islamista

En la visión del yihadismo, la violencia terrorista es una estrategia al servicio de un bien inapelable, instaurar el verdadero islam (véase salafismo), por lo que no cabe discusión sobre su legitimidad. Sí la ha habido sobre las formas de la lucha armada: de cariz guerrillero en los años setenta, ha ido adaptándose a la desaparición del mundo bipolar, globalizándose primero (su máximo exponente fueron los atentados del 11-S en Nueva York) y customizándose en su modalidad actual de ataques *ad hoc* en Europa, el Sahel africano o el mundo árabe en descomposición.

A los musulmanes les repugna que se confunda el yihadismo con el islam, error al que induce la expresión «terrorismo islamista». No les fatal razón, por lo que se debe evitar. Tampoco son muy partidarios de la locución «terrorismo yihadista», en la medida en que la yihad parece quedar reducida a la violencia, si bien esta expresión resulta menos lesiva que la primera y es conceptualmente más pertinente.

La sharía y las fetuas

La sharía es la vía que Dios marca a la humanidad para que cumpla con su voluntad, de modo que alcance la salvación. Lo hace a través del mensaje divino, el Corán, pero también a través del ejemplo del profeta Mahoma, recogido en el corpus de tradiciones conocido como hadiz (véase *sunnies*). En este sentido la sharía es la ley islámica de origen divino, como se traduce con frecuencia, pero no lo es como corpus legislativo cerrado, pues está sujeta a la interpretación humana de esas dos fuentes primigenias.

La sharía toma cuerpo en leyes civiles, penales, procesales, mercantiles, de derecho internacional y también morales y doctrinales. Éstas configuran una ciencia propia, el *fiqh*. Las soluciones jurídicas dadas por los especialistas en *fiqh* están sometidas a un proceso interpretativo cuyo resultado puede ser, por tanto, muy diverso. Pero, en principio, todos los dictámenes son igualmente válidos: son lo que se conoce como

fetuas, que serán más o menos vinculantes según la capacidad de convicción o coacción que tenga su emisor, el muftí.

Tanto para sunníes como para chiíes, la ley y la fe no son separables: a través de la sharía el islam se encarna y expresa en el cuerpo social, permitiendo al individuo ser y pensar, conocer y actuar de una manera específica islámica. La sharía es el distintivo de la Umma, alimentando la unidad dentro de la diversidad del islam.

La reivindicación de la sharía es compartida por el islamismo, el salafismo y el yihadismo contemporáneos. Pero más allá de una declaración genérica, todo lo demás son diferencias sobre en qué se concreta la sharía, cómo se articula, quién tiene legitimidad para interpretarla o cómo se ejecuta en el mundo actual. Por poner algún ejemplo: la sharía es a la vez la principal fuente de derecho constitucional en países como Egipto y Pakistán, pero también el argumento que esgrime el Estado Islámico para proclamar su califato. Y la sharía sirve tanto para justificar la imposición del *niqab* a las mujeres en Arabia Saudí como para situar a una mujer al frente de la oración en una mezquita de Nueva York.

Halal/haram

En la jurisprudencia islámica, halal es una categoría que designa todo lo que es lícito; se contrapone a lo *haram*, lo ilícito y, por tanto, prohibido.

Que un acto sea halal no implica necesariamente que el individuo o la colectividad estén obligados a realizarlo, sino que se puede realizar de acuerdo con unas normas. De ahí que lo halal vaya desde los actos de devoción personal que le son ineludibles a cada musulmán (véase *islam*) a los actos que a Dios no le son gratos pero que son lícitos, como el divorcio. Por el contrario, todo lo *haram* está prohibido sin ambages y castigado.

Con todo, no faltan subterfugios para sortear lo *haram* y convertirlo en halal: los yihadistas han hecho acopio de la jurisprudencia más torticera para justificar el asesinato de inocentes, acto *haram* donde los haya, como ha denunciado la Comisión Islámica de España.

Más allá de los tecnicismos islámicos, halal es un concepto asociado a las normas alimentarias. En términos generales, todas las fuentes de alimentación son halal salvo

una serie de animales (como cerdo, perro, serpiente, mono, aves de rapiña) o los que no hayan sido sacrificados con arreglo a la norma islámica (que a grandes rasgos se reduce a que la res sea degollada de un tajo por un musulmán y se desangre por completo). Son también *haram* las bebidas alcohólicas y los aditivos alimentarios derivados de productos no halal, como es el caso de la manteca animal en los dulces.

El uso del adjetivo halal para la alimentación se ha extendido en los últimos años a otros aspectos de la vida pública del musulmán, como el turismo halal, la indumentaria halal o la banca halal, hasta el punto de que esta etiqueta está en vías de convertirse tanto en un reclamo de consumo como en un signo de identidad del musulmán en contextos minoritarios.

Radicalismo, fundamentalismo, integrismo

Como todas las tradiciones religiosas, también el islam ha conocido en época contemporánea interpretaciones literalistas de sus textos y tradiciones. Los movimientos de carácter islámico que han abogado por una vuelta integral a los fundamentos o las raíces han dado soluciones muy diversas a los desafíos que encara el hombre moderno (véase *islamismo, salafismo, yihadismo*). No es adecuado etiquetarlos a todos ellos de forma genérica con ninguno de estos sustantivos (radicalismo, fundamentalismo, integrismo) seguido del adjetivo *islámico*, pues de esa forma lo islámico se convierte en atributo, como si el islam fuera radical, fundamentalista o integrista por antonomasia.

Estadísticas trimestrales

Rojo (islamofobia activa):

Noticias en las que aparecen indiscutiblemente ideas islamófobas ya sea en el titular/subtitular y/o en el texto e imagen. El color rojo se asigna a textos que respondan a uno o varios de los 8 indicadores del Runnymede Trust (basándose en el efecto que provoca el artículo)

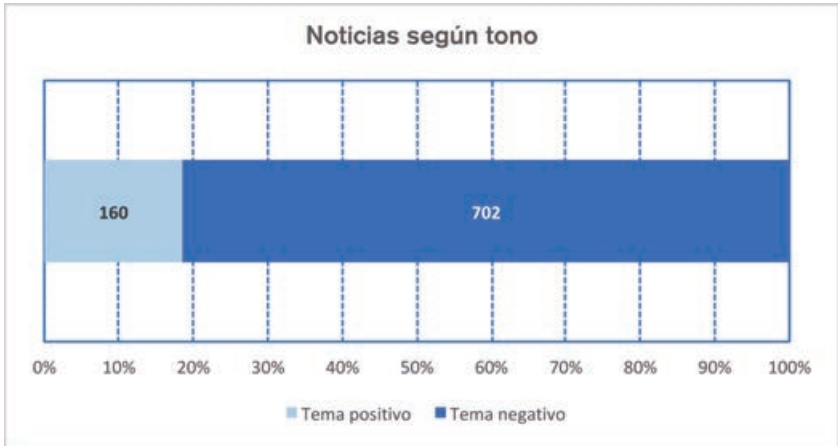
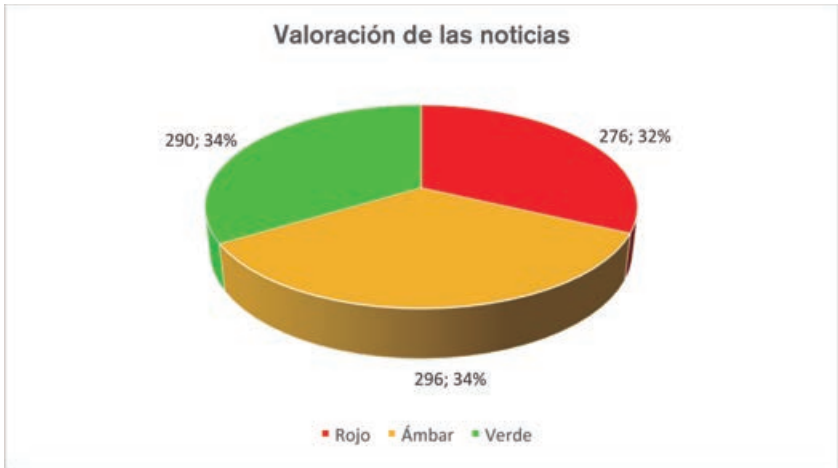
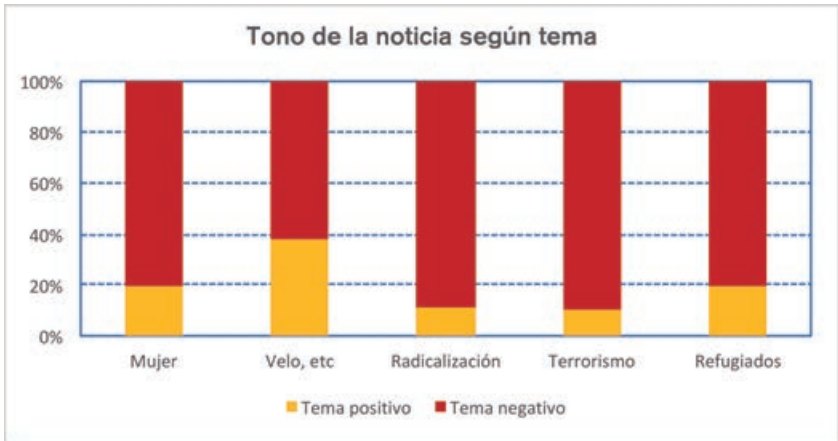
Ámbar (islamofobia pasiva):

Noticias que sin ser explícitamente islamófobas favorecen una interpretación islamófoba.

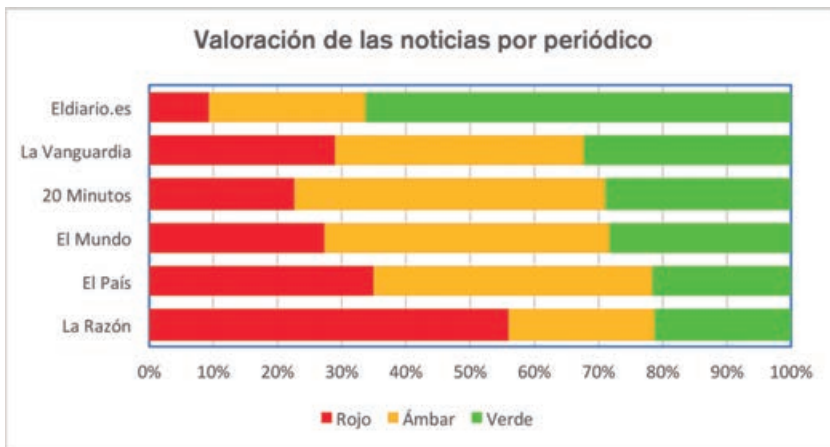
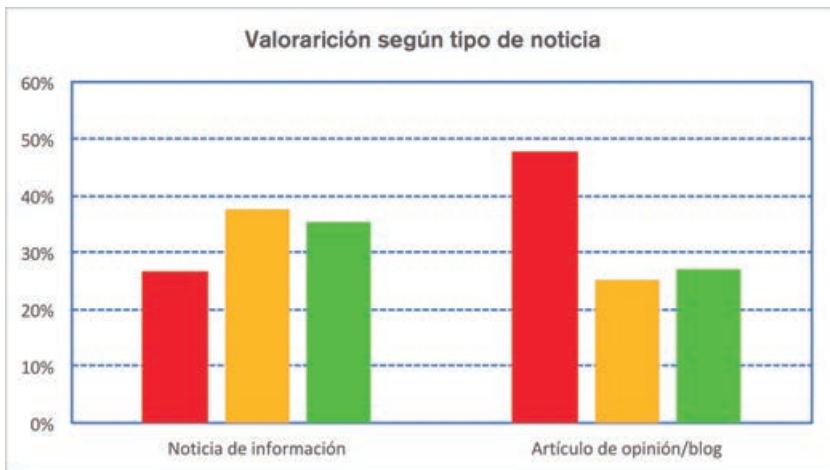
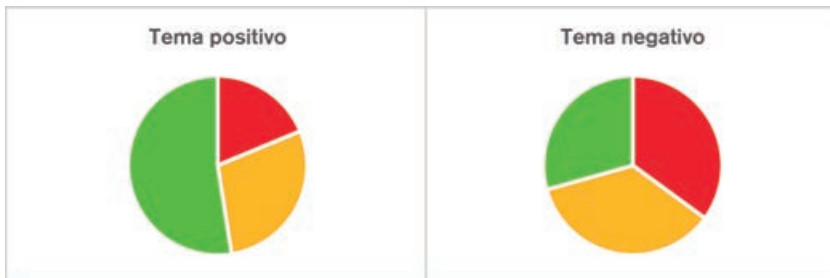
Verde (no islamófobas):

Noticias que cubren el islam sin contenido islamófobo

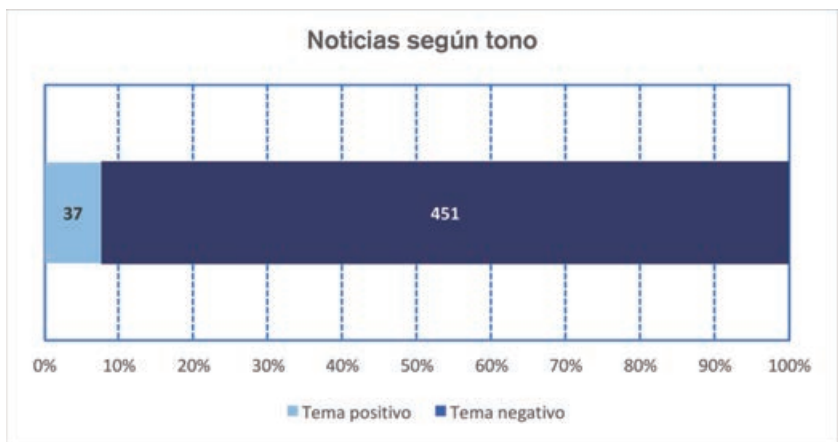
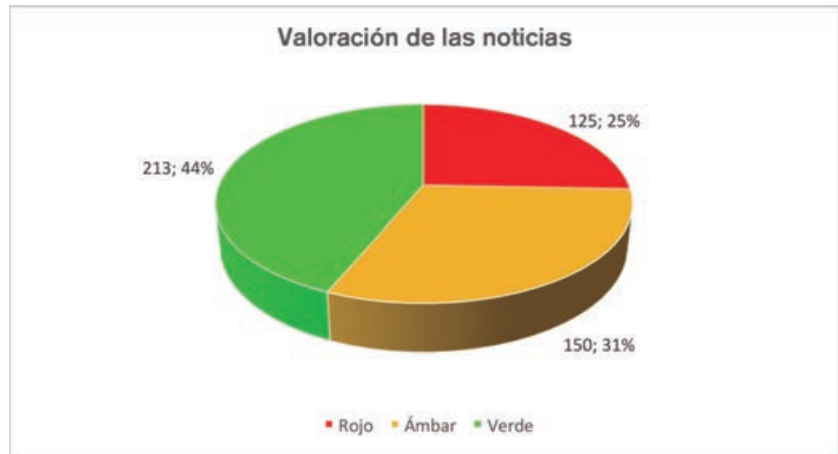
Estadísticas del primer semestre 2017

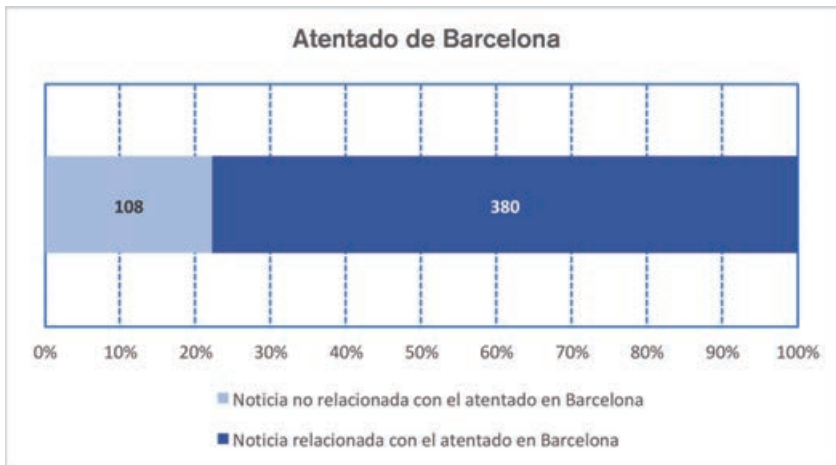


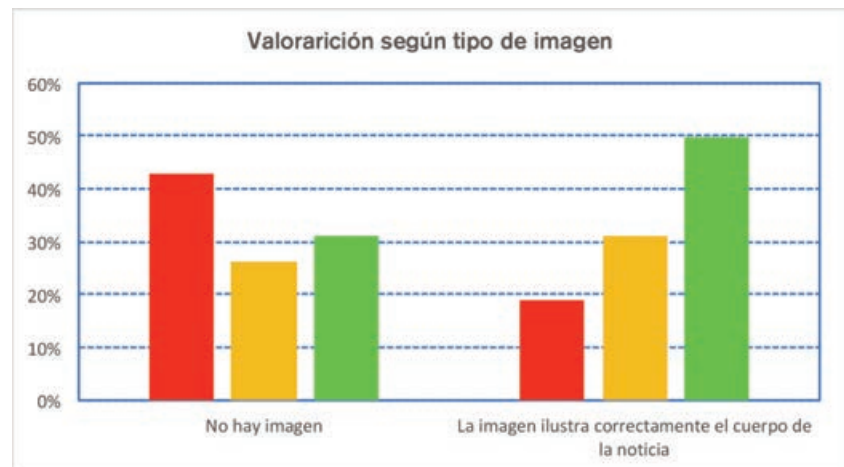
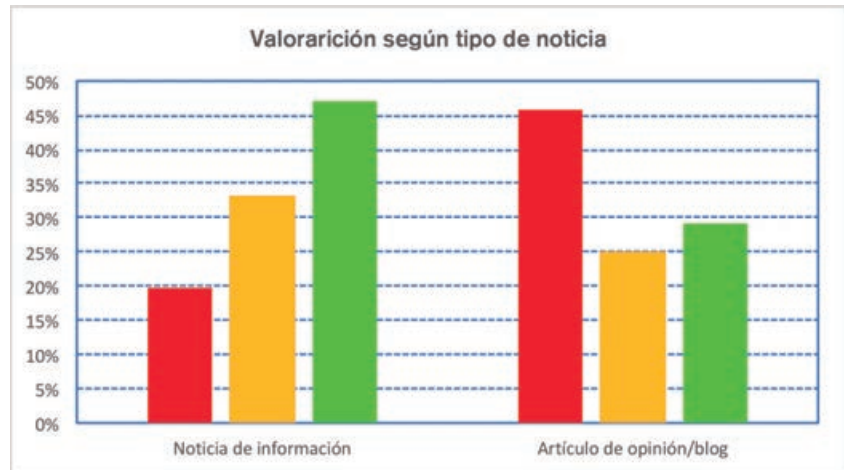


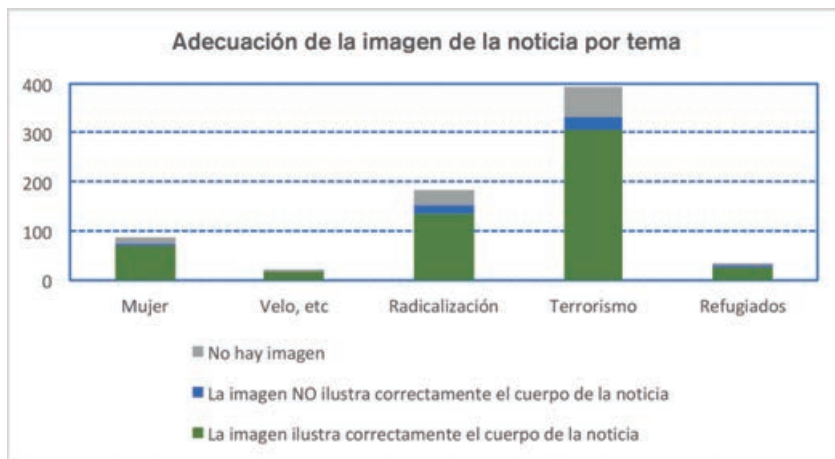
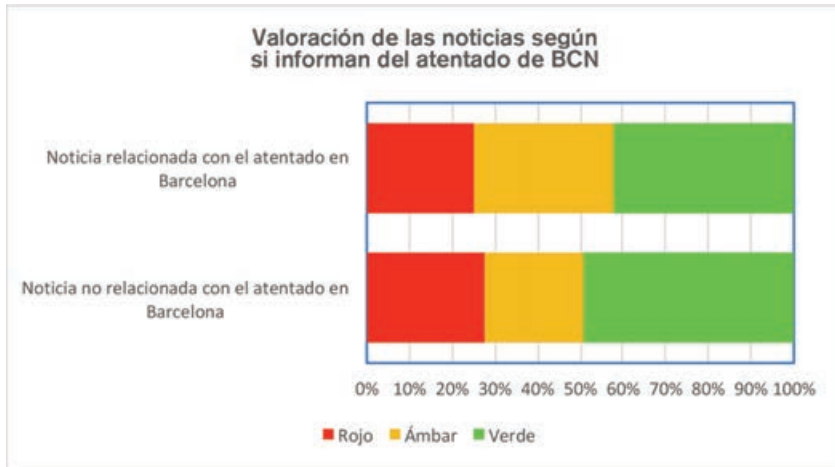
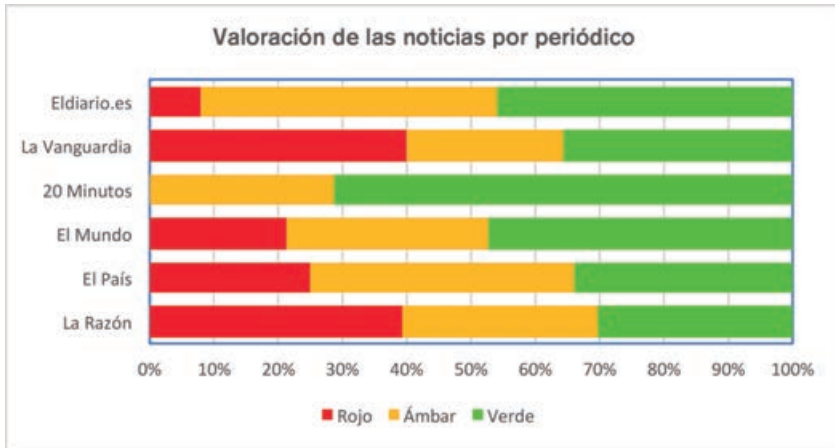


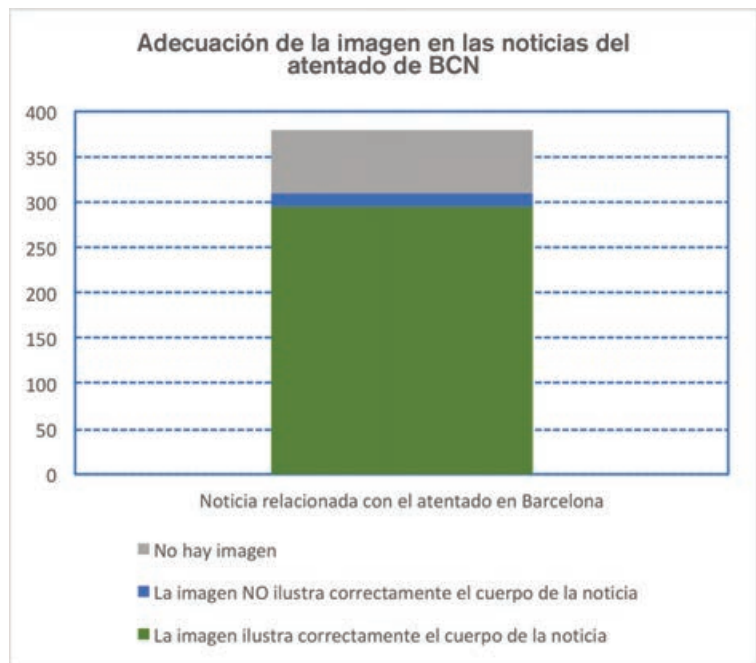
Estadísticas de Agosto y Septiembre 2017



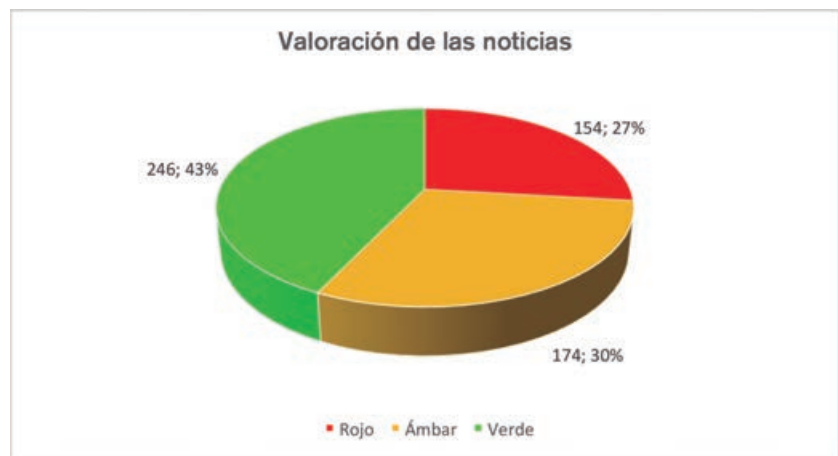


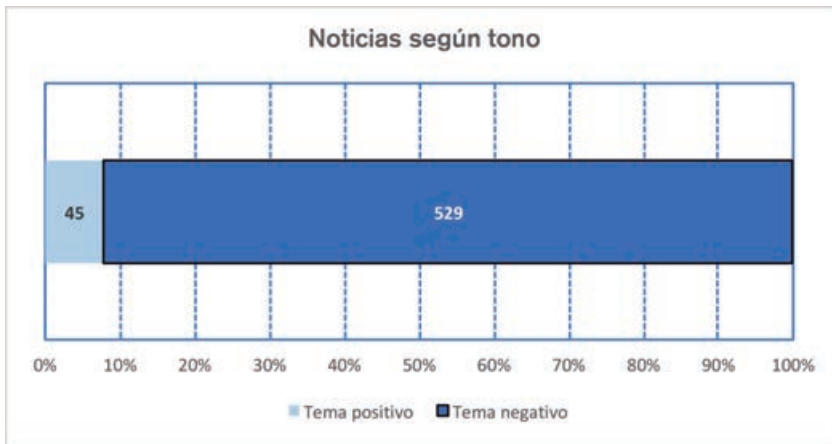


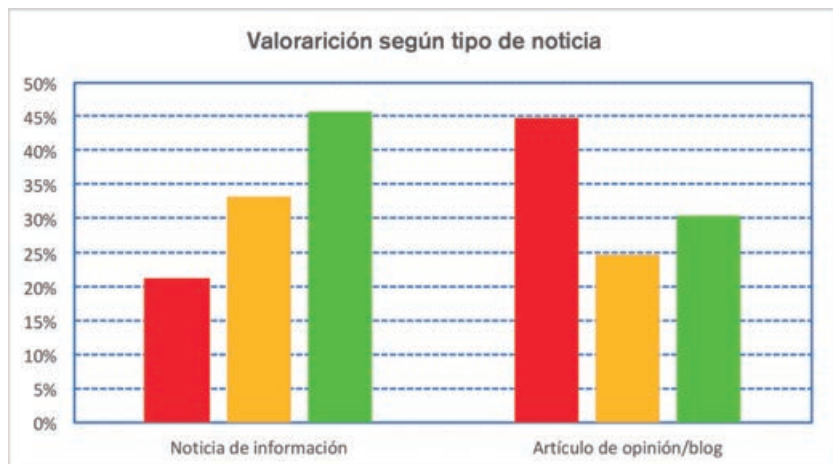
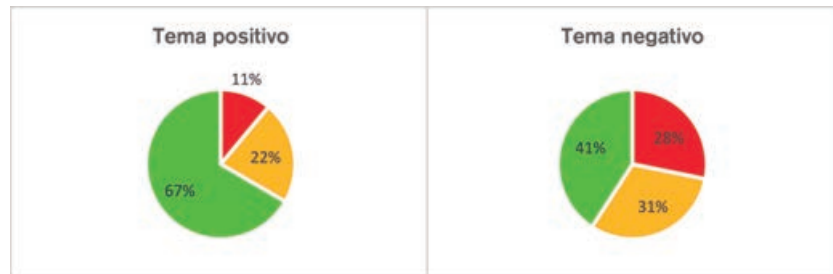


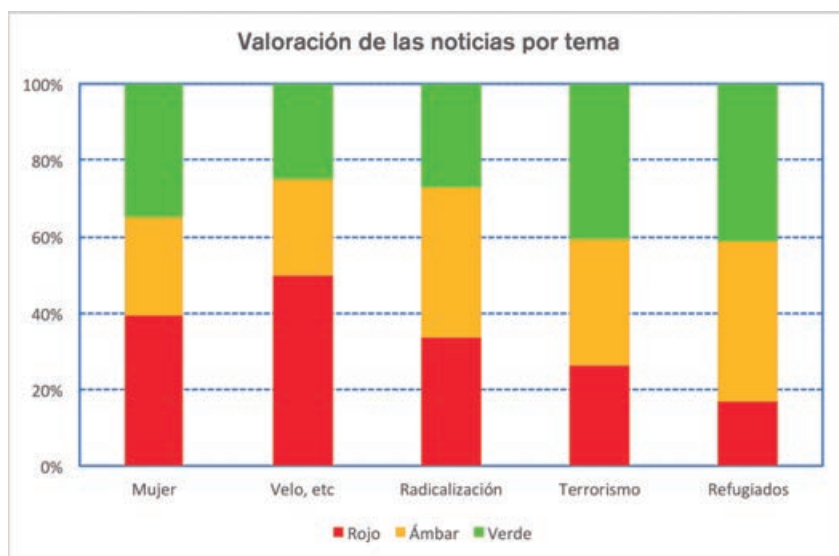
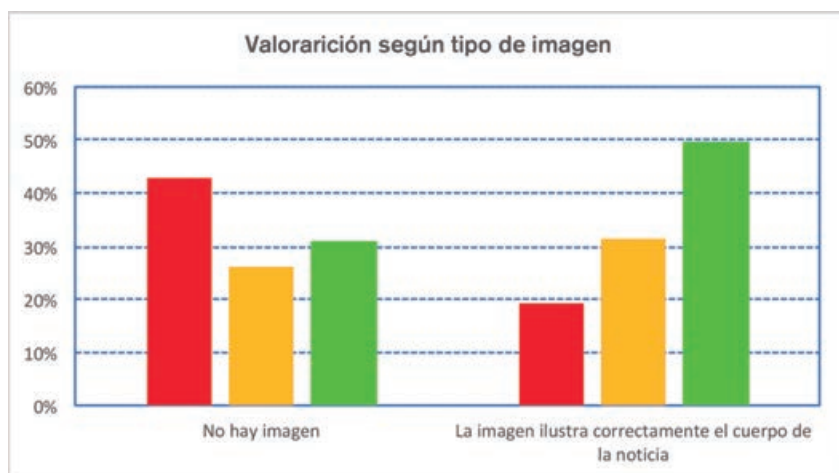
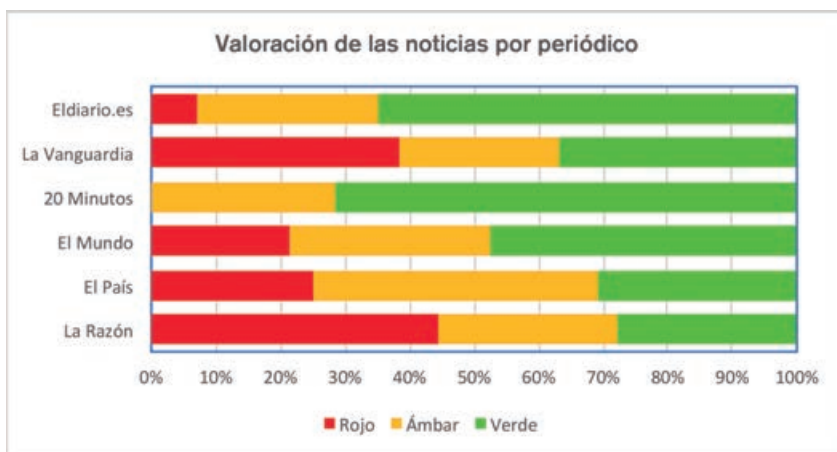


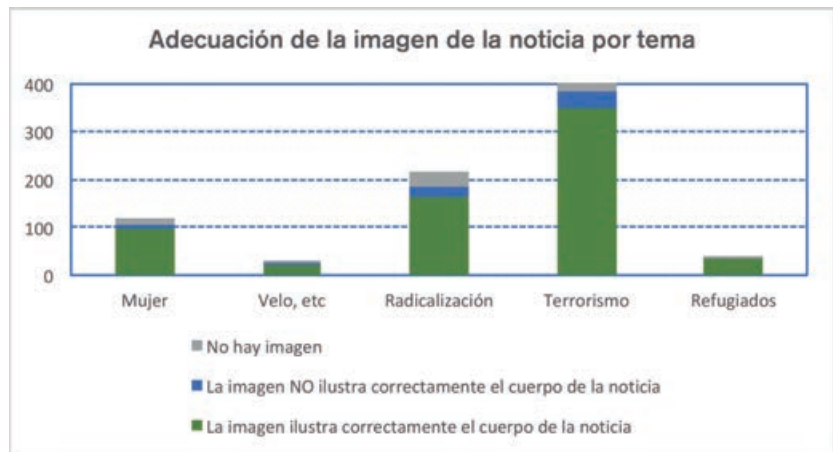
Estadísticas del tercer trimestre de 2017











Estadísticas del cuarto trimestre de 2017

